

AH - 39 - 12

AH - 39 - 12

UGT - C. E

SINDICATO DE LA POSTA RURAL DE ESPAÑA

I - X - 1937

334 h.

En el Congreso Nacional de la Clase, celebrado los días 28 al 30 de Septiembre próximo pasado, se acordaron unas conclusiones de carácter moral y económicas para ser presentadas a V. E. para su rápida implantación

Este Comité Ejecutivo Nacional, conciente de su deber y para demostrar su espíritu antifascista, hecho un detenido examen de la situación creada por la guerra, entendió que aun a costa de un sacrificio sin precedente en nuestros días, debía desviar estas peticiones, por el momento, de la atención de los hombres que rigen los destinos de la verdadera España. Pues como hombres dignos y amantes de la causa antifascista lo que nos preocupa y nos interesa es vencer al fascismo criminal a cuyo fin ponemos todo cuanto somos y valemos.

La situación en que la criminal militarada nos ha colocado, en lo que al orden económico se refiere, nos obliga a transmitir a V. E. el mandato que se nos encomendó y que nosotros vemos hoy de urgente necesidad, pues lo que hasta aquí ha sido difícil ahora se hace imposible. Creemos no ignorará V. E. la evolución de los artículos de primera necesidad que, debido al aumento de los salarios en general, han encarecido en un cien por ciento. Huelga demostrarle que se podrá comer con sueldos de una, dos o cuatro pesetas diarias, que es lo que en la actualidad perciben los sufridos carteros rurales.

En consecuencia presentamos a V. E. nuestras aspiraciones mínimas:

1. Implantación total e inmediata del Decreto de nueve de marzo de mil novecientos treinta y dos.
2. Tomándose como base el referido Decreto aumento hasta una peseta cincuenta centimos la hora de servicio.
3. Se pagará a razón de **DOCIENTAS CINCUANTA** pesetas anuales el kilometro de recorrido.

Con la creencia firme de que V. E. sabrá interpretar nuestro sentir que no es el de crear dificultades a la labor gubernamental, cosa imperdonable, sino que es la necesidad la que nos obliga a tal petición. Quedamos en espera de su resolución de V. E. cuya vida se conserva largos años en bien de la República.

Valencia a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y seis

EL PRESIDENTE

[Firma]



EL SECRETARIO GENERAL

[Firma]

PLAZA DE MIRASOL, 3.
VALENCIA.

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)

COMITE EJECUTIVO

SECRETARIA

Roberto Castroviejo, 4

1937

00002

Valencia a 2 de Enero de 1937 ✓

A la C.E. de la Unión General de Trabajadores de España.

Presente

Estimados camaradas salud: Este Sindicato solicita del más alto organismo directivo de nuestra Central Sindical, que apoye y haga gestiones para la consecución de las reivindicaciones de carácter económico que hemos presentado al Ministro de nuestro ramo, de las cuales acompañamos copia atentos a lo que nos digais sobre el particular.

También interesamos de esta C.E. que, de acuerdo con los Estatutos de la U.G.T., seamos considerados como Organismo Nacional a los efectos de tener nuestra representación en el Comité Nacional de la U.G.T. y Congresos.

En espera de vuestras decisiones aprovecho la presenta para considerarme vuestro y de la causa obrera.

El Secretario General



00003

XXXXXXXXX VALENCIA, 13-1-37

1.127/PT-PM.

Sindicato de la Posta Rural.
Valencia,

Estimados camaradas:

Reunida la Comisión ejecutiva en sesión extraordinaria, en el día de hoy, tuvo conocimiento de la petición que habéis entregado al Ministro y al Director General de Correos.

Considerando indispensable el que sean atendidas en todo o en parte vuestras legítimas aspiraciones, nos dirigimos al Ministro de Comunicaciones para que atienda la reclamación que formula el Sindicato de la Posta Rural.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00004

XXXXXX VALENCIA, 12-1-37

1.129/PT-PM.

Sr.
Ministro de Comunicaciones.
P r e s e n t e.

Distinguido amigo:

El Sindicato de la Posta Rural nos comunica haberle hecho entrega a usted de una instancia en la cual quedan articuladas las aspiraciones mínimas de estos trabajadores.

Al mismo tiempo se han dirigido a esta Comisión ejecutiva reclamando nuestro apoyo para su petición. Nosotros deseamos que usted nos diga si existe posibilidad de atender las aspiraciones de estos trabajadores.

Sin otro particular, quedo de usted atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



00005

XXXXXXXXX VALENCIA, 20-1-37

1.341/PT-PM.

Sindicato de la Posta Rural.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Recibimos una contestación del Ministro de Comunicaciones, que copiada textualmente dice así:

"En contestación a su grata 13 del corriente, acerca de una instancia con determinadas aspiraciones del Sindicato de la Posta Rural, tengo el gusto de manifestarle que he recibido la visita de la Comisión portadora del escrito de referencia y tuve la satisfacción de comunicarles que algunos de los puntos básicos de sus deseos habían sido ya atendidos y que llevo con todo interés y afecto la gestión de sus demandas";

Lo que tenemos a bien trasladaros para vuestro conocimiento.
Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

P. Tomás,

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARIA

Plaza Mirasol, 3

VALENCIA

*Atarles poner
el día 27 a las 11*

Valencia a 22 de Enero 1937

00006

A la C.E. de la

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Valencia.

Estimados camaradas salud: Acuso recibo de las dos últimas vuestras, dándonos cuenta de las gestiones llevadas a cabo por vuestra C.E. acerca del Ministro de Comunicaciones, para que atendiera "en todo o en parte" nuestras demandas. Como la forma ni el resultado de dichas gestiones puede satisfacer, ni en muchísimo menos, a nuestro Sindicato es por lo que os rogamos que prestéis atención a las consideraciones y sugerencias que nos mueve la magnitud de nuestro problema solicitando se nos preste la solidaridad que, como trabajadores vilmente explotados, de nuestra Central Sindical necesitamos.

Como el daros toda clase de detalles haría interminable esta carta, procuraremos ser concretos.

Nuestro problema no puede ser desconocido cuando en la propaganda electoral que trajo el 16 de Febrero, el periódico Claridad, órgano hoy de vuestra C.E., propagó como prueba de la incivildad e incapacitación de los Gobernantes derechistas, la miserable situación de verdadera hambre en que se hacía vejetar a tan humildes como imprescindibles servidores del correo rural. Pasó el 16 de Febrero. Sucede el criminal levantamiento de los generales borrachos que desencadena la revolución proletaria y cosa lógica, la clase trabajadora que todo lo daba a la causa antifascista, aumentó sus salarios. Resultado lógico; El nivel económico de las necesidades más perentorias aumenta más de un 50%, sin embargo, para aquellos pobres párias que sirvieron de cartel electoral, como si no existieran para ellos no hay nada, El patrón Estado, triste es decirlo a estas fechas, demuestra, sean quienes sean sus directores, ser el más miserable de los patronos.

La Posta Rural ha movilizado sus hombres en Madrid para cavar trincheras, infinidad de camaradas estan luchando en los frentes y otros han pagado su tributo de sangre a la causa antifascista. Igual, exactamente igual que toda la demás clase trabajadora. ¿Qué razón hay para que nadie se interese por nuestra verdadera necesidad? Sueldos de dos a cinco pesetas y la abrumadora responsabilidad de tener que transportar por veredas desoladas giros y metálico que son una tentación al hambre y un peligro para su guardador.

Nuestro Sindicato, por ser un sindicato de hambrientos, ha estado siempre espiritualmente al lado de las organizaciones de clase y si no lo ha estado oficialmente ha sido debido a tener que vivir siempre en la clandestinidad. En nuestro último Congreso ingresamos, todas las Secciones de la España leal en la U.G.T. por estar identificados con sus principios marxistas y al poco tiempo surgieron unos insignificantes grupitos bajo la bandera de la C.N.T. que hoy, con demagógicas promesas, si la U.G.T. se deja adelantar, se llevará todo el personal. Si la C.N.T. consigue alguna mejora antes que nosotros nuestro sindicato, que agrupa la casi totalidad del personal de toda España, quedará en cuadro.

Puestos en antecedentes os rogamos que se destaque un miembro de vuestra C.E. que juntamente con nuestro Secretario General lleveis a cabo estas dos gestiones:

1. Conseguir del Ministro de Comunicaciones que con la cantidad presupuestada para el Personal Rural que habita en terreno rebelde se panga en vigor el aumento que en nuestra última petición solicitamos, de una manera total pues en el mismo pedimos el mínimo de nuestras aspiraciones, teniendo en cuenta la situación por que pasa el país.

2. Conseguir del Ministro de Hacienda que autorice al Ministro de Comunicaciones para que disponga de las cantidades presupuestadas para el terreno rebelde en el capítulo de Personal Rural. A bien entendido que ya hay otros precedentes en varios departamentos en que se ha hecho lo mismo.

Reafirmo que si tales gestiones no se llevan a cabo con rapidez pudiera muy bien suceder que la C.N.T. nos ganara por la mano y con lo que habríamos fracasado.

En espera de vuestra determinación quedo vuestro y de socialismo
Por El Comité Ejecutivo Nacional.

El Secretario General.



[Handwritten signature]

00007

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)

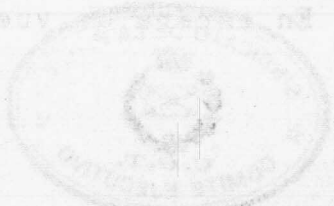
COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARIA

Plaza Mirasol, 3

VALENCIA

para hablar



XXXXX VALENCIA, 25 de enero de 1937.

1.403/PT-PM.

Sindicato de la Posta Rural.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Os agradeceríamos que el viernes día 29 del actual y a las ONCE DE LA MAÑANA, os personéis en la Secretaría de esta Unión General de Trabajadores, Salvador Seguí, 5-1º;

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Las comunicaciones entre Madrid y Vale

Un «entreflete» del número anterior de VANGUARDIA POSTAL nos lleva a trazar estas líneas, que no tienen otro objeto que el de hacer resaltar los términos en que se encuentra planteado un problema de palpitable actualidad, esbozando unas sugerencias que pudieran resolverlo. Nos referimos al problema de las comunicaciones entre Madrid y Valencia.

Es sabido que la acogedora ciudad levantina y residencia accidental del Gobierno de la República y demás organismos oficiales, cuenta en los momentos presentes con una población que se aproxima al millón de habitantes. En Valencia se encuentran la mayor parte de los funcionarios públicos, trasladados de la, cada vez más heroica, urbe madrileña, con sus familias. En Valencia residen cientos de miles de hijos y compañeras de milicianos y soldados de la República que en los frentes próximos a la capital derraman su sangre para impedir el paso de las huestes del traidor Franco a las calles de la villa que es hoy asombro del mundo; en Valencia se hallan acogidos millares de niños, cuyos padres se batían nodadamente para aplastar al fascismo internacional. ¿Qué menos puede hacerse por estos valientes paladines de la causa republicana y proletaria que preocuparse por aminorar las inquietudes que una forzosa ausencia determina?

Inquietudes que puede paliar una carta —la carta—, portadora de los saludos del camarada, del afecto de la compañera, del hálito de los pequeños, por cuyo porvenir lucha-

en Madrid, durante la tarde, repartirse en la capital mediana durante las primeras horas de la mañana siguiente.

No se nos arguya que se carece de medios de transporte o que hay dificultades para el aprovisionamiento de gasolina. Hemos convenido de antemano que no hay actualmente dificultades para los servicios de guerra. Y entre los servicios de guerra el Correo es uno de los más primordiales. Díganlo, si no, nuestros combatientes.

Según el cronista de la Gran Guerra, Pierre de la Mazière, los «poilus» que no se quejaban jamás de los retrasos en la distribución del rancho, prorumpían en denuestos pintorescos cuando faltaba el cartero a la hora reglamentaria. «Ces goujats de la Poste nous f... avec ses retards», se oía en las trincheras. Procuremos, pues, que en nuestros parapetos no se oigan críticas semejantes. Por el bien del servicio y al servicio de nuestros heroicos hermanos en armas.

Un Reservista

Extracto del acta de la Asamblea celebrada por la sección de Valencia el día 6 de enero de 1937, en el salón de actos de la Federación de Comunicaciones

Con asistencia de numerosos compañeros de Valencia y de Madrid día principio la sesión, bajo la presidencia del camarada Guardia, actuando de secretarios los camaradas Segura y Ferrandis.

60000

SUPUESTOS

Por referent las llegadas a nosotros e detalle del Fre supuesto, en lo que se refiere a personal es como sigue

12 Jefes de Administración de 1.ª clase a	12.000 pts.	144.000
25 " " de 2.ª clase a	11.000 pts.	275.000
100 " " de 3.ª clase a	10.000 pts.	1.000.000
140 " " a	9.000 pts.	1.260.000
496 de Negociado de 1.ª	8.000 pts.	3.968.000
1.000 " " de 2.ª	7.000 pts.	7.000.000
1.200 " " de 3.ª	6.000 pts.	7.200.000
1.500 Oficiales de 1.ª	5.000 pts.	7.500.000
383 " " de 2.ª	4.000 pts.	1.412.000

4.826 29.759.000

Para abonar los dos tercios de sus habéres a los funcionarios que no hallándose en activo tengan derecho a esta percepción 800.000

Cantidad que no constituye crédito 272.000

..... 30.831.000

El número de funcionarios, muy aproximado, que ascienden, se relaciona de este modo:

5 de 11.000 pesetas a	12.000
21 de 10.000 " a	11.000
2 de 9.000 " a	10.000
63 de 8.000 " a	10.000
105 de 8.000 " a	9.000
35 de 7.000 " a	9.000
496 de 7.000 " a	8.000
570 de 6.000 " a	7.000
34 de 5.000 " a	6.000
495 de 4.000 " a	5.000

Como consecuencia del movimiento señalado los últimos funcionarios que ascienden en cada categoría son:

- A 12.000, Julián Otero Pérez. A 11.000, Pedro Taboada Steger. A 10.000, Lucas Prats Rivas. A 9.000, Enrique Moreno Pineda. A 8.000, Cayetano Jiménez Castro. A 7.000, Joaquín Alcaraz Canales. A 6.000, Carlos Cardell Pujalte. A 5.000,

Emilio Nicolau Tortosa.
 En 4.000, quedan 173 funcionarios. Carteros urbanos 500 ascenso.
 Los subalternos 500 pesetas, excepto los que disfrutaban el haber de 1.500 pesetas, a los que se les concede, como complemento de sueldo, otras 1.500 pesetas.
 Los auxiliares femeninos que hayan cumplido un quinquenio en 1936, percibirán 750 pesetas de aumento en su sueldo.
 Para otras consignaciones:
 Horas extraordinarias:
 Técnicos, 1.000.000 pesetas.
 Subalternos, 445.000.
 Esta consignación viene rebajada en 1.190.000 pesetas.
 Para Direcciones Regionales, pesetas 40.000.
 Para Construcción de coches-cocheros, 3.000.000.
 Para reparaciones 1.200.000.
 Para Hogar-Escuela 90.000.

4.826 Los reales no figuran como un...

PRE

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARIA

Plaza Mirasol, 3

VALENCIA

Valencia a 28 de Febrero de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores

Valencia

Estimados camaradas salud!: A llegado la hora de plantear claramente a esta C.E. los inconvenientes que existen para que la insostenible situación de miseria de nuestros sueldos nos sea remediada por los que están a la Dirección de Correos y como creemos interesante que este C.E. conozca el infame y burdo juego a que se dedica el Director General hoy en contra de nosotros así como los motivos que, de seguro, le han impulsado para estar habieramente en contra de nuestro Sindicato.

Esta C.E. no ignora el afán proselitista del sector de Correos encuadrado en la C.N.T. Tampoco ignora el maridaje que existe entre dichos elementos y el Director General, hasta el punto de que en reuniones celebradas por los del Sindicato Unico, han manifestado públicamente "que todo cuanto se consiguiera en beneficio del personal sería conseguido por ellos" por medio del contubernio que tienen con el Director General.

Nuestro Sindicato, por haber ingresado en la U.G.T. y controlar casi todo el personal rural (en la proporción de 4.500 afiliados en nuestro Sindicato y unos 300 en la C.N.T., datos de toda la zona leal) se ha ganado la enemiga del Director General, sobre todo ahora que le hemos desbaratado la manobra siguiente; Para poder tener la hegemonía en los mandos de algunas regiones salió publicado en, la 'Gaceta' la creación de Direcciones Generales Regionales de Correos y creyendo que la C.N.T. tenía mayoría en alguna Región, concretamente Cataluña, se pensó en que los titulares de dichos altos cargos fueran elegidos por sufragio entre el personal, pero no se tuvo en cuenta el número de afiliados a la Posta Rural y cuando cayeron el ello ya era tarde, pues el Ministro ya había manifestado su propósito de votación entre el personal, entonces se pensó en eli-

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARIA

Plaza Mirasol, 3

VALENCIA

00011

minar a los rurales de la votación pero nuestro C.E.N. enterado de lo que se pretendía visitó al Ministro de quien obtuvo la promesa de que todo el personal tendría derecho a votar. La maniobra tan cuidadosamente elaborada por el Director General y los de la C.N.T. quedaba desbaratada, pues en Cataluña, si bien todos los Sindicatos de Correos (encuadrados en la U.G.T. (esceptuando La Posta Rural) suman un total de unos 400 afiliados, unidos a los 1.200 que controla nuestro Sindicato daban la mayoría a nuestra Central Sindical y está claro, el Director Regional de Correos habría sido nuestro y con el mismo sistema todos los Directores Regionales habrían sido de la U.G.T. por dicho motivo la maniobra se les había vuelto por pasiva. Ni que decir tiene que el susodicho Decreto creando las Direcciones Regionales de Correos ha pasado a la historia.

Este y otros casos han motivado que el Director General de Correos haya multiplicado su odio a nuestro Sindicato y para cualquier asunto profesional, por insignificante que sea, nos pone toda clase de obstáculos y casi usa los mismos métodos que hicieros aborrecibles los nefastos tiempos de política caciquil.

Como creemos ver que vuestra C.E. no ha tomado el interés que nuestro caso merecía, pues pedimos que nos facilitara una entrevista con el Ministro de Hacienda para obtener ciertas concesiones cosa que no hemos podido lograr, os volvemos a suplicar que Pascual Tomás, si es posible, hable con el Ministro de Hacienda y viera de conseguir lo que en la solicitud que adjuntamos pedimos a nuestro camarada Negrín. También adjuntamos datos del Presupuesto en donde vereis que todos los empleados de Correos han conseguido mejoras menos nosotros, que tenemos la casi totalidad del personal controlado en nuestra Glo-

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARIA

Plaza Mirasol, 3

VALENCIA

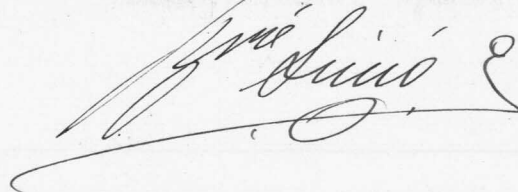
riosa U.G.T.,

El Ministro de Comunicaciones nos ha afirmado que si no nos había aumentado el sueldo era culpa del Ministro de Hacienda por no permitirle hacer uso de las cantidades presupuestadas para el personal de la zona fasciosa. Sería muy interesante pues que esta C.E. pusiera en antecedentes al camarada Negrín de la rastrera campaña que sobre todo el Director General de Correos hace en contra suya por haberle desechado cierto proyecto y que nosotros por ser fieles a nuestra Central Sindical y a los postulados marxistas hoy venimos a pagar los platos rotos.

Así que solicitamos de esta C.E. que tome interés en nuestro asunto por ser de justicia. Que haga las gestiones necesarias para que el Ministro de Hacienda acceda a lo que solicitamos y luego una vez conseguido haremos las gestiones necesarias para que el Ministro de Comunicaciones nos conceda lo que nuestro Sindicato tiene solicitado.

En espera de vuestras gratas noticias aprovecho la presente para considerarme vuestro y de la causa obrera socialista.

Per El Comité Ejecutivo;
El Secretario General




Excmo. Señor.

El que suscribe, Bartolomé Simó Ramis, en representación del Sindicato Nacional de la Posta Rural Española U.G.T., del cual soy Secretario General a V.E. expone:

Que nuestro Sindicato ha demorado cuanto ha pedido la presentación al Gobierno Popular de ningún problema que desviara su atención de lo que hoy es deber primordial de todo español antifascista; Ganar la Guerra.

Que hemos visto que toda la clase trabajadora a aumentado sus jornales y que la casi totalidad de funcionarios del Estado se les han aumentado sus haberes, lo que ha producido que el nivel del coste de la vida se haya aumentado en más del 50/ % y, cosa natural, nuestros sueldos, antes miserables, hoy nos entregan por completo al hambre.

Que el Señor Ministro de Comunicaciones ha manifestado a la representación del personal rural, que si no nos aumentaban los hambrientos salarios era debido a que al promulgarse los nuevos presupuestos en global, V.E. había desechado una propuesta en la que nuestro Ministro pedía se le permitiera disponer de las cantidades que figuraban en el Presupuesto para atenciones del personal que habita en la zona fasciosa, lo que le impedía acceder a unas justas peticiones de aumento de nuestros miserables haberes, que a fines del pasado año, por nuestro Sindicato le fueron presentadas.

Que, sin embargo, en las cifras del presupuesto hemos visto aumentadas las cantidades de los diferentes departamentos del Personal de Correos; para ascensos, para horas extraordinarias y para aumento de haberes de los Subalternos, en varias escalas con aumentos del cien por cien sobre los sueldos que antes disfrutaban. Para el más sufrido y humilde personal, los carteros y peatones rurales, nada se ha conseguido.

Todo lo que antecede nos mueve a solicitar de V.E. respetuosamente, a pesar de violar las formas protocolarias al dirigirnos a un Ministro que no es el de nuestro departamento, a que autorice al Ministro de Comunicaciones para que pueda disponer de las cantidades presupuestadas para el personal que habita en la zona fasciosa y en el Capítulo de Personal Rural. En el caso de que no sea posible lo que pedimos, rogamos a V.E. que de acuerdo con el Ministro de Comunicaciones se habilite un Crédito Extraordinario para salvar del hambre y de la miseria al olvidado y sufrido Personal Rural.

Con la firme creencia de que V.E. comprenderá que es altamente humanitario el impedir que humildes servidores del Estado en funciones de servicios considerados de guerra y por lo tanto militarizados, se mueran de hambre, por lo que creemos accederá a nuestra respetuosa petición.

Quedamos en espera de la resolución de V.E. cuya vida se conserve largos años para bien de la causa socialista.

Valencia a 28 de Febrero de 1937.

En Representación del Sindicato de la Posta Rural Española U.G.T.
el Secretario General.

Bartolomé Simó Ramis

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



XXXXXXX VALENCIA, 5-3-37

2-346/PT-PM.

Sindicato de la Posta Rural
VALENCIA.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento de vuestra carta, fecha 28 del próximo pasado, en su reunión de ayer, a la que procedemos a contestaros lo siguiente:

En vuestra carta hay un párrafo en el que se afirma que, a vuestro juicio, la Comisión ejecutiva no ha tomado todo el interés que vuestro caso merece por habernos requerido a facilitaros una entrevista con el Ministro de Hacienda y no haber sido complacidos hasta el momento de contestar a esta carta.

Vosotros debéis de saber que la Comisión ejecutiva no tiene en sus manos la posibilidad de obligar a los ministros a que acepten aquellas peticiones de entrevista que nosotros podamos formularle en nombre de las organizaciones obreras. En el instante mismo en que vosotros planteasteis vuestro problema a la Unión General, procedimos por nuestra parte a requerir al ministro para que fuerais atendidos y, ~~habta~~ hasta el momento presente y seguramente por exceso de trabajo que sobre el titular de la cartera de Hacienda pesa, no ha habido forma de que os complaciera a vosotros ni a otros camaradas que también por nuestro conducto han solicitado dicha reunión.

Ahora bien, al margen de estas cuestiones que puedan relacionarse con la concesión o no de audiencia por parte del ministro, todas las cuestiones que habeis planteado a la Ejecutiva hemos procurado por nuestra parte resolverlas. Y resolverlas poniendo en ello todo nuestro interés y todo nuestro entusiasmo.

De nuevo se dirige la Unión, obedeciendo a vuestras indicaciones, al ministro de Hacienda planteándole el problema por vosotros señalado y esperamos conocer el pensamiento del ministro para proceder como las circunstancias exigen.

Teníamos interés en que quedara constancia de que la Ejecutiva no ha abandonado ni un solo instante los intereses vuestros ni los de nadie.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Romás.

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)
COMITÉ EJECUTIVO
SECRETARIA

Plaza Mirasol, 3

VALENCIA 20 de Marzo de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores.

C

Estimados camaradas salud!: Acusamos recibo de la vuestra con fecha 5 de los corrientes y hemos de manifestaros que estamos conformes en lo que en la misma nos manifestais, pero nos amarga que en estos tiempos en que la U.G.T. es el puntal más firme donde descansa la autoridad del Gobierno Popular, sean en tan poco escuchadas sus peticiones justas.

Esperábamos, como nos decís en la vuestra, que el Ministro de Hacienda os digera cual era su pensamiento sobre la petición por nosotros formulada, de la cual obra en vuestro poder una copia, y como vemos que han pasado quince días no habiendo sabido nada aún os suplicamos que hagais las siguientes gestiones para ver de resolver nuestro asunto.

Interesar del camarada Ministro de Hacienda a que cuanto antes de una respuesta concreta para ya de una vez saber a que atendernos.

Además hemos entregado dos instancias al Ministro de Comunicaciones, de las cuales entregamos copia al camarada Varela de vuestra C.E. para vuestro conocimiento, las cuales se relacionan con las peticiones que ya conoceis y que queremos que intervengais con el interés de saber a la mayor brevedad a que atendernos concretamente así que para tal fin podríais dirigiros al Ministro de Comunicaciones para que de una contestación clara.

En espera de que cumplireis nuestros encargos lo mejor posible esperamos vuestras gratas noticias y somos cordialmente vuestros y de la causa obrera socialista.



Por el Comité Ejecutivos Nacional
El Secretario General.

Guillermo Juncos

EXCMO. SEÑOR:

El que suscribe, Bartolomé Simé Ramis, Secretario General del Sindicato Pesta Rural Española U.G.T. y en representación del mismo a V.E. expone:

Que promesas hechas por el Ilustrísimo Señor Director General de Correos y por las manifestaciones que V.E. hizo al los representantes de nuestro sindicato, estábamos confiados en que desde primero del corriente año sería aplicado en su totalidad el célebre, por incumplido, Decreto de nueve de Marzo de mil novecientos treinta y dos. Como van pasando los meses y nos vemos nuevamente engañados, pues en la actualidad solamente se han aplicado dichos beneficios a parte de la provincia de Gerona, faltando aún las provincias de Barcelona y Cuenca, todo lo cual produce un malestar que alguien aprovecha con fines malévolos de partido, cosa a la cual nuestro Sindicato está dispuesto a salir al paso cueste lo que cueste.

Nuestro Sindicato se dirige a V.E. para protestar respetuosamente pero con toda energía del incumplimiento de sus promesas por creer que se está burlando del hambre y del despojo que viene sufriendo año tras año infinidad de humildes trabajadores de Correos.

Para remediar tal situación y saber en todo momento lo que se pretende hacer con el personal representado por nuestro Sindicato, solicitamos de V.E. nos conceda una especie de Control Obrero en los Negociados de Personal Rural y de Centros y Enlaces de la Dirección General de Correos y bajo las siguientes BASES:

- 1º. Que los obreros rurales sean agregados al Negociado de Personal Rural y otros dos al Negociado de Centros y Enlaces.
- 2º. Que la designación de dichos representantes sea por medio de plebiscito entre todo el personal que habite en la zona leal.
- 3º. Que se asigne a dichos representantes obreros unas gratificaciones que les permita vivir dignamente en la Capital donde residan dichos Negociados y siempre teniendo en cuenta de que el sueldo que disfrutaren en la población donde presten servicio, tendrá que ser habonado a sus sustitutos por el tiempo que dure sus servicios en los Negociados.

Creemos que con estas medidas se vería una colaboración entre el personal y los altos Mandos que repercutiría en una mayor responsabilidad Sindical y en el mejoramiento de los servicios rurales, hoy completamente abandonados, dicha propuesta no producirá daño al Tesoro por cuanto una vez al corriente de la marcha de los Negociados nuestros representantes podrían desempeñar la labor que hoy desarrollan camaradas técnicos que pasarían a trabajar en otras funciones.

Con el convencimiento de que V.E. se hará cargo de que nuestras peticiones además de ser democráticas y justas redundarían en un mayor prestigio de Vuestra Autoridad así como de que los servicios rurales mejorarían notablemente. Esperamos que accederá a nuestra solicitud y se hará cargo de nuestras quejas remediándolas. Quedamos en espera de la justa resolución de V.E. cuya vida se conserva largos años para bien de la República.

Valencia a seis de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

Per El Comité Ejecutivo Nacional.

El Secretario General



AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTE.

Es copia

EXCMO. SEÑOR:

El que suscribe, Bartolomé Simé Ramis, Secretario General del Sindicato Pesta Rural Española U.G.T. y en representación del mismo a V.E. expone:

Que con fecha del veinte y seis del pasado mes de Febrero hemos dirigido al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda, respetuosa instancia en la cual, después de hacerle ver nuestra triste situación, derivada del encarecimiento de las subsistencias, solicitabamos en la misma que autorizara a V.E. para poder disponer de las cantidades presupuestadas para el personal rural que habita en la zona fasciosa. Cosa que, según las manifestaciones que V.E. hizo a la Comisión Ejecutiva de nuestro Sindicato, era la que le impedía el poder aumentarnos los miserables haberes que hoy percibimos, creía V.E. que era de justicia el que se nos retribuyera más decerosamente que no como se viene haciendo en la actualidad.

Que en la misma solicitud añadimos que en el caso de que no fuera posible el poder disponer de los presupuestos totales del personal rural, que se habilite un Crédito Extraordinario para remediar la angustiosa situación de nuestro humilde e imprescindible personal.

Que creemos firmemente que el Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda no deseirá nuestra súplica.

Por todo lo cual a V.E. respetuosamente suplicamos;

Que una vez de acuerdo con el Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda, sobre los medios para remediar nuestra situación de verdadera hambre acceda a la petición que, con fecha treinta de Diciembre del pasado año, le fué formulada por nuestro Sindicato Nacional por ser ello de justicia.

Con la creencia de que V.E. sabrá interpretar nuestro sentir procediendo de acuerdo con nuestra petición que representa el pan de miles de subordinados suyos. Quedamos en espera de lo que en definitiva resuelva V.E. cuya vida se conserve largos años para bien de la República.

Valencia a seis de Marzo de mil novecientos treinta y siete.



Bartolomé Simé Ramis

XXXXXX VALENCIA, 24-3-37

2.898/PT-PM.

Sindicato de la Posta Rural
VALENCIA

Estimados camaradas:

Tanto como os pueda doler a vosotros nos duele a esta Comisión ejecutiva la imposibilidad de poder convertir en realidad vuestras aspiraciones con la prontitud que las circunstancias demanda; pero queremos haceros constar que no hay por nuestra parte abandono de esta posición y que seguiremos realizando cerca del Ministro correspondiente las gestiones pertinentes para alcanzar vuestros deseos.

Ahora bien, no olvidéis vosotros cual es la verdadera situación de la Hacienda española en la que, cada día, con mayor rigor, hace falta entregar al Gobierno todos los medios económicos de que disponemos para enfrentarlos a los del adversario y triunfar en la contienda sin cuya victoria sería totalmente nula nuestra vida futura.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Excelentísimo Señor:

00019

Los que suscriben, Celestino Parra Mayor y Bartolomé Simó Ramis Presidente y Secretario General respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Posta Rurales Española, U.G.T. a V.E. con el mayor respeto exponen:

La situación creada por el aumento vertical de las subsistencias que ha elevado el coste de la vida en casi un cien por cien, nos obligaron a pedir un aumento en nuestros salarios de miseria al Excelentísimo Señor Ministro de Comunicaciones, quién, a pesar de reconocer nuestras necesidades, tuvo que denegarnos nuestras peticiones por serle imposible lograr que la Hacienda Española le concediera los millones necesarios para acceder al aumento por nuestro Sindicato solicitado.

Teniendo en cuenta de que por parte del Ministro de Comunicaciones no existe inconveniente y que lo que impiden nuestras justas demandas solo es el conseguir que el Excmo. Consejo de Ministros apruebe un Crédito Extraordinario de SIETE MILLONES de pesetas que son las que hacen falta para concedernos el aumento en los tres trimestres que faltan del corriente PRESUPUESTO, es por lo que;

A V.E. suplicamos:

Qué, teniendo en cuenta la amarga situación de completa miseria de los carteros y peatones rurales que con tres a nueve horas de servicio diario perciben salarios de una peseta treinta y cinco cts. a cinco pesetas, cantidad que por insuficiente entrega al hambre a nuestros hijos y nos hace pensar si para nuestra humilde clase de servidores del ESTADO, al que damos un beneficio neto de más de Treinta Millones de pesetas anuales y que hoy, aumentados el 50 % en los derechos de franqueo de la correspondencia, serán muchos más, si para los verdaderos peñeros habrá jamás justicia en la tierra.

Nuestra situación no pueda seguir un día más, pues, debido a la evacuación de la zona de guerra hemos visto doblados nuestro trabajo y si durante la propaganda electoral, que trajo el 16 de Febrero, sirvió de cartel nuestros miserables salarios, solo comparables al que sufren los campesinos exprimidos por los grandes terratenientes.- qué será nuestra situación hoy en que debido a la guerra y a la revolución nos vemos, por una parte; impedidos por los Comités Locales de los que trabajan menos de seis horas, puedan dedicarse a otras funciones que les proporcionen otros pobres ingresos; por otra, vemos doblado nuestro trabajo por la evacuación, sin que sea pagado ni reconocido el sacrificio, se nos considera militarizados y sobre todo aumenta el coste de la vida casi un cien por cien? - ¿Cuál será nuestra vida después de las razones expuestas? El malestar entre nuestros trabajadores ha llegado al último extremo viendo que a todo el personal del Estado se les han aumentado los haberes y para nosotros el hambre secular.- Es terrible!

Considerando que el actual Gobierno es el de la justicia social teniendo en cuenta los ideales que animan a V.E. creemos firmemente hará cuanto esté en su mano para que se conceda el Crédito de SIETE MILLONES que son necesarios para aliviar nuestra cruel situación de miseria y cuyos millones sean incluidos en el actual presupuesto en el Capitulo de Personal Rural.

Gracia que esperamos conseguir de V.E. cuya vida se conserve los años para bien de la causa socialista.

Valencia a Primero de Abril de mil novecientos treintiséis.

Por el Sindicato de la Posta Rural Española U.G.T.

Vto. Bno. El Presidente.

El Secretario General.

Celestino Parra Mayor



Bartolomé Simó Ramis

AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

SINDICATO POSTA RURAL

ESPAÑOLA (U. G. T.)
COMITÉ EJECUTIVO
SECRETARIA

Plaza Mirasol, 3

VALENCIA 19-4-37.

Antecedentes 00020

No

A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores de España. ✓

Ministro

Estimados camaradas salud!:

Apuradas ya nuestras reservas de paciencia esperando saber definitivamente el resultado de las gestiones que venimos desarrollando desde primeros de Enero, siempre de común acuerdo con nuestra Central Sindical, sobre ciertas peticiones elevadas a los Poderes Públicos para que se aumenten nuestros míseros salarios por lo menos hasta el límite indispensable para que puedan comer los humildes funcionarios que forman nuestro Sindicato.

Ultimamente, como resultado de ciertas gestiones acerca del Ministro de Comunicaciones y Director General de Correos, concretamos en una entrevista tenida con Pascual Tomás nuestra Comité Ejecutivo, que redactaríamos un informe dirigido al Ministro de Hacienda en el cual detallaríamos nuestras aspiraciones mínimas del momento con la cantidad de pesetas necesarias para remediar nuestra trágica situación de hambre, dicho documento sería entregado por la Comisión Ejecutiva de nuestra Central Sindical la cual procuraría hacer gestiones para que nuestras justísimas demandas fueran atendidas por el Gobierno.

Han pasado tres semanas y no hemos tenido ninguna noticia sobre el resultado de estas últimas gestiones.

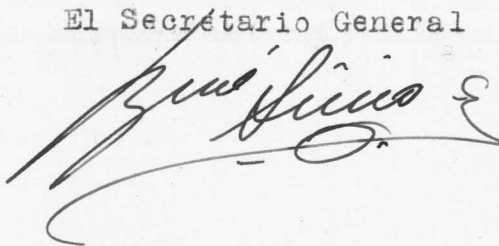
Debido a la presión que por el malestar reinante entre nuestras Secciones que desconfían de un resultado satisfactorio y no pueden contener por más tiempo la desesperación que entre nuestros afiliados produce la actual miseria agravada por la carestía de la vida y por los problemas de la guerra, nos hemos visto obligados a convocar un Pleno Nacional de Delegados Provinciales para el día 10 de Mayo próximo, donde se tomarán determinaciones he-

róicas para conseguir que sea aliviada el hambre de tan humildes como imprescindibles servidores del Estado. Así que nos es necesario que hagais las gestiones necesarias para saber definitivamente el resultado de vuestra última gestión acerca del Ministro de Hacienda y hacerle presente que no es socialista ni proletario que el Estado deje morir de hambre a los servidores del correo rural(que hoy ven doblado su servicio por los evacuados de las capitales sin que perciban aumento en sus sueldos) mientras se aumenta en un 50 % todas las tarifas postales y a los demás trabajadores postales, hacerle presente que nuestro Sindicato está dispuesto a plantear ante la opinión pública los atropellos que con nosotros comete el Gobierno en el que están representados profusamente los sectores proletarios, hacerle presente de que los carteros rurales son una tragica exposición en cada pueblo de España de que la justicia social no ha llegado con los actuales gobernantes. Hacemos la observación de que nosotros a pesar de todo tenemos plena confianza y nos sentimos identificados con el Gobierno Popular y lo esperamos todo de EL.

En espera de saber pronto noticias sobre el particular y de vuestras inteligentes gestiones quedamos vuestros y del socialismo.

Por el Comité Ejecutivo Nacional

El Secretario General




U. G. T.
SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Plaza de Mirasol, 3
 Teléfono 17.440
VALENCIA

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.

Estimados camaradas, salud.

La completa desatención e **indiferencia** prestada, por parte de las autoridades postales, a la petición económica que hace días presentó la Federación Nacional de Comunicaciones, al mismo tiempo que la gravedad cada vez mayor de la situación de nuestros camaradas, los carteros rurales, nos obligó a hacer pública la notoria injusticia que con estos compañeros se viene cometiendo, enviando a tal fin a los distintos periódicos trabajos relacionados con este problema y de los cuales "La Correpondencia de Valencia" y "El Socialista" se han ocupado, aunque el censor ha tenido buen cuidado de que en ellos no apareciera la parte aquella en que de una manera clara exponíamos el motivo de que se mantuviera en estos tiempos tan lamentable situación en un sector trabajador. Aunque con la consiguiente sorpresa, hemos soportado esta tala injusta, pero jamás suponíamos que en el régimen actual se admitiera coartar la libre expresión del pensamiento, máxime cuando, como en este caso, esta expresión se utiliza para pretender reparar una injusticia que bajo ningún pretexto debe subsistir; que haya trabajadores que padezcan hambre. Pero con verdadero estupor nos enteramos de que no se deja publicar ni un solo artículo más en el cual se trate de la desesperada situación de miseria de los trabajadores de la Posta Rural.

Ante tan grande atropello, llamamos la atención de esa Comisión Ejecutiva, para que con su autoridad se oponga a tan indigna maniobra, producto de un premeditado deseo de ir contra la fuerza de nuestro Sindicato y por ende de nuestra gloriosa Central Sindical.

Con este problema de los rurales, como con tantos otros de comunicaciones, se está haciendo una vergonzosa política derrotista, que hemos de cortar por todos los medios que estén a nuestro alcance. Se pretende por las autoridades postales que la solución de este problema no aparezca como un triunfo de nuestra Organización, (cosa que nosotros tampoco pretendemos, ya que desde el primer momento lo hemos presentado como un caso de humanidad), por lo cual se ponen todas las trabas para impedir la terminación favorable del mismo.

Quando en cumplimiento de nuestro deber tratamos de salir en defensa de millares de trabajadores que piden un poco de mejoramiento en su situación angustiosa, nos encontramos con la enemiga descarada de las autoridades postales, que como en los peores tiempos de la odiosa monarquía pretenden cerrarnos todas las vías legales y arrastrarnos a procedimientos a los que hasta aquí no hemos pensado llegar, por no ser los momentos actuales los más propicios para ello. Pero, ¿Podemos consentir que el deber que como trabajadores concientes tenemos sea aprovechado para ir contra la unidad de nuestro sindicato hasta hoy invulnerable a todos los ataques que se le han dirigido?

En la forma en que está planteado este problema, pensamos si es que no es llegado ya el momento de que esta Central Sindical se emplee a fondo en esta cuestión, que por los datos que obran es esa secretaría, podrá comprobarse que se trata de un verdadero problema de miseria y de una vez y con la rapidez necesaria se solucione de la manera expuesta por la Federación por ser la más justa y viable.

En esperada de que sean tomadas en cuenta nuestras manifestaciones, aprovechamos la ocasión para quedar vuestras y de la causa de los trabajadores en general.

Por el Comité Ejecutivo Nacional
 El Secretario General.

Bartolomé Simó

[Firma manuscrita]



Valencia 16 de Julio de 1937

3.664 PT/RR

Sindicato de la Pesta Rural Española
Plaza de Mirasol, 3
VALENCIA

Estimados camaradas:

Conocido por la Comisión Ejecutiva el contenido de vuestra carta sin fecha, se acordó dar traslado de la misma al Ministro del ramo.

Ya en su día se comunicó al Sr. Ministro de comunicaciones y al Presidente del Gobierno vuestras peticiones y estamos en espera de la respuesta que puedan darnos ambos Ministros.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

Valencia 17 de Julio de 1937

3.081 PT/RR

Sindicato de la Posta Rural
Plaza de Mirasol, 3
V A L E N C I A
=====

Estimados camaradas:

Adjunto acompaño copia de la nota oficiosa publicada por la Comisión Ejecutiva y los acuerdos adoptados por la misma en orden a las peticiones formuladas.

También os enviamos la nota oficiosa publicada en la prensa en la que, como veréis, la censura ha tachado aquello que hacía mención a vuestras reclamaciones.

Hemos creído conveniente enviaros los dos documentos para que esa organización sepa que por nuestra parte hemos cumplido exactamente con nuestro deber.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero

U. G. T.
SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Plaza de Mirasol, 3
Teléfono 17.440

VALENCIA 20-VII-37.

III

00025 ✓

A la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores de España.

Estimados camaradas, salud!: Acusamos recibo de vuestros escritos n.ºs. 3.066, 3.064 y 3.081 de los cuales quedamos bien impuestos.

Debemos de manifestaros nuestra satisfacción por la atención que habeis dispensado a nuestras demandas y nos congratulamos de que cierta tachadura hecha por la censura, en la parte que nos correspondía, a la nota oficiosa dada por vosotros de vuestra última reunión hayan puesto en evidencia ante vosotros la verdad de nuestra denuncia sobre el proceder de la censura que se dedica a tachar toda propaganda que tienda a dar estado público a las injusticias que con nosotros se estan cometiendo en Comunicaciones.

Os acompañamos unos escritos, de los muchos que estamos recibiendo, para que los conozcais y veais que toda la clase trabajadora que conoce nuestra angustiada situación de hambre se siente desagradablemente maravillada de que hoy puedan persistir tales injusticias. Nosotros seguiremos como hasta aquí procurando dar a comprender a todos aquellos que tienen en sus manos la máxima dirección de nuestro país como pueden remediar miserias y hambre, si no somos comprendidos tendremos que confesar con amargura que hemos sido defraudados en nuestros más caros ideales: La ilusión de una justicia social.

No podemos cerrar este escrito sin hacer notar a esta C.E.N. que nuestra situación es amarga como dirigentes, ya que casi nos sentimos fracasados. Vemos que puede más la malévola intención de un Ministro antisindical, que por desgracia tenemos, empecinado a no atendernos en nuestras justísimas demandas que todo el interés que por nosotros han demostrado Ministros como Giralt, Zugazagoitia y Partidos Socialista, Comunista finalizando por nuestra Central Sindical. Quizás será que creyendo nosotros de justicia que los obreros de humilde condición tienen derecho a comer no es así, la verdad estamos confusos.

Esperamos que esta C.E.N. siga tomándose interés para que vean feliz realización las modestas peticiones de tipo económico presentadas.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

El Secretario General:

José Llorca

...recibo de vuestros...
...que habéis...
...chabón hecho por la...
...cosa dada por...
...ante vosotros...
...que se debió a...
...injusticias que...
...de acuerdo a...
...biendo, pero que...
...de nuestra...
...lucha de que...
...hasta aquí...
...la máxima...
...no somos...
...luchas...
...No podemos...
...que nuestra...
...casados. Vemos...
...que por...
...demandas...
...Grat. Buenas...
...Central Sindical...
...nos de...
...confusos.

00026

Valencia 21 de Julio de 1937

3.125 PT/RR

Sindicato de la Posta Rural
Plaza Mirasol, 3
V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra carta fecha 20 del presente mes y hemos de manifestaros que la Comisión Ejecutiva ha cumplido con su deber defendiendo ante el Gobierno vuestras legítimas aspiraciones y al mismo tiempo informando a esa organización de las gestiones realizadas.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francisco L. Caballero.

10 de agosto de 1937

7. 417/WC-PM.

Sindicato Nacional de Carteros Urbanos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

El Ministro de Comunicaciones con fecha 6 del actual, nos envía una comunicación en la cual nos informa de sus propósitos de enviar al Consejo de Ministros un estudio que está realizando en relación con las peticiones formuladas por los compañeros de la Posta Rural.

Os lo comunicamos para vuestro conocimiento y satisfacción.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Franc^o L. Caballero.

U. G. T.
SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Plaza de Mirasol, 3
Teléfono 17.440
VALENCIA 26-VIII-37.
III

A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores de España
Valencia. ✓

Estimados camaradas, salud!:

Al llegar a nuestro poder vuestra comunicación fecha 10 de los corrientes y nº 7.417/WC-PM., que nos fué entregada por el Sindicato de Carteros Urbanos al que, seguro que por error, la mandasteis, nos pusimos en contacto con el Subsecretario de Comunicaciones para saber cual era el estudio que el Ministro del Ramo pensaba presentar al Consejo de Ministros, según nos comunicais en el escrito más arriba indicado.

El resultado de nuestras gestiones ha sido francamente deplorable y, por las conversaciones tenidas con el Subsecretario, mucho nos tememos que nuestro Ministro pretenda burlar nuestra buena fe, esta vez por conducto vuestro, y que el citado estudio no sea nada que afecte a las peticiones que tenemos formuladas, más bien sea el sistema "político" para escabullirse del deber que tiene de resolver nuestra precaria situación de miseria. No olvidamos que las gestiones que venimos realizando cerca de los políticos del Frente Popular, así como también las continuas indicaciones que por parte de todos los sindicatos de comunicaciones y de vuestra C.E para que sea remediada nuestra angustiada situación, ponen en aprieto al Ministro que hoy no le queda más camino que declarar su enemiga para con nuestro sindicato, al que se resiste a dar un pequeño triunfo. Todo lo cual le obliga a dirigir escritos, a los que por nosotros se interesan, en el sentido de hacer creer que algo hace pero en realidad lo que pretende nadie lo sabe, lo cierto es que se busca la manera de inferirnos un mayor daño, siempre con la pretención de aniquilar los sindicatos.

Observados los antecedentes solicitamos que os dirijais al Ministro de Comunicaciones solicitando una amplia información de como y cuando piensa dar solución al angustiante problema de hambre de los trabajadores de la posta rural y al mismo tiempo se le de a entender a este Señor que su actuación pareciera encaminada a provocar un conflicto que nosotros seremos los primeros en lamentar.

.....

Ponemos en vuestro conocimiento que estudiadas las bases provisionales firmadas por vuestra C.E. y el C.N. de la C.N.T. hemos acordado aprobarlas y cumplimentarlas. Para lo cual se han nombrado los compañeros que entablaran las relaciones precisas con la C.N.T. (Sindicato de Rurales, sujetándose estrictamente al cumplimiento del pacto firmado por ambas centrales sindicales.

Todo lo cual ponemos en vuestro conocimiento para los efectos oportunos. Quedamos fraternalmente vuestros y del socialismo.

Por el Comité Ejecutivo Nacional
El Secretariogeneral.

Bartolomé Simó



Firma: Bartolomé Simó.

27 de Agosto de 1937

4.387 WC/RR

Sindicato de la Posta Rural Española
Plaza de Mirasol, 3
VALENCIA

=====

Estimados camaradas:

Contestamos a vuestra carta fecha 26 del presente mes y hemos de manifestaros lo siguiente:

Ya tenéis conocimiento de cuales han sido nuestras gestiones en relación con la cuestión que tenéis planteada al Ministro de Comunicaciones. Nosotros no podemos entrara a examinar si el Ministro tiene o no el propósito de llevar eso al Consejo de Ministros, ni podemos reclamar de él que nos informe de cual es el estudio que ha hecho o piensa hacer sobre el particular.

Lo conveniente será que el Sindicato por sí mismo insista cerca del Ministro a fin de que éste no retrase mucho el estudio del problema y procure resolverlo como corresponde.

Tomamos nota de vuestro propósito a cumplimentar las Bases firmadas entre las dos Centrales sindicales.

Hemos recibido también vuestra carta fecha 26 del corriente, con la que nos adjuntáis varias comunicaciones relacionadas con el mismo problema de los carteros rurales.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

Manifestaciones de apoyo a las
reivindicaciones de los carteros rurales.

Manifestaciones de solidaridad
con los centros rurales anexas al sin-
dicato Frente Rural.

00030

SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Plaza de Mirasol, 3

Teléfono 17.440

VALENCIA

III

26-VIII-37.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores de España.

Valencia.

Estimados camaradas:

Os adjuntamos algunas comunicaciones, de las muchas que recibimos, y por las cuales vereis la angustiosa situación por que pasan nuestros afiliados debido a los miserables sueldos que nos asigna el Estado.

Comprendereis que el clamor de angustia que representan estos escritos, que el Ministro de Comunicaciones conoce y desdeña, nos duelen profundamente al constatar que estando el Poder en manos de los representantes de la clase trabajadora persistan ciertas indiferencias hacia el hambre de la más humilde.

Sirva la presente para aumentar, si cabe, el interés de vuestra C.E. en las gestiones que en favor de nuestras peticiones se realicen.

Aprovecho la presente para quedar cordialmente de la causa.

Firma: Bartolomé Simó.

El Secretario general



NALEC a 19 de Julio de 1937.

Al Presidente de la Central Sindical de la Posta Rural.

V A L E N C I A.

Camrada:

Esta Organización de la U. G. T. del esmenatado pueblo, se dirige atentamente a esta Sindical, para ponerlos en vuestro conocimiento de lo que sigue a continuación.

Habiendo notado el gran ideal y el gran fervor que tiene nuestro compañero el Agente de Correos de esa localidad ciudadano Ramón Farré, para la causa antifascista que todos defendemos, es por lo que vista la subida de todas las subsistencias en general que de un momento a otro y por las circunstancias que hoy todos atravesamos se propone mediante esta misiva en dirigiros un llamamiento para que si os place bien por ser una cosa de justicia y al mismo tiempo de ser respetado como otro funcionario público, que le aumenteis el sueldo que por sus trabajos bien merecido lo tiene para el mantenimiento que es hoy necesario de sus familiares.

Cosa que esperamos lograremos alcanzar por el bien público y por un ideal de un trabajador.

Recibid el afecto y el saludo proletario de vuestros camaradas .

El Presidente.

Daniel Bosch



El infrascrito Secretario General de la Unión General de Trabajadores de esta localidad acredita por la presente que el compañero Joaquin Rodriguez y Blazquez, Peaton en propiedad de El Esquirol (Santa Maria de Corcó) Can Tonigrós y Taverdat realiza el mencionado servicio diariamente siendo el mismo de una extensión de onze quilometros en un solo sentido, empleando para ello unas seis horas diarias para volver al phnto de destino siendo su jornal, segun manifestación propia de mil cien pesetas anuales, por lo que esta Organización acredita los menciondos extremos en vista de que a ser posible le sea aumentada la consignación ya que debido a la configuracion de este territorio es un servicio en extremo penoso y al mismo tiempo de escasa consignación, sendo preciso advertir que debido a la hora en que tiene que empezar el servicio no le es posible dedicarse a ocupación alguna que no sea la propia y por consiguiente solamente tiene que vivir el y su familia del jornal que tiene asignado como Peaton Rural.

Lo que se hace constar para los fines que el crea oportunos.

L'Esquirol (Santa Maria de Corcó) a 14 de julio de 1937

Francex Aguilera
Secretario General



U. G. T.
FEDERACIÓN
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE ESPAÑA

SAN LUCAS, 11, MADRID
TELÉFONO 44929

14 Agosto 1937.

Sindicato de Correos U.G.T.,
P R E S E N T E

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos dos comunicaciones de nuestras Secciones de Macael y Olula del Río, en las que se interesan por la situación de los compañeros carteros de dichas localidades.

Como es una cosa de vuestra jurisdicción, nos apresuramos a ponerlo en vuestro conocimiento, a fin de que le deis la tramitación oportuna.

Fraternamente vuestros. Por la Comisión Ejecutiva,
El Presidente,



Antonio Juncado

00033

Sociedad de Trabajadores de la Tierra
y del Ramo de Construcción

OLULA DEL RIO (Almería)

12 Julio 1937.

Federación de la Edificación de España.

V A L E N C I A

Estimados Camaradas: Siendo tan lamentable la situación por que atraviesan los compañeros Cartero / Peaton de esta villa, os rogamos desde este sindicato apoyeis las muchas peticiones hechas por el Comité Ejecutivo Nacional en Valencia, en favor de esos humildes empleados Rurales.

El compañero cartero de esta, cobra tres pesetas con ochenta centimos, por lo que se ve claramente que en una República Democrática se tienen los mismos / sueldos que anteriormente venian disfrutando, o sea / igual a aquellos que nos daban los que han vendido a su Patria a otras Naciones; por lo tanto, pondremos un caso para que más pronto se den cuenta de la situación angustiosa por que atraviesan estos compañeros, valiendo un kilogramo de pan 1'25 Pts. y así sucesivamente los demás artículos de primera necesidad.

Nada mas queremos deciros, pero si os rogamos os tomeis el interes necesario con el Presidente del / Consejo de Ministros y Ministro de Comunicaciones, que son los llamados para solventar esta cuestión.

Sin otra cosa por ahora quedamos vuestros y de la causa

Vto. Bno.
El Presidente

Francisco Fajiga



El Secretario

Sebastián Saucedo

SOCIEDAD DE OBREROS
MARMOLISTAS CINCELISTAS

DE

MACAEL (Almería) - 12-7-37

00035

Federación de la Edificación de España
Valencia

Estimados Camaradas: Siendo tan lamentable la situación porque atraviesan los compañeros Cartero de Macael y Peatón conductor de Macael a Estación Jirreca de Jines-Olula, os rogamos desde este Sindicato apoyéis las muchas peticiones hechas por el Comité Ejecutivo Nacido en Valencia, en favor de esos humildes empleado rurales.

El Compañero Cartero de esta, cobra tres pesetas ochenta céntimos y el compañero Peatón dos pesetas, quien puede comprender que en una República Democrática, se estén conservando los sueldos miserables de que benicau disfrutando, cuando teníamos a esa jente que o vendido su patria a otras naciones: pondremos un caso para que mas pronto se de cuenta de la situación angustiosa porque atraviesan estos compañeros, un kilo de pan 1.25? y así sucesivamente los

demas articulos de primera necesidad.

Nada mas queremos decirte que se tomen el interes necesario, con el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Comunicaciones, que son los llamados para el arreglo de dicho as. Sin otra cosa quedamos vuestros y de la Causa

V.º B.º
El Presidente
J. Rafael Cruz



El Secretario
Manuel M. Tondo

Manifestaciones de solidaridad
con los centros rurales enviados
a la Comisión Ejecutiva de la UGT.

A L I C A N T E

00036

AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA U.G.T.

Estimados camaradas salud: Los que suscriben Presidente y Secretario de la U.G.T. de esta villa con el mayor respecto ante ese Comité Nacional exponen: Que enterados de que el camarada Domingo Martínez Sánchez, cartero rural desde hace muchos años de esta villa con un haber anual de 1.368'75 pesetas que viene disfrutando lo cual no le permite poder atender á sus mas perentorias necesidades dada la carestía de la vida por las actuales circunstancias con que nos atrevesamos es por lo que a hobligado á este camarada tener que recurrir ante el Excmo. Sr. Ministro de Comunicaciones para que por los medios legales se le pueda aumentar dicho haber á tal indicado compañero ya que los honorarios que viene disfrutando no son los suficientes para poder atender á sus necesidades. Y en espera que tomareis esta petición en cuenta por creerla justa y razonada poniendo de vuestra parte cuanto correspondga con el fin de que este camarada vea aumentado su haber y poder atender así mejor sus necesidades, es por lo que nos dirigimos con la presente en espera de poder ser atendidos

Sin nada mas que comonicaros osdamos las gracias anticipadas. quedando siem pre vuestros y de la causa obrera

Benilloba 12 de julio de 1937

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Vicente Ripoll



El Secretario

00037

,14 de agosto de 1937

7.522/WC-PM.

Federación Provincial Obrera
ALICANTE

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 11 de los corrientes, de cuyo contenido quedamos informados teniendo que manifestaros que el Ministro de Comunicaciones nos ha informado que tiene en estudio las demandas formuladas por los compañeros de la Posta Rural y que, en momento oportuno, lo someterá a la resolución del Consejo de Ministros.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

AGENCIA
TELEFONO 18.514
CALLE DE COLÓN 13
BARCELONA DE ESPAÑA
DE
UNION GENERAL

EL SECRETARIO ADJUNTO,
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
Pascual Tomás



FEDERACIÓN PROVINCIAL OBRERA

PASEO DE LOS MARTIRES, 2 -:- TELÉFONO 2069

SECCIÓN ORGANIZACION

ALICANTE 11 de Agosto de 1937

Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva
VALENCIA

Estimados camaradas:-

La Comisión Ejecutiva de ésta Federación Provincial a la vista de una comunicación de los compañeros de la Posta Rural Española, Sección provincial de Alicante, que interesan nuestra solidaridad y ayuda para la resolución de los problemas que tienen planteados al Ministro de Comunicaciones y que vendría a mitigaren algo la situación económica francamente angustiosa para ellos y vergonzosa para el Estado Español, ha acordado dirigirse a vosotros para rogaros hagais el favor de hacer llegar por vuestro conducto hasta el Ministerio de Comunicaciones y Presidencia del Consejo de Ministros las justas y humildes peticiones de éstos modestísimos funcionarios.

Con este motivo, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

El Secretario General.



LD/TV.-

00038

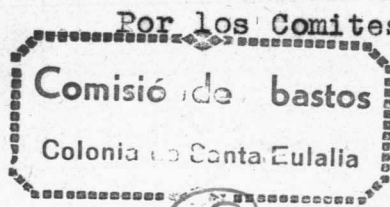
Posta rural

COMITE NACIONAL EJECUTIVO DE LA U.G.T.

Estimados camaradas salud:

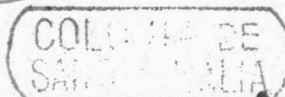
Los comites obreros de las fábricas pertenecientes a esta localidad nos dirigimos a vosotros rogando tengais en cuenta la situación economica del Cartero de esta, debido a la carestia de los articulos de primera necesidad en los momentos actuales, con el fin de que al examinar las peticiones de aumento de haberes presentadas por el "Sindicato de Carteros Rurales y Peatones" al Gobierno, es por lo que nos dirigimos a vosotros por medio de la presente para rogaros atendais y presteis apoyo a estas justas peticiones.

Salud y Republica



Vicente Garcia
Jose Escobar

Jose Garcia
M. S. Arbaluz



Colonia de Santa Eulalia a 13 de Julio de 1937.

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID VALENCIA, 16 de julio de 1937
TELÉFONO 24413

00040

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

6.764/PT-PM

Núm.

Inquietud Republicana
CAMPELLO (Alicante)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Izquierda Republicana

PLAZA CANALEJAS, 5

CAMPELLO 12 de Julio de 1937.

JUNTA MUNICIPAL

Camarada Secretario de la Ejecutiva Nacional de la Union
General de Trabajadores de España.-

V A L E N C I A.-

Estimado Camarada:

Esta Junta Municipal del Partido de Izquierda Republicana, ha acordado en su última reunión, interceder acerca de nuestra gloriosa Central Sindical, en el sentido de que cuanto antes sea abordado y sin dilaciones de ninguna clase, la precaria situación porque en la actualidad atraviesa los Carteros y peatones, pues en el mísero sueldo que en la actualidad disfrutaban muy malamente pueden comer.

Esperando esta Junta Municipal de esa Ejecutiva se tomará el máximo interés en lo que en la misma se pide, como siempre lo ha demostrado por las reivindicaciones de la clase obrera, queda de vosotros y de la causa antifascista.

POR LA JUNTA MUNICIPAL
EL PRESIDENTE



A. Vaello
Firmado: A.Vaello.

00042

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID
TELÉFONO 24413

16 Julio 1937

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm.
6.793/PT-PM.

Sociedad La Textil Agrícola
BENILLOBA(Alicante)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00043

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID

TELÉFONO 24413

16 julio 1984

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.791/PT-EM.

Sdad. de Trabajadores del Campo
TORRELLANO ALTO Y BAJO(ELCHE)-Alicante-

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

U. G. T.

Sociedad de Trabajadores del Campo
y Oficios Varios

"El Porvenir"

TORRELLANO ALTO Y BAJO

ÉLCHE

Ed. Secretario General de la U.G.T. Valencia
- Salud -

La Junta Directiva acuerdo la Sociedad arriba
indicada, dirigiéndole el presente escrito; Pidiéndole interceda para
que les sea concedido el aumento de los sueldos a los Carteros
Rurales, y Carteros Peatonales, que hace mucho tiempo tienen pedido
por su Sindicato U.G.T. Postal Rural Española al Ministro de Co-
municaciones.

Esa que esta Sociedad apoya por ser de mucha
Justicia, puesto que los sueldos oscilan entre 1,50-2- a 5,25 pts;
por día; y las horas de trabajo por día oscilan entre 6-8- a 15
horas por día; Haciendo los Repartos en bicicleta, que no
paga el Estado, ni tampoco los reparaciones;

El Cartero Peatonal de esta, Torrellano Alto y Bajo, hace
cuatro expediciones diarias cambiando toda clase de correspon-
dencia, que son de 7 mañana, a 8 y 1/2 noche, teniendo que
repartir en un Recorrido de 10 kilómetros en un solo ven-
tido con un sueldo de 5,25 que con los mil quinientos
pts, que tienen pedidos de aumento anual ya podrían cubrir
las necesidades más perentorias para el sosten familiar;

Por todo, esta Sociedad espera su apoyo en defensa de esta
sufida clase Rural;

Quedando como siempre buenos y de
la causa Obrera

Por la Directiva N.º 13.º El Presidente
N.º 13.º El Secretario Mariano Candela Enolau
OFICIOS VARIOS
Trabajadores de la tierra
U. G. T.
TORRELLANO

**UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID VALENCIA, 16 de Julio de 1937
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00045

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

6.763/PT-PM

Núm.

Sociedad de Oficios Varios
MURO DE ALCOY (Alicante)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

U. G. T.

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS

"EL TRABAJO"

MURO DEL ALCOY



13 de Julio de 1937

Camarada Francisco Largo Caballero
 Secretario General de la U.G.T.

Valencia.

Estimado compañero: Salud.

El compañero José Vallés Sanjuan afiliado de esta Sociedad y de profesión Cartero-Peatón de ésta a los pueblos de este término municipal, desea le sea aumentado el jornal que en la actualidad viene disfrutando, y por lo cual tenemos el gusto de dirigirnos a V. como Secretario General de la Ejecutiva, en espera de que habrán de ser correspondidos nuestros deseos.

Este camarada hace el recorrido diario a los pueblos siguientes:

Alqueria de Aznar, Cela de Nuñez, Benamer, Alcecer de Planes y vuelta a ésta, en un total de 18 kilómetros, siendo su jornal de 4⁵⁰ ptas.; jornal que a los momentos que atravesamos y con lo ancarecidas que se encuentran las subsistencias, es insuficiente para el sostenimiento de su familia.

Esperamos pues, de la Ejecutiva, que en nombre de esta Sociedad, hará las gestiones necesarias para ayudar a este Compañero.

No quiere cansarle mas; sé que ha de interpretar cual se merece el asunto y me doy por complacido.

Con gracias anticipadas, quede suyo y de la Causa Obrera
 Per la Sociedad de Oficios Varios

EL SECRETARIO



Francisco Largo Caballero

00047

SOCIEDAD FILIAL
DE LA DE
TRABAJADORES DE LA TIERRA
DE
GUADALEST 13 de Julio de 1,937
(ALICANTE)

Presidente de ña U. G. T.
Valencia

Compañeros: El Sindicato de la Posta Rural de España U.G.T." nos dirige atenta circular en la que nos interesa nos dirijamos al Presidente del Consejo de Ministros para que les sea concedida la petición que tienen formulada de aumento de sueldo, ya que estos pobres empleados del Estado tienen un sueldo muy mísero, lo que esperamos nosotros y en representación de dicha entidad le dirijais también atenta carat para hacer más presión sobre el particular.

Vuestros y de la causa.
Por el Presidente:



José Pascual

El Secretario

José Gregorio

**UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 24413

16 julio 1957

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.798/PT -PM.

**Asociación de Profesionales y Of., Varios
CAMPELLO (Alicante)**

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

87000

U. G. T.

SOCIEDAD DE PROFESIONES

— y —

OFICIOS VARIOS

CAMPELLO, 12 de Julio de 1937

(ALICANTE)

Camarada Secretario de la Ejecutiva Nacional de la Union General de Trabajadores.

V A L E N C I A . -

=====

Estimado Camarada: Esta Sociedad de Profesiones y Oficios Varios H.G.T. de Campello en su última reunion acordó dirigirse a los poderes publicos sea resuelta lo mas pronto posible la precaria situacion porque en la actualidad atraviesan los hombres Carteros y peatones, pues esta Organizacion entienden que no puede silenciarse por mas tiempo el abordar dicho problema en beneficio de dicha clae.

Esperando vernos atendidos en nuestra peticion quedan de Vosotros y de la causa antifascista.

POR LA ORGANIZACION
EL SECRETARIO,



Firmado: Lorenzo Ivorra.

67000

U. G. T.

c/23-8-37

Sociedad de Oficios Varios

“EL DESPERTAR”

Plaza Pablo Iglesias, 8

ALFAFARA

(ALICANTE)

20 de Julio de 1937

Estimados Camaradas Galut

00050

Con tan graves en estos momentos el tenemos que dirigir a vosotros para las peticiones que os explicamos pero tenis que comprender que toda clase de generos y especialmente los alimenticios han subido el 50 por 100 y vista la situacion en que se encuentran la mayoria de los camaradas del Oficio Postal y Rural de España es por lo que nos dirigimos a vosotros para que agais presion ante los Ministerios competentes a fin de salir de una vez de tan completa miseria en la que vienen tantos años sufriendo

Presidente

José Vidas

Galut y Republica Secretario Juan Benito



UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 24413

16 Julio 1987

Federación Local de Sindicatos
VILLAJYOSA (Alicante)

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.795/PT-PM.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00051

Federación Local de Sindicatos

Teléfono 103

★ U. G. T. ★

COLÓN, 13

VILLAJYOYOSA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Lois Vives 7 Valencia.

Camaradas:

Habiendo recibido nota del Sindicato de la Posta Rural Española U.G.T. en la cual nos encarecen el dirijirnos a ese Comité con el fin de que preste su apoyo y colaboración hacia poder resolver el asunto de los carteros rurales los cuales se encuentran atrabesando situación precaria y misera debido a los sueldos sumamente irrisorios que estos poseen.

En la misma nota nos aconsejan al mismo tiempo nos dirijamos al Gobierno en el mismo ^{sentido indicado} ~~antes~~ para que entre nosotros y el Gobierno podamos aliviar en parte el estado de miseria de estos compañeros.

00052

Pendientes de vuestro buen comportamiento a tal efecto quedamos como siempre vuestros y de la causa obrera.

Por la Ejecutiva .

El Secretario.

Juan Parla



00053

,30 de agosto de 1937

B.004/PC-PM.

**Federación Local de Sindicatos
ALICANTE**

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 27 del corriente, para manifestaros que el Ministro de Comunicaciones nos ha informado que tiene en estudio las demandas formuladas por los compañeros de la Posta Rural y que, en momento oportuno, lo someterá a la resolución del Consejo de Ministros.

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS

U. G. T.

GARCIA HERNANDEZ, 39

ALICANTE

COMISION EJECUTIVA

Posta rural

00054

Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

VALENCIA.

La Comisión Ejecutiva de esta Federación Local, teniendo en cuenta la difícil situación económica en que se encuentran los compañeros del Sindicato de la Posta Rural Española, unida la petición de estos compañeros y de todas las organizaciones antifascistas la suya propia, solicitando, lo más rápidamente posible se hagan las gestiones precisas para que estos compañeros puedan percibir un aumento circunstancial o definitivo de sus haberes que les permita desenvolverse más holgadamente, teniendo en cuenta la carestía actual de la vida y el aumento progresivo del precio de las subsistencias.

Con todo el entusiasmo nos unimos a la petición general de apoyo de estos compañeros; porque los consideramos de los más abnegados y de los que mayores sacrificios están realizando, dentro de su modestia, para ayudar al triunfo definitivo de nuestra causa.

Saludos antifascistas.

Alicante, 27 de agosto de 1937.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General



[Handwritten signature]

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID
TELÉFONO 2415

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

6.762/PT-PM

Núm.

Comité de Estación-Comisión de Abastecimiento de Calzados y Consejo Obrero de incautación de COLONIA DE SANTA EULALIA(Alicante)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

EL VICESECRETARIO,

00055

c/6 de agosto de 1937

00056

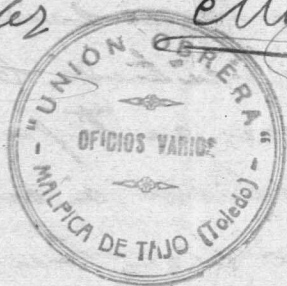
Compañeros de la Unión General de Trabajadores de Madrid
Estimados Camaradas ante todo salud os deseamos el presidente
& Secretario tienen el gusto de dirigirme la presente en Duplicado
para que si abien lo tenéis lo habeis al Gobierno para que
lo formeis y apolleis en cuanto podais las peticiones que los
Carteros Rurales tienen solicitadas cierto es que el Cartero
Rural de este pueblo es un antifausto y de la Causa Repu-
cana. Habíamos estado afiliado a esta Sociedad hasta el
año 1936. y reconocido como un buen militante en la
actualidad gosa de un sueldo de ~~500~~ mil noventa
peritos anual miente y con 17 hora de trabajo en la
Cartería asi bien mismo os agradeceremos que sean
apollados en cuanto es sea posible sobre el nuevo sueldo
que tienen solicitada creemos es de justicia y de razón
lo que solicitan y muy en particular militantes que son
hoy en la actualidad de la Unión General de Trabajadores.
Sin otro particular que decir sobre el presente
estos de la causa proletaria y antifaustos todos

33000
1938

con un Viva a nuestra honrada Republica
y con un fraternal Saludo Revolucionario
estes el Presidente y Secretario

Feliciano Fernandez

Marcelo Lavieles



Municipalidad de Tajo a 15 de Julio 1938

A L M E R I A

C/ 24-7-37

00057

Posta Rural

Benitagla 13 de Julio de 1937.

11

Camarada Presidente de la Federación Provincial de la U.G.T.

Almería.

Apreciable Presidente: Por encargo de la Junta Directiva de este Sindicato Obrero "La Redención" que presido (de carácter socialista y afecta á la U.G.), le dirijo á v. la presente carta para pedirle á esa Federación se interese del Ministerio de Comunicaciones para que sean atendidas las reclamaciones de aumento de sueldos que los trabajadores de la posta rural solicitan al Gobierno de la República, pues los mezquinos sueldos que hoy cobran no son los suficientes para cubrir las necesidades de la vida que se encarece por momentos en todas partes de España.

Así que, este Sindicato informa que es justa la petición que estos citados obreros piden y por lo tanto esperan de esa Federación Provincial, se interesará en ello grandemente de quien corresponda el aumento de sueldos para que este sufrido ramo de obreros tan mal pagado pueda conseguir el aumento solicitado para poder con él conllevar la vida que ya se les hace imposible con los precios tan elevados que los artículos van tomando, pues el cartero de este pueblo Angel Pérez Garrido con 2'25 pesetas diarias que cobra de sueldo mal puede comer y cubrir todas sus necesidades y la de su familia como están las cosas.

24-7-27

En la creencia de que así lo hará esa Federación Provincial, le anticipa las gracias en nombre de este Sindicato y del cartero dicho que así lo pide, su presidente que les estrecha su mano y lo es.

Firmado José Torrecillas Sánchez.

José Torrecillas



00058

contestada 19-7-37

Al Comité Ejecutivo de la U.G.T. de España

Estimados Camaradas, Salud.

Este Sindicato de Barranquete de Níjar (Almería) bajo la Directiva y en junta general de esta fecha se ha ocupado de la angustiosa situación por que atraviesan el Camarada Peaton de los rios de el Empalme de la Carretera de Níjar a San José pues con 4 pesetas diarias en un recorrido de 20 Kilometros creéis que puede darle algun pan a hijos un pache de familia y maxime en las actuales circunstancias?

Por lo que hemos tomado por unanimidad el acuerdo de dirigimos con el presente a ese C. E. C. en solicitud de apoyo para dicho Camarada en el sentido de que se le aumenten sus haberes

pues con el que en la actualidad percibe no tiene
ni para agua.

Por lo que esperamos sea apoyado por
usted E. E. C. en tal sentido la justa petición -
que esta sufrida clase de trabajadores postales hacen
al Gobierno de nuestra amada República por
medio de la Ejecutiva de la Posta Rural -

49

Con un fraternal saludo guardamos vuestros
y de la causa

Barranquete 11 julio de 1957

El Presidente
Manuel Garcia Jarama

El Secretario
José López Tijera



contestada 19-7-37

Al Comité Ejecutivo de la U. G. T. de España.

49

Valencia.

Estimados camaradas. Salud.

Este Sindicato de San José de Nívar (Almería) bajo la Directiva y en junta general de esta fecha, se ha ocupado de la angustiosa situación por que atraviesa el camarada Cortero de ésta, pues con 2'25 pts diarias que le dan, ¿creéis que puede darle algún pan a sus hijos un padre de familia y máxime en las actuales circunstancias? Por lo que hemos tomado por unanimidad el acuerdo de dirigirnos con el presente a ese C. E. N. en solicitud de apoyo para dicho camarada, en el sentido de que se le aumenten sus haberes, pues con el que en la actualidad percibe no tiene ni para agua.

Por lo que esperamos sea apoyado por ese C. E. N. en tal sentido la justa petición que esta sufrida clase de trabajadores postales hacen al Gobierno de nuestra amada República, por medio

CONJUNTO 19-7-37

de la Ejecutiva de la "Posta Rural."

Con un fraternal saludo, quedamos vuestros y de la causa.

San José 11 julio 1937.

El Presidente.

Cecilio Trón



El Secretario
Francisco Dominguez

00000

SOCIEDAD OBRERA DEL CAMPO Y VARIOS OFICIOS

U. G. T.

"LA NUEVA VIDA"

URRÁCAL 11 de Julio de 1937

Compañeros del Comité Nacional de la U. G. T.

Salud. Madrid

Hay entre nosotros unos hombres que están contribuyendo eficazmente al triunfo de la causa y que los tenemos completamente olvidados, viviendo en la miseria; pues con los saldos vergonzantes que disfrutaban anteriormente tienen que hacer frente a la vida, hoy que el precio de las subsistencias se ha triplicado. Dos humildes nombres, con los Pequeños y cartijos rurales.

Entrados los que componemos esta sociedad, en este benemérito cuerpo de servidores de la República, hemos presentadas unas peticiones en el Gobierno de la República. Os dirigimos la presente para rogamos que pagéis cuanto sea necesario para que sean atendidas.

Con saludos proletarios quedamos vuestros y de la causa

Con la dirección

El ple



Al camarada Presidente de la Central M.P.T.
Valencia.

Esta sociedad de obreros agricultores y oficiosarios
Nos dirigimos a vosotros para manifestaros que el
compañero Antonio Garcia, Bartero de esta Villa
de Justinián, se halla en una situación precaria a
causa del poco sueldo que le tienen asignado el estado
que es de tres pesetas diarias y con un trabajo di-
arios de siete o ocho horas.

Como vereis de siempre esido un sueldo insuficiente
para el sustento de una familia, pero ahora con la
sufrida de la subitencia se le hace tan imposible la
vida que se halla en un estado angustioso. Por lo que roga-
mos apoyéis con toda justicia las peticiones que tienen

pedas al Gobierno de la Republica. el sindicato
de dichos compañeros. Carteros rurales y Peatones
por ser de mucha justicia.

Entre tanto quedan nuestros de la causas.

46

Salud y Republica

Justiçion 11 Julio de 1937

Fr. D^{no}

El Presidente
Miguel Salvador



El Secretario

Joscherra

00062

c/24-7-37

BenizaIón 12 de Julio de 1937

Al Comité Ejecutivo de Ia U. G. T.

VAIENCIA.

Vista Ia petición formulada al Gobierno de Ia República por el Comité Ejecutivo de Ia posta Rural, solicitando aumento de haberes a los peatones y Carteros rurales, os rogamos apoyeis tan justa pretensión a fin de conseguir que estos modestos funcionarios salgan de Ia miseria en que como consecuencia del irrisorio sueldo que vienen disfrutando se ven sumidos.

Vuestro y de Ia causa antisfacista.

Por Ia Sociedad Obrera "Oficios Varios y Agricultores"

El Presidente.



Juan Sazano

Contestada 19-7-37

Al Camarada Presidente de la
Central U.F.Z Valencia.

Esta sociedad de obreros agricultores y
oficios varios, nos dirigimos a vosotros
para manifestar que el Com-
pañero Emilio Carmona cartero de
esta villa de Yllar se en cuen-
tra en una situación angus-
tiosa a causa del poco sueldo
que es de dos pesetas veinticinco
centimos diarias y con un tra-
bajo diario de seis horas o siete
de servicio.

Como vereis de siempre asido un
sueldo insuficiente para el sus-
tento de una familia. Pero en
esta situación con la subida
de la subsistencia se le hace tan
imposible que se alla en un esta-
do de pura necesidad.

Por lo que os rogamos apollesis con
toda justicia las peticiones que

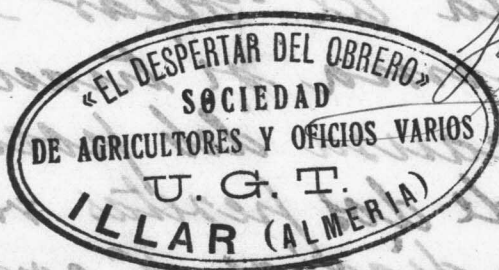
30000
Tiene hechas al Gobierno de la
República el sindicato de dichos
compañeros Carteros Rurales y
peatones por ser de mucha justicia
Entre tanto quedan nuestras y de la
causa.

El Presidente

El Secretario

J. Garcia

José Bertoz



Mar 12 de Julio 1937

El Cartero

Emilio Caston

00064

U. G. T.
LA NUEVA ERA
 SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS
 de Trabajadores de la Tierra
 RÁGOL (Almería)



Estimado camarada:

Os dirigimos la presente para rogaros con el mayor interes para que hagais cuanto este de vuestra parte ante el Gobierno para mejorar la situación economica de los peatones, Agentes montados y Carteros Rurales pues son funcionarios dignisimos que cobran un sueldo que siempre ha sido irrisorio y en estas circunstancias en que la carestia de la vida es mucho mayor viven de una manera angustiosa é insoportable.

No es nuestro deseo mejora la situación de determinado compañero sino la de todos los que prestan servicio en la España leal. Vosotros que conocereis á fondo este problema habreis de reconocer que este ruego que os hacemos es justo y altruista.

Siem pre vuestro y de la causa.

El Presidente.

Rágol 13 de Julio de 1.937 *Abariano Hernandez*



46

Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

V A L E N C I A

00065

XXXXXX VALENCIA, 13 de julio de 1937

6.661/PT-PM.

Obreros Agricultores y Of. Varios
ABLA (Almería)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación, fecha 10 de los corrientes, y tiene la satisfacción de decir que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Postal Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro en nombre de la Ejecutiva.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Abia (Almería) 10 de Julio de 1,937

00066

Al Comité Nacional de la Ejecutiva de la U. G. T. Salud.

Valencia

Estimados camaradas, teniendo conocimiento esta Sindical de las justas peticiones que el Sindicato de la Posta Rural de España; tiene hechas al Gobierno de la República, es dirijimos la presente manifestandoes, como esta Sindical se adhiere a dichas peticiones por considerarlas justas y razonables.

Sin otro particular, saludos revolucionarios y votos por el triunfo definitivo.

El Secretario



Alcántar (Almería) 13 de Julio de 1937

SOCIEDAD OBRERA
"EL PROGRESO"
U.G.T.

Estimados compañeros: Por acuerdo de esta Organización, y viendo la situación y lo mal retribuidos que están nuestros compañeros Carteros Rurales y particularmente el que tenemos en este pueblo desdichado que tiene que hacer un recorrido de unos treinta kilómetros ida y vuelta y distribuir la correspondencia enmmmas de veinte cortijadas, llevando más de diez y ocho años de servicio con un sueldo irrisorio que no tiene lo suficiente para el sostenimiento de su numerosa familia, y considerándolo que ha llegado el momento de hacer justicia y retribuir con su merecido á todo aquel que trabaja, esperamos hagan llegar vuestra valiosa influencia cerca de los poderes públicos para conseguir sacar de la miseria á estos compañeros que reclaman justicia.

Saludos proletarios y siempre vuestros y de la causa

El Presidente



J. Carroles

25

00067

89000

Al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

V A L E N C I A

Estimados camaradas..Salud: Con motivo de la triste situación porque atraviesan los Cuerpos de Carreteros, Peatonos, y Agentes montados de Correos debido a los sueldos irrisorios que disfrutan, estando los artículos a precios tan elevados, y haciéndose la vida imposible, en nombre de este Sindicato, os rogamos apoyeis las justas peticiones que hacen al Gobierno.

Vuestro y de la causa del proletariado. *Antonio Sanchez*



25

Tíjola (Almeria) 13 de julio de 1.937

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 24415

VALENCIA, 16 de julio de 1937

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00069

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.757/PT-PM

Sindicato de Obreros Mineros
BACARES (Almería)

Estimados compañeros;

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

SINDICATO DE OBREROS MINEROS Y SIMILARES

Federación U. G. T.

BACARES (Almería)

00070

84

Al Comité Nacional de la Unión
General de Trabajadores
Valencia

Estimados camaradas Salud: Con motivo de la tristísima situación por que atraviesan los empleados de Carteros Peatones y Agentes empujados del Correo debido a los quiebros irrisorios que sufren y la subida de artículos, en nombre de este Sindicato os rogamos apoyéis las justas peticiones que hacen al Gobierno.
Vuestros y de la causa del proletariado.

El Secretario
Pedro Ferrer



UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 2415

VALENCIA, 16 de Julio de 1937

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00071

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.758/PT-PM.

Sdad. Obrera de Oficios Varios
TURRILLAS (Almería)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

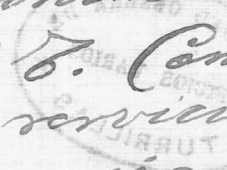
Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Berrillas a 8. Julio 1917
Al Presidente del Comité
Ejecutivo, Nacional de la
Unión General Trabajadores.
Valencia.

Los que suscriben presidente y
secretario de la Asociación Obrera
de Oficios Varios, afecta U. G. T.
de esta villa de Berrillas. Almuia
respondiendo acuerdo General de
la misma y por virtud de soli-
citud formulada por el Cartero
afiliado al Sindicato de la Berta
General U. G. T. Comité de Almuia,
que presta sus servicios en Berrillas,
eficiendo testimonio de la apurode
situación económica de dicho
funcionario por la escorrima do-
tación de 68 pts mensuales que
tiene señaladas por el servicio que
presta al Estado, encasen de ese
Comité Nacional, que apoyen de
un modo eficaz la petición de
mejora de sueldo que tiene re-
sultado del Gobierno de la

00072



Republica los Centros y demas
dependientes subalternos del servi-
cio de Correos, por extimer que esta
gestion constituya una señalada
obra de justicia

Salud. y Republica.

El presidente

Juan ^{CO} _{IN} Wate

48

El secretario



00073

contestada 20-2-37

FEDERACIÓN LOCAL DE AGRUPACIONES OBRERAS

U. G. T.

COMITÉ EJECUTIVO

ALMERÍA



A la Ejecutiva de la Unión General de
Trabajadores.

Valencia.

Estimados camaradas. - Salud.

Dándose cuenta este Comité Ejecutivo de la justicia que encierra la petición que nos hacen los compañeros del Sindicato de la Posta Rural, creemos justo apoyar la siguiente nota que nos han remitido y que transmitimos a continuación:

"Dándonos cuenta los camaradas carteros rurales de esta provincia de la petición de aumento de sus sueldos que tienen solicitados del Ministerio correspondiente, cuya escala de sueldos es como sigue:

- "Los que ganen hasta 1000 ptas. al año, 2.000.-
- "De 1001 a 2000..... 2.500.-
- "De 2001 a 2500..... 3.000.-
- "De 2501 a 3000..... 3.500.-
- "De 3001 en adelante, 500 pesetas."

Por tanto, este Comité Ejecutivo, reconociendo la justicia de la petición, con lo que saldrían de la miseria / a estos modestos funcionarios, se complace en participároslo para que le prestéis el máximo apoyo a estos humildes servidores del Gobierno de la República.

Almería, 14 de julio de 1937.

Por el Comité Ejecutivo,

Amelio Rodríguez



Filial Agraria

00074

"LA INVENCIBLE "

U. G. T.

GADOR (Almería)



contestada 19-7-37

Posta Rural

Esta organización que me honro en presidir conocedora de la lamentable situación económica porque actualmente atraviesa el Cuerpo de Carteros a consecuencia del exiguo sueldo que disfruta y con el que no les es posible atender a las más perentorias necesidades, ha acordado dirigirse a ese Comité para rogarle interponga su valiosa influencia con los Poderes públicos, a fin de que a estos compañeros les sean concedidas las mejoras que tienen solicitadas, y que en justicia les corresponden, tanto por los importantes servicios que prestan como por su leal y bien probada adhesión al Régimen.

Salud y República.

Gádor a 14 de Julio de 1.937

El Presidente,



Al Comité Ejecutivo de la U. G. T.,

V A L E N C I A .

Al Compañero Presidente de los Trabajadores
de la Zona y Oficios Varios de Almaguera

El que suscribe Francisco Carlos Ferr-
nandez, cartero rural de esta, ma-
yor edad, casado, natural y vecino
de Cautiona con residencia en esta
Barriada de Almaguera, a 4.º como
mejor pueda digo: En teniendo en
cuenta el jornal misero que en
la actualidad disfruta por el cargo
que desempeña equivalente a mil
noventa y cinco pesos anuales
y como el día de todos los compa-
ñeros que componemos este cuerpo,
comparado con lo elevado del pre-
cio de todos los artículos y en especial
de primera necesidad y cum-
pliendo órdenes de la Ejecutiva de
este benemérito cuerpo; y creyendo
conveniente y necesario la interven-
ción del Compañero Presidente para
que por su conducto se eleve esta pe-
tición a la Central Nacional del Par-
tido Unión General de Trabajadores al
objeto de que esta Central Nacional infor-
me al Gobierno legítimo de la República
y en especial al Excmo. Sr. Ministro

de comunicaciones repetitivamente
para que si a' bien lo tienen, eleven
el sueldo a' un nivel equivalente a'
las necesidades del momento presente.

Por todo lo expuesto al compañero
Presidente ruego informe lo mas
pido posible sobre el particular, que
dándole por tanto sumamente re-
conocido, administrando con ella
recta y estricta justicia.

Atmanora 14 Julio 1.927

J. Casola

Informe: Habiendo sido presentada el precedente
escrito en esta Secretaría de la U. S. R.
de esta por el compañero Francisco
Casola Fernandez y estando presente
el compañero Presidente de esta Socie-
dad Vicente Fernandez Vasquez se
acuerda: estar conforme con la peti-
ción que el compañero Francisco
Casola Fernandez manifiesta
por ser justa y razonable dentro
de las normas legales, y por con-
juntamente rogamos a la Central Na-
cional del Partido al cual tenemos
el honor de pertenecer, para que
por su conducto se eleve esta peti-
ción al Gobierno legitimo de la Re-
publica y en especial al Excmo Sr.

Ministro de Comunicaciones para
 si a bien lo tienen se dignen comen-
 der tal gracia a este cuerpo que
 hasta ahora tan apartados viven
 de la justicia a que son acredores.

Almora (Almería) 14 Julio 1927

77-82

El Presidente
 Vicent Ferrand




P. S. M.
 El secretario

Juan Gómez

9

9/24-7-37

Posta Rural

Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo afecta a la U. S. B. de esta Ciudad, tengo el honor de comunicar a ere Comité Nacional, lo siguiente:

Comiendo presentado el Sindicato de la Posta Rural de Espana, al Gobierno de la Republica, la petición de aumento de sueldo en sus haberes, por no estar debidamente retribuido, en virtud al precio de las subsistencias en la actualidad y entendiéndolo de estricta justicia este Comité Local, se dirige a Vtrs. para que presten el apoyo debido, al fin de conseguir las peticiones hechas por dicho Sindicato.

Vuestros y de la causa.



Dalias 14 Julio 1937
Comité Ejecutivo de U. S. B.
Nalencia

V.º D.º El Pk.
Jose M.º Navarro

El Secretario
[Signature]

00077

c/6-8-37

Castro de Filabres (Almeria) 14- 7- 37.

Al Comité Nacional de la U. G. T.

M A D R I D

Salud Camaradas: El Peatón de esta localidad, interesa de esta agrupación, nos dirigamos a vosotros, en suplica, de que atravesando verdaderamente por una triste situación debido al sueldo tan esiguio que perciben, ~~para~~ ~~que~~ sean debidamente atendidos, en las justas peticiones que la egecutiva del Sindicato de la Posta Rural, tiene presentadas en el Gobierno de la República.

Salud.

Cas

El Presidente de la agrupación



Manuel Corbalá

00078

Sección La Loma. U. G. T.

a' los Camaradas del Comité Nacional

Valencia, "Salud".

Ante la situación económica por que atravesamos,
rogamos ayuden a' los compañeros de correos, rurales,
y sea aprobadas las peticiones que tienen hechas al
Gobierno del Frente Popular.

Loma a' 14 de Julio 1937.

El presidente

Angel Moras

El secretario

Antonio Membrive



170 B2
El Secretario General
Manuel de los Rios

00079

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Valencia

Estimados camaradas: En la ultima reunion celebrada por el Sindicato Provincial de la Posta Rural, acuerda; que debido a la situacion tan precaria en que esta clase vive, los partidos y sindicales den un informe a las nacionales de la situacion en que actualmente vive la clase Rural, haciendolo nosotros en la parte que nos corresponde.

Emos de hacer notar ante todo que el camarada que presta sus servicios como Cartero en esta Villa, es un compañero que siempre lucho en bien de la causa y de la Libertad del pueblo, por esta razón emos de prestarle el apoyo y ayuda que este a nuestro alcance, ya que en su empleo como Cartero, lleva 28 años, haciendo diariamente un recorrido de diechocho kilometros en ida y vuelta para recoger la correspondencia en la estacion vecina de Doña Maria, ademas del reparto de la correspondencia y demas servicios de la localidad, por los servicios ya citados, viene cobrando el haber anual de 1,473⁷⁵ pts., sueldo que le es completamente moderado para poder sufragar sus necesidades, debido a la situacion tan elevada en que se vive actualmente, y nosotros como compañeros y luchadores de la causa vemos muy de razon, que esta clase debe ser recompensada y poner fin a la situacion en que vive actualmente.

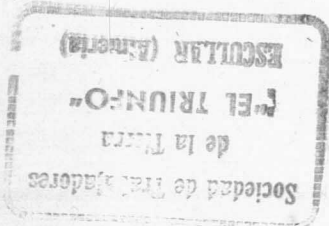
Datos que facilitamos a esa Central Sindical para que cuando os los pidan esteis al corriente y podais facilitarlos al Gobierno Legitimo de la Republica a quien os los interesen.

Vuestros y de la causa socialista.

Escullar 14 de Julio de 1,937

El Presidente

Miguel Galindo



FEDERACIÓN LOCAL DE AGRUPACIONES OBRERAS

U. G. T.

COMITÉ EJECUTIVO

ALMERÍA

27/7/1937.

A

Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

VALENCIA

Estimados compañeros: Salud.

Acusamos recibo de la vuestra, de 20 del que cursa, y os manifestamos nuestra satisfacción por el interés tomado en el asunto de los compañeros de la Posta Rural, por considerarlo de justicia. Esperamos que vuestras gestiones sean coronadas por el éxito.

Nos ofrecemos vuestros y de la causa del proletariado.

VºBº Secretario General,

Quirino Rodríguez



Por el Comité Ejecutivo,

Miguel Jiménez

18000

contestada el 20 de julio de 1937

00082

Al Comité Ejecutivo Nacional de la U.G.T.
de España.
Valencia.

Apreciables Camaradas: De acuerdo de la Junta Directiva y la General, ha de manifestar que el Camarada cartero de esta localidad se encuentra en angustia situación que no gana lo suficiente para su alimentación y damos nuestro apoyo por ese C.E. N. a dicho cartero para que le sean aumentado sus haberes ? Creeis que con OCHOCIENTAS VITIUNA Pts. con veinticinco centimos anual vive un padre de familia; pues ese es su sueldo que tiene el citado cartero .

Esperamos que le sea apoyado en la justa petición que hace e el congreso de la posta rural de España .

Salud y por la causa antifastista.

Pozo de los Frailes (Nijar) Almeria 11 de
Julio de 1.937



Secretario

Marcos Jimenez

Vº Bº

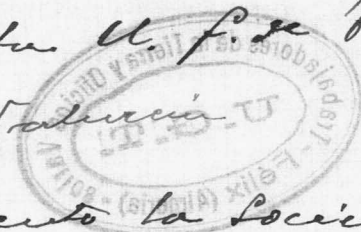
El Presidente

Gabriel Montoya

25

Felice (Alameda) 18 Julio 1937

Sr. Presidente de la U. F. de F. de España



Faciendo conocimiento la Sociedad de este pueblo se lo peticionamos formulados en asamblea por el Comité Nacional de Canteros y Peatones, y comprometida la Sociedad que preside se la precaria situación del Cantero y Peatón de este pueblo, igual a la que se sufren los demas compañeros del resto de España, le dirigimos la presente a fin de que ponga en juego su valioso concurso y con ayuda de los poderes públicos el mejoramiento de la sufrida clase de Canteros y Peatones.

En espera de que así lo haran

00083

75-7-8519
Junto a V. en oficio y condecoración
El Presidente.



Servicio Carsten

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

00008

00084

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

XXXXXXXX VALENCIA, 16 de julio de 1937
MADRID
TELÉFONO 24413

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

6.765/PT-PM

Núm.

Sociedad de Oficios Varios
PALOMARES DE CUEVAS (Almería)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

SOCIEDAD
"OFICIOS VARIOS"
U. G. T.

PALOMARES DE CUEVAS 11 de Julio de 1937
 (Almería)

Estimados Camaradas: el Compañero, Cristóbal Flores
 Flor, afiliado a este Sindicato, Cartero de Cuevas a Paloma-
 res nos ruega nos dirijamos a la U.G.T. haciéndole saber
 que en vista de la carestía de todos los artículos de pri-
 mera necesidad; le es difícil labidarse con el sueldo que
 gana; y desearia que la union generara intercediera en
 apoyo suyo para que le aumentaran el sueldo que es dema-
 siado pequeño.

Buenos y de la Causa

el secretario
 Jose Navarro



Comandante Presidente del Comité Nacional de la
U. G. E. de Valencia.

El camarada Antonio María Pizar, como Presidente de la "Sociedad Obrera" "Unión Variosa" (U. G. E.) de esta localidad de Pinar de Sanabria (Pulpi), se toma la libertad de dirigirse a Vd. para exponerle lo que a continuación se expresa: Que el camarada autor de esta fealdad, Pedro Martínez Escobedo, que vive desempeñando su honroso cometido con la más absoluta lealtad y probidad intachable, en idénticas condiciones que los demás subidos y abogados compañeros de la Esfera Real, Republicana, se manifiesta en la mayor indignación y miseria más espantosa y agobiantes que registrar se pueden en el lugar más humilde y despreciado, abatido al mismo tiempo, por el acoso irritante y desconcertador de tenaces y persistentes injurias, que absorben por sí solas el ya exiguo y meagruño haber que percibe en consep-

to de sus inmejorables servicios al Estado; y repudiando a nuestra conciencia honrada de hombres libres y humanos, que luchan hasta el extremo de dar su sangre y su vida por la consecución de una sociedad más justa y mejor, que todavía existen trabajadores abnegados que ganan invasivos sueldos de hambre al servicio del Estado, es por lo que a Vd., como presidente de nuestra central Nacional, me dirijo en nombre propio y en el de todos mis camaradas, para que tenga la bondad de apoyar, ante quien corresponda, las justas peticiones que estos humildes y sufridos servidores del Estado tienen presentadas por mediación de su ejecutiva respectiva al digno y admirado Gobierno de nuestra gloriosa y mil veces heroica República española.

Es gracia que no duda alcanzar de su bondad, interés y rectitud con que defiende la justa y noble causa de los sufridos hijos del pueblo.

Pilar de Jaravia, 11 de Julio de 1937.
El Presidente
Antonio Maria Jodas



UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 24413

16 julio 1974
Unión General de Trabajadores
CUEVAS DE ALMANZORA (Almería)

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

6.781/P

Núm.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00088

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

FEDERACIÓN LOCAL
PLAZA DE SOTOMAYOR, 3.

CUEVAS DEL ALMANZORA

(ALMERÍA)



10 de Julio de 1.937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
Comité Nacional.
Valencia.

213

Estimados compañeros:

Hemos recibido la visita de algunos compañeros, afiliados al Sindicato de la Posta Rural de España U.G.T., para rogarnos os comunicamos la situación precaria porque atraviesan, dado a la carestía de la vida. Estos servidores del Estado Republicano, se quejan ante la imposibilidad de con todo su espíritu de sacrificio, no poder salir adelante ni ellos ni los suyos.

Después de lo expuesto os rogamos, que en bien de estas Clases humildes os toméis todo el interés que se merecen, recabando de los poderes Republicanos un algo de mejoramiento en sus haberes.

Quedamos vuestros y de la Causa proletaria que, colectivamente defendemos.

EL SECRETARIO.

González



68000

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID
TELÉFONO 24413

16 julio 37
Sociedad de Agricultores y Of. Varios
CHIRIVEL DE ALMERIA

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. PT/PM 6.779.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

06000

Chirivel (Almería) 10 de julio de 1937

Sr. Presidente de la Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

VALENCIA

Estimado Camarada: Salud

A requerimiento del cartero rural de esta Villa, pero obrando con la nobleza y sinceridad democrática de que nosotros y nuestros Camaradas deben estar unidos en estos instantes, me permito manifestaros que la situación de los carteros rurales, peatones y Agentes montados de esta provincia, es angustiosa. Lo escaso de sus sueldos y lo elevado de los precios en los artículos de primera necesidad cuando estos se encuentran, les hace la vida imposible, y por lo tanto, si formulan petición para aumento de sueldo, en conciencia creo debeis ayudarles, y lo mismo y máxime más en la que ya tienen presentada por la Ejecutiva del Sindicato de la Posta Rural de España al legítimo Gobierno de la República.

Sin otra cosa, os saluda el amigo y camarada.



Ivan P. P. P.
J. P. C.

16001

**UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID
TELEFONO 2413

VALENCIA, 16 de julio de 1937

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm 6.761/PT-PM

Trabajadores de la Tierra y Of. Varios
MOJACAR (Almería)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00092

24

Sociedad Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios U.G.T. Mojacar

Queridos compañeros de egecutiva Nacional esta seccion de la Union General de Trabajadores se dirige abosotros en demanda de ayuda enfabor del cuerpo de carteros Rurales para que les preteis el apoyo posible en las justas peticiones que tienen presentadas a la egecutiva del cuerpo de carteros al Gobierno de la Republica.

esta Sociedad en cuenta justa la peticion de aumento del sueldo de ellos que la situacion misera y angustiosa por que atrabisan por los suerdos miseros que perciben dada a la caretia de las subsitencias de primera necesidad y sin otra cosa por la presente salud y Socialismo

Mojacar a 9 de Julio de 1937

el presidente

Damian Gimera



Posta Rural

00093

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

VALENCIA, 16 de julio de 1987
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN

Luis Vives, 7 - VALENCIA

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

6.775/PT-PM.

Núm.

Sdad. Obrera de Oficios Varios
PILAR DE JARABIA (Almería)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

76000

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 24413

16 julio 37
Sociedad de Campesinos
FERNAN-PEREZ (Almería)

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.782.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00095

227

Fernan-Perez II de julio de I, 937

Comité Nacional de la U. G. T.

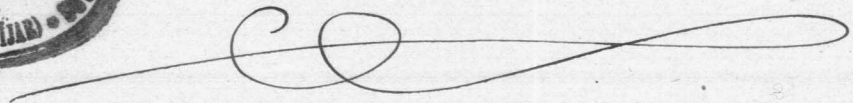
Valencia

Estimados Compañeros, Salud:

Os escribimos para ponerles en conocimiento que hemos tomado el acuerdo de dirigirnos a esa Ejecutiva a fin de que apoyeis las peticiones que han hecho los Carteros Rurales al Ministro de Comunicaciones, al objeto de que se les aumente el sueldo ya que es inhumano y está en contra de nuestros postulados el que haya quien en estos tiempos gane 2,25Pt^{rs} diariiss, como le ocurre al Cartero de esta localidad y a otros mas.

Queda vuestro y de la Causa.

P.O. Emilio Montellano



96000

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 24413

16 julio 1907
Sdad. Obrera de Agricultores
GUAZAMORA-Cuevas (Almería)

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.792/PT-PI.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

260097

Presidente U. G. T. Valencia

3

El Sindicato U. G. T. de Guaramora a los Compañeros de Valencia les rogamos que interviengan con el Ministro de Comunicaciones en favor del Cortero de Los Lobos a fin de que dicho Ministro resuelva la situación precaria por la que atravieso dado en el enorme precio de las existencias y el poco sueldo que disfruta para que solicite el aumento oportuno de ese Ministerio.

Esperamos ser atendidos por esos Compañeros

Salud y República

El Secretario
Juan Navarro



N.º B.º

El Presidente

Fran.º Peris

86000

Presidente U. G. T. Valencia

3

El Sindicato U. G. T. de Guzmora a los Compañeros de Valencia les rogamos que interviengan con el Ministro de Comunicaciones en favor del Centro de Guzmora a Pulpi a fin de que dicho Ministro cause la situación precaria por la que atravieso dado en el enorme precio de las resistencias y el poco sueldo que disfruta para que se solicite el aumento oportuno de ese Ministerio

Esperamos ver atendidos por vos Compañeros

Salud y República

El Secretario
Juan Esteban



N.º 3º

El Presidente

Franco Peros

66000

Presidente U.G.T. Valencia 3

El Sindicato U.G.T. de Guazaucora a los Compañeros de Valencia les rogamos que intervegan con el Ministro de Comunicaciones en favor del Cortero de Barranco del Joroso a fin de que dicho Ministro cause la situación precaria por la que atravieso dado en el enorme precio de las existencias y el poco sueldo que disfruto para que se coliate el aumento oportuno de ese Ministerio.

Esperamos ser atendidos por esos Compañeros

Salud y República

El Secretario
Juan Esteban



V. B.
El Presidente
Francisco Peris

00100

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

XXXXXXXXX VALENCIA, 16 de julio de 1957

ADRTD

TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.768/FT-PM

Sindicato de Obreros y Campesinos
LUCAINENA DE LAS TORRES (Almería)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

EL VICESECRETARIO,

00101

Lucainena de las Torres 12 julio 1937.

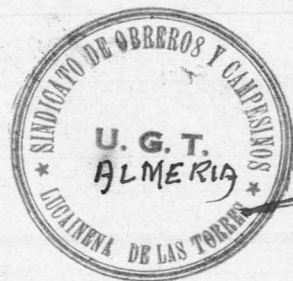
A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

Valencia

Estimados camaradas: Salud.

Os rogamos con el mayor interés apoyeis ante el Presidente del Consejo y el Ministro de Comunicaciones las conclusiones que tiene elevadas el Sindicato de la Posta Rural (U.G.T), pidiendo mejoras para el personal rural, mejoras justas que debemos tratar de conseguir por todos los medios.

Vuestros y de la causa,



José López
4

00102

Central Nacional del Sindicato U. G. T.
c/6-8-37 Madrid

Estimados Camaradas: Espero de vosotros que en vista de la angustiosa situación en que se encuentran los Corteros Piratas, debido a la carencia de la vida y por tanto a la difícil situación en que esta humilde clase se encuentra, apalteis las peticiones que tienen solicitadas nuestros camaradas Cuera del Ministro de Comunicaciones y del Presidente del Consejo de Ministros manifestando la misera y angustiosa situación por que atraviesan esta desdichada clase con los mezzimos sueldos que perciben.

Espero lo entenderéis y pondréis todo nuestro empeño en ello antes del 15 del actual pues es asunto que reclama en bien de esta sufrida clase.

Sin otra cosa queda nuestro y de la causa

El Presidente

Juan Luchini



00103

00105

,20 de agosto de 1937

7741/WC-PM.

Cdad. de Obreros de la Tierra
CASA BLANCA-VICAR (Almería)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, 31 del pasado julio, llegada a nuestro poder con retraso injustificado, de cuyo contenido quedamos informados, pasando a manifestaros que el Ministro de Comunicaciones nos ha participado que tiene en estudio las demandas formuladas por los compañeros de la Posta Rural y que, en momento oportuno, lo someterá a la resolución del Consejo de Ministros.

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma+Francº L. Caballero.

00104

Postal rural

00106

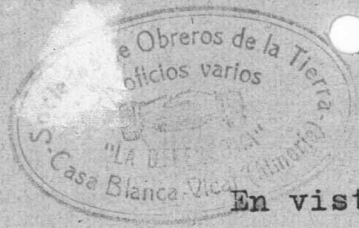
Estimados Camarada Salud

En vista de la critica situacion por que atraviesan los Compañeros del Servicio Rural de esta Demarcacion nos dirigimos a vosotros para que lo hagais cerca del Ministro de Comunicaciones para que alivie en parte las calamidades que los hijos de dichos Compañeros estan pasando por que con 1050 pesetas Anuales que es el sueldo del Peaton y siete de Familia crehemos que es punto Inposible el poder Vivir y con 821 que gana el de la Carteria y con cuatro de Familia tanpoco se puede pasar la vida aunque reconocemo que no estamos en epoca de pedir sino de haser Saerifios por la causa que tan justamente defendemos pero como tambien crehemos que para poder Asiende Saerifios nose debe careser de alimentacion esper lo que nos dirigimos a vosotros pidiendo un poco de clemencia para estos dignos Compañeros que tanto se estan sacrificand es gracia que esperamos Alcanzar de nuestra Digna Central en vien del caido y sinmas salud y Republica

Casa Blanca Vicar 31 de Julio de 1937

El Presidente

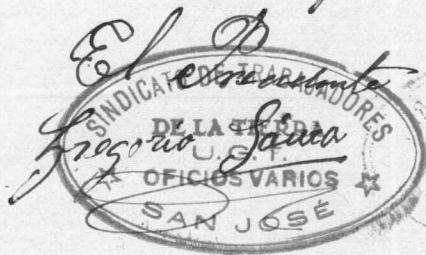
Domingo Rojas



B A L E A R E S

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA TIERRA Y OFICIOS VARIOS
U. G. T.
SAN JOSÉ

Compañero Secretario General de la
U. G. T. este Sindicato en vista del
del poco sueldo que tiene el compañero car-
tero es por lo que pedimos se interese ante
el ministro por el aumento de sueldo de este
compañero siempre suyo y de la causa
San José 12 Julio 1937



El Secretario

00107

**UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID Valencia 19 de julio de 1937
TELÉFONO 24413

Sindicato de Trabajadores de la Tierra
SAN JOSE

NUESTRA NUEVA DIRECCION:

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así

Luis Vives, 7 - VALENCIA

Teléfono 18 274

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

3.098 PT/RR

Núm.

Estimados compañeros:



La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

P. Pascual
Pascual Tomas.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00108

B A R C E L O N A



c/ 23-7-37

Pobla de Claramunt a 20 Julio 1937

Al
Comité Ejecutivo Nacional de la U. G. T.
Valencia.

Compañeros:

En los tiempos actuales creemos que no es justo el jornal infimo, de miseria se puede decir, que los carteros rurales ganan teniendo en cuenta tal como estan las cosas, del mas pequeño jornalero al mas grande empleado se les ha aumentado en un porcentaje bastante elevado, por todo esto es por lo que creemos que seria hacer justicia que se les aumentara para poder vivir como se debe vivir en tiempos que el proletariado lleva la delantera en la guerra contra el fascismo criminal.

Por lo tanto **nosotros** nos dirigimos a vosotros para que por los medios que sean a vuestro alcance, hagais la presión necesaria para que estos camaradas sean atendidos en sus aspiraciones.

Saludos revolucionarios

Presidente.

Antonio Armenteres

60109

Los que suscriben Presidentes del Consejo municipal y de las Organizaciones y partidos políticos de este pueblo, en nombre y representación de los mismos, se dirigen a V.E. para EXPONER:

Que enterados de la buena actuación del Ministerio de Comunicaciones respecto a la remuneración de todo el personal técnico, subalterno y auxiliar cabe hacer constar la labor llevada a cabo por los más humildes trabajadores de la Posta y los no pocos sacrificios desarrollados aún más en estos momentos históricos y de responsabilidad por los mismos Carteros rurales, y teniendo en cuenta que el compañero y camarada Félix Torruella Peiris, Cartero de las poblaciones y términos municipales de Bisaura de Ter (antes San Quirico de Besora) y de Montesquiú, merece las consideraciones del caso por cuanto durante su actuación en esta población ha sido siempre satisfactoria por el pueblo en general, y no obstante la abrumadora labor que lleva a cabo su voluntad no ha desmerecido ni un solo momento, y por todo ello a V. E. SUPPLICAMOS:

Que se interese de los Poderes públicos la justa remuneración del Cartero rural Félix Torruella Peiris por su labor desinteresada y abnegación para el Servicio de Correos.

Viva V.E. muchos años para el bien de la República.

Montesquiú, 24 de julio de 1937.

El Presidente de U.G.T.

El Presidente de S.U.

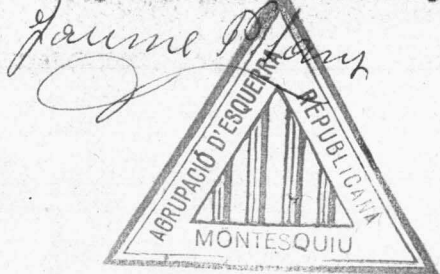
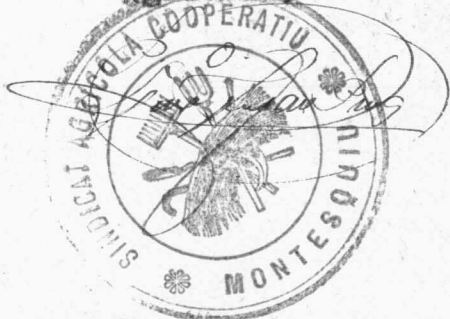
El Presidente Consejo municipal,



El Presidente Sindicato Agrícola,

El Presidente Esquerra Republicana Catalunya,

El Presidente Estat Català,



Excmo. Sr. PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO CENTRAL DE LA "Unión general de Trabajadores"

VALENCIA

UNIO GENERAL DE TREBALLADORS 00111

Estatge social: Plaça de l'Església

Bisaura de Ter,

Camarada Secretario General

de la

Unión General de Trabajadores de España

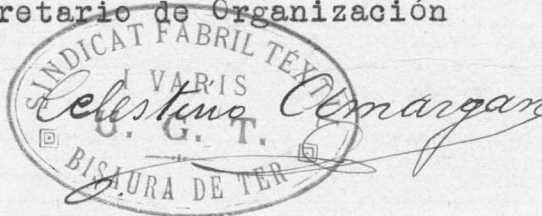
Valencia

En fecha de hoy hemos mandado una carta-oficio al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Comunicaciones, poniéndole en antecedentes de la situación precaria en que viven los carteros de Posta o rurales.

He manifestado su probada condición de antifacistas y su probado amor a la causa del pueblo.

Lo qual comunico para que procedais en consecuencia cerca de ellos.

El Secretario de Organización



Bisaura de Ter, 16 de julio de 1937

(antes San Quirico de Besora)

Barcelona

C I U D A D R E A L

Sociedad de Trabajadores de la Tierra

U. G. T.

Villar de Puertollano 12 de julio de 1937

Como Presidente de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y en nombre de los demás asociados, nos dirigimos al Gobierno y en particular a la U.G.T. para que sea atendida y se resuelva la precaria situación de miseria por que atraviesa los Peatones, Carteros, rurales; pues el que hace el servicio de Puertollano a esta y regreso con un recorrido de 20 Kilómetros y una responsabilidad grande, por conducir todos los días vivos y certificados, con un sueldo misero que le hace casi imposible la vida dada la carencia de las resistencias.

Por lo tanto esperamos sea resuelta esta situación lo antes posible para bien de esta clase

Salud y hasta aplastar al fascismo

El Presidente
Daniel Zamora



c/6 de agosto de 1937

00113

RADIO COMUNISTA DE ALBALADEJO (CIUDAD- REAL) 14 Julio 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

MADRID

Estimados camaradas: Este radio dandose cuenta de la precaria situacion por que atraviesan los Carteros rurales os dirigimos la presente con el ruego de que vosotros los intereseis cerca del Gobierno al objeto de que sea abordado sin mas dilaciones el problema de estos camaradas ya que su situacion de miseria es insostenible y vergonzosa, pues con los sueldos que disfrutaban no pueden atender a las necesidades minimas de la vida

En la seguridad de que atenderais este ruego quedamos vuestros y de la causa

Por el Radio



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten flourish]

Unión General de Trabajadores
c/6 de agosto de 1937
Madrid

00114

Teniendo en cuenta las justas aspiraciones
de los carteros rurales que incesantemente
viven con un sueldo de 21,90 pts
precaros por la solidaridad a sus
necesidades reivindicaciones

Vuestro y de la causa
el presidente

Juan Manuel Seo



Cañada de Calatrava 10 de Julio de 1937

Bolaños 14 de Julio de 1937.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES . VALENCIA.

Estimados Camaradas: Nos mueve para dirigirnos a vosotros el deseo de que se resuelva con justicia un caso que está verdaderamente necesitado de ella.

El Sindicato de Posta Rural Español (U/G/T/) tiene solicitado el aumento de sueldo a que son acredores los carteros rurales y peatones, ya que es de todos conocido el mezquino sueldo de que disponen. Particularmente, el compañero Dámaso Aranda Aranda, afiliado a dicho Sindicato, que ejerce la cartería de éste pueblo, puede citarse como un ejemplo típico de la Injusticia de éste mezquino sueldo. A la vez que un trabajo excesivo ininterrumpido de doce horas diarias que se trata de remunerar con un sueldo de 4,25 pts. diarias, puede comprenderse que es absolutamente insuficiente para mantener una familia de ocho personas. Si a esto se le agrega la responsabilidad del cargo huelga todo razonamiento para afirmar lo injusto de esta remuneración.

Estas taras, que la República todavía no ha podido despejar, está en vías de solución, pero es preciso, y ésta es la demanda que solicitamos de vosotros con todo interés, y que se apoye ante el Ministro de Comunicaciones la solicitud de aumento de sueldo de los modestos y sufridos carteros rurales que tienen solicitado el Sin-

dicato de la Posta Rural Española (U.G.T.)

Vuestro y de la causa. Salud y República.



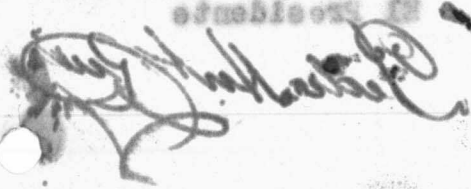
Manuel Ferrer

Sacramento Ruiz

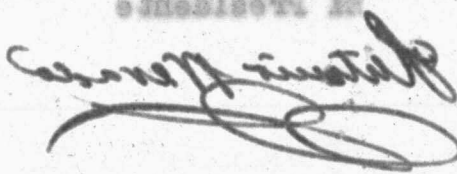
Jose J. Diaz

Amando S. Valdepina

Por el Partido Comunista
El Presidente



Por el Partido Socialista
El Presidente



Por considerarlo de sumo interés las organizaciones y partidos que al final firman, les dirigimos el presente, hecho en forma lacónica, sin grandes exposiciones y consideraciones, y si únicamente como lo más fundamental de la verdad del lamentable estado de vida en que se encuentran nuestros compañeros Cartero y Peaton, de esta localidad.

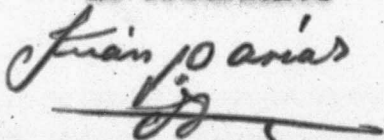
Sin poder decir el porqué, las subsistencias y demás medios indispensables para la vida humana se han encarecido de forma verdaderamente considerable, casi escandalosa, y como el salario de estos honrados funcionarios sigue siendo el mismo, han llegado al extremo de serles la vida poco menos que imposible, lo que no consideramos justo ya que para que el ser humano trabaje con el verdadero estímulo hay que retribuirlo en forma que al menos pueda atender y cubrir las necesidades más perentorias de sus hogares cosa que ahora no pueden hacer estos funcionarios por el mezquino sueldo que les tienen asignado o bien que vienen percibiendo, y como ya se dice por el considerable aumento que han sufrido casi todas las cosas.

Por lo expuesto, fiel reflejo de la verdad, pedimos que a estos funcionarios, que siempre están atentos y pendientes de las exigencias del servicio el que están cumpliendo bien, fiel y con impenderable puntualidad, se les aumente el sueldo para que puedan vivir y sostener sus familias con el decoro que le corresponde hacerlo a todo buen trabajador como estos.

Salud y República.

Argamasilla de Calatrava a 12 de Julio de 1937.

POR LA U. G. T.
El Presidente



Por la C. N. T.
El Presidente



Por el Partido Socialista
El Presidente

Antonio Ferrado

Por el Partido Comunista
El Presidente

Pedro Ant. Ruiz

Por Izquierda Republicana
El Presidente

José María



Por considerarlo de suma importancia las organizaciones y par-
ticipar en el desarrollo de los distintos proyectos, hecho en
forma de una gran experiencia y consideraciones y el
desarrollo de la actividad de la verdad del momento es
cada día en el momento de nuestros compañeros Carlos y
Luis de esta ciudad.
Sin duda, las actividades y demás medios
indispensables para la realización de los
verdaderos objetivos, así como el esta-
do de estos momentos hacen alarde el mismo, han
llegado al extremo de ser la vida poco menos que imposible.
Lo que no consideramos justo ya que para que el ser humano tra-
baje con el verdadero espíritu hay que respetarlo en forma que
el hombre pueda atender y cubrir las necesidades más personales
de sus hogares que ahora no pueden hacer estos trabajos
sino por el momento debido que las cosas siguen siendo o bien por
vienen por encima, y como ya se dice por el comité
nuestro que han sufrido casi todas las cosas.
Por lo expuesto, el trabajo de la verdad, pedimos que
a estos momentos, que siempre están atentos y pendientes
de las exigencias del espíritu de que están cumpliendo bien,
tal y con la máxima puntualidad, se les cumpla el deber
para que puedan vivir y atender sus familias con el decoro que
le corresponde hacer y todo bien trabajar como antes.
Salud y Repetición.
Albarrasilla de Galatrava a 18 de Julio de 1937.

Por la G. R. P.
El Presidente

Antonio Ferrado

Por la U. C. P.
El Presidente

José María

C O R D O B A

"EL PROGRESO AGRICOLA"
SOCIEDAD DE LABRADORES Y ARRENDATARIOS
DE FINCAS RÚSTICAS

TORRECAMPO

CAMARADA PRESIDENTE DEL COMITE DE LA " U. J. T. "

DE ESPAÑA

La Sociedad El Progreso Agrícola de Torrecampo. En nombre de todos sus afiliados ante V. y con el debido respeto exponen.

Que encontrándose el cuerpo de Peatones Y Correos por lo que respecta a los que desempeñan dichos cargos en esta Localidad se encuentran punto menos que imposible para sostener las necesidades de su casa y familia por el haber tan mezquino que le tienen designado.

Estos Camaradas solicitan de los poderes Constituidos de la República le sea aumentado su haber para así poder salvarse de las vicisitudes por que están pasando.

Rogamos a Vdes. que tanto por la Autoridad que representen como por un deber de ciudadanía hagan cuanto puedan por que dichas Solicitudes sean

00117

atendidas por considerarlas de Justicia.

En espera de que harán cuanto puedan sobre el particular
se le anticipan las mas expresibas gracias.

Siempre suyos y de la causa anti-fascista

SALUD Y REPUBLICA

El presidente

Miguel Zambrano

El secretario

Rufino Lobos

Torrecampo 11 de Julio de 1937

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID

TELÉFONO 24413

16 julio 1907

Sdad. de Labradores y Arrendatarios
TORRECAMPO (Córdoba)

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.796/PT-PM.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00118

Pedroche 14 Julio 1937

Comarada Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
Valencia

Distinguído Comarada: Ruego que en nombre de esta
Agrupación Socialista y del todo el frente popular de esta Villa
repare del Ministro de Comunicaciones la solicitud de aumento
del sueldo que el compañero Antonio Paloma (Cartero Rural)
de esta Villa solicita, pues es una petición justa la que hace y
debe ser atendida, ya que cuenta con ocho de familia, que
teniendo en cuenta los precios de los artículos le es imposible de
todo punto dar de comer a su familia.

Por todo lo expuesto espe-
ramos eleva a la superioridad en nombre nuestro y de esta en-
tidad de su digno mando le sean atendida referida solici-
tud de aumentos de haberes.

No teniendo otro particular que
manifestarle hoy que damos pendiente de sus noticias S.S.
Q. E. D. M. el Presidente



F. Valderrama



Villanueva del Duque, 9 de Julio de 1.937

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General
de Trabajadores
VALENCIA.

Queridos camaradas:

Habiendose presentado en esta, el Cartero de la misma, compañero VICTORIANO MUÑOZ RUBIO, el cual nos ha rogado que nos dirijamos a vosotros para que apoyeis con el mayor ardor posible, las peticiones que tiene elevadas el Sindicato Nacional de la Posta Rural, sobre el aumento de su haberes, que como sabeis son tan mezquinos dada la actual carestia de la vida, pues no es justo que todavia rijan jornales que son verdaderamente de hambre, de cinco reales y dos pesetas, y queremos hagais cuanto sea posible por la reinvidación de estos sufridos compañeros, por ser de extrista justicia.

En espera de que cumplimentareis nuestro ruego, cerca de los Poderes Publicos, con un saludo cordial quedamos vuestros y de la causa obrera y socialista



Por el Sindicato Minero

El Comité Local

El Secretario

00120

XXXXXX VALENCIA, 13 de julio
de 1937

6.665/PT-PM.

Sindicato Minero de
VILLANUEVA DEL DUQUE (Córdoba)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación, fecha 9 de los corrientes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que los compañeros de la Postal Rural consigan las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, queda cordialmente vuestro en nombre de la
Ejecutiva.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00121

C U E N C A

Estimadas Cámaras del Comité Ejecutivo
Nacional de la U. G. E.

Los que suscribimos presidente y Secretario del P. C. y Presidente y Secretario de T. P. del pueblo de La Frontera tenemos el honor de dirigimos a vosotros para manifestaros lo siguiente. Haqui en este pueblo el cartero rural Mariano Casud atraviesa por una situación de miseria debido al misero jornal que gana pues no tiene para dar de comer a su familia. Por lo que autentamente rogamos es interes por este cooperativo para que pueda lograr el aumento de sueldo que tienen solicitado y pueda salir de la precaria situación por que atraviesa. Se espera de que nuestra petición sea atendida quedamos bentos y de lo cauro.

La Frontera a 30 de Julio de 1957.

Por

M. C.
Miguel Canizares

M. S. B.
Simón Moring



Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo Nacional de la
M. G. F. J. Valencia



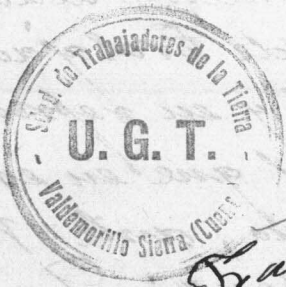
Excmo. Señor:

Francisco Banca Lorente, Presidente accidental de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, M. G. E., por mí y en representación de todos los Camoradas que en esta población componen la minoría, ante V. E. comparece y atentamente expone: Fue en atención a la miserable vida que el Cartero Rural de este pueblo Fermín López Jarcia, viene atravesando; pues escasamente cobra "Catorce reales" diarios de sueldo, por un trabajo que se le lleva todo el día y con el cual tiene que atender al sostenimiento de su esposa, su anciana madre y dos hijos, teniendo mi recorrido de "Enece Kilómetros" hasta el punto por donde pasa el Coche-Correo; a más el reparto de la población y en tres Casas de campo diseminadas más de otras y que distan más "Doce Kilómetros" de esta localidad, "ida y regreso," y los trabajos propios de Oficina; y siendo imposible la subsistencia en atención al sueldo tan reducido y al alza tan considerable que han experimentado los artículos todos en general.

Es por lo que:
A V. E. suplico se digne exponer al Ilustre Gobierno de la República Española el caso indicado, por si cree oportuno tomarlo en consideración y señalar

a' este Centro Rural un medio equi-
tativo con el fin que este Camara-
da pueda facilitar a' los niños el
pan necesario para que puedan sub-
sistir.

En un caso que por ser de verda-
dera justicia no dudamos alcanzar
de N. C. al que deseamos salud y vida
de Valdemorillo Sierra (Medica) pa-
ra Valencia a veinte de Julio de
mil novecientos treinta y siete.



El Presidente,
Francisco Darroca

El Secretario,
Bernabé Fortuato
Huñoz

El Comorado Excmo Sr. Presidente
de la Federación Española de Trabajado-
res de la Tierra U. G. T.

Valencia.

Comandante Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
de los Mineros Rurales de Trabajadores de España.

Juliano Augusto Molero, Alcalde del Ayuntamiento de esta villa, Culegio Velazquez, Andujar, Presidente de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (U.G.T.) y Santiago Jimenez Guisano, Presidente de la organización Radio-Comunistas, todos del "Frente Popular" de esta villa; el Comandante Presidente del Comité Ejecutivo de la U.G.T. meudinos y vecinos: Que el sueldo de quinientas pesetas anuales que percibe por su servicio el cartero de esta localidad lo considera la Corporación y organizaciones que respectivamente representamos como sueldo de miseria.

Y como la justicia y la razón de consumo pide que se haga desaparecer la miseria de todos los trabajadores

Suplicamos al Comandante presidente, en nombre de las entidades que representamos, que interponga su valiosa mediación, para que sin dilación se conceda aumento de sueldo si estos miles de trabajadores de los Postos-Rurales de los paises carteros

Niva N.

muchos años, para bien de la Republica

78-7-0070

El Cañavate veintidos de Julio
de mil novecientos treinta y siete.

J. J. Velázquez

Seulogio Velázquez

Santiago Gimenez



La precaria situacion porque la Posta Rural de la España Leal atraviesa hace que esta Organizacion se dirija a vosotros rogandoros pidais al Ministro de Comunicaciones mire con cariño a estos fieles servidores de la Patria y atendiendo el ruego que el Comité Ejecutivo Nacional de dicha sindical le tiene hecho les conceda el aumento del sueldo necesario para atender las necesidades de la vida que por la carestía de primeras materias les es imposible.

Sabido son los buenos servicios que esta humilde clase especialmente los Carteros Rurales vienen prestando a nuestra España Leal y sabido es tambien la escasa remuneracion que por tales servicios vienen cobrando razón por la cual viven en la Mayor miseria y por ello se hace precisa que sin treguas se les concedan espresada petición .

Elevad vosotros este sentir de la Posta Rural a los altos poderes y habreis realizadé un acto de verdadera justicia y equidad.

Y asi os lo ruegan vuestros camaradas desde Pinarejo y en representacion de la Sociedad Obrera "UNION Y FUERZA" (U.G.T.) a veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente

Por A. de la J.



Antonio Peralta

CAMARADA PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL EJECUTIVO DE LA U.G.T.

V A L E N C I A

G E R O N A

c/30-7-37

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO
RADIO DE
BISAURA DETER

Compañeros de la Ejecutiva
U.G.T.

Valencia

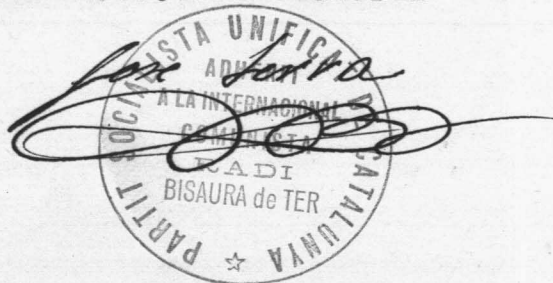
Os rogamos intercedais en asunto de carteros rurales o de p̄osta,pués que dado lo migrado de su sueldo y la forma en que cada dia suben los articulos de primera necesidad y incluso los secundários,les es totalmente imposible vivir. Confiando hareis cuánto podais en beneficio de estos modestos funcionarios,recibid cariñosos saludos proletarios.

Bisaura de Ter,julio del 1937

(Barcelona)

Por el Comité de Radio

El Secretario General



c/23 de julio de 1937

00127

UNIÓ LOCAL DE SINDICATS

U. G. T.

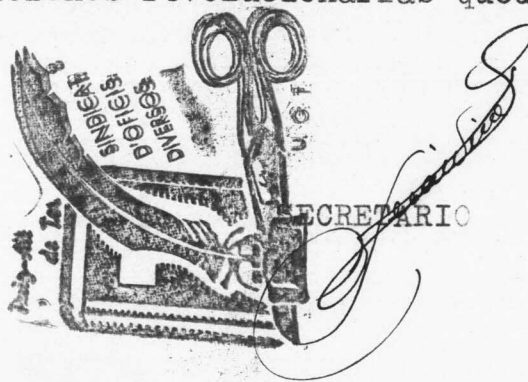
(Sindicato de Artes y Oficios Varios)

TELEFON 51

PUIG-ALT DE TERla de julio de 1937

Habiendonos enterado que se tramitan actualmente gestiones para el mejoramiento de los sueldos que perciben actualmente los carteros rurales, de toda la España legal, considerando tambien que este es un caso de toda justicia ya que actualmente estos carteros perciben un sueldo verdaderamente migrado si tenemos en cuenta la carestia que han experimentado los articulos de primera necesidad como consecuencia de la criminal agresión fascista, nosotros por nuestra parte os rogamos tengais a bien llevar desde nuestra organizacion todos aquellos trabajos que sean necesarios para poder llegar asi a obtener lo mas pronto posible las reivindicaciones de que son merecedores estos camaradas.

Esperando de vuestro recto proceder, contribuireis a obtener estas justas demandas de los carteros, con salutations revolucionarias queda vuestro y de la Revolucion



Al compañero Presidente del Comité Central de la U.G.T.

VALENCIA

Contestada 19-7-37

"SINDICATO DE CAMPESINOS Y OFICIOS VARIOS DE FOIXA"
U. G. T.

Este Sindicato ruega encarecidamente a la "Dirección General de la U. G. T. de España, que ponga gran interés para que pronto sea resuelta la misera situación económica que los compañeros Carteros Rurales estan atrevesando.

Vuestros i de la causa.

Foixá 13 de Julio de 1937.

Ppr el Sindicato

El Secretario,

Luis Nadal



Compañero Presidente del Consejo General de la U. G. T.

===== V A L E N C I A =====

O G A S S A .

Sr. Presidente del Comité Central de U.G.T.

VALENCIA.

Compañero:

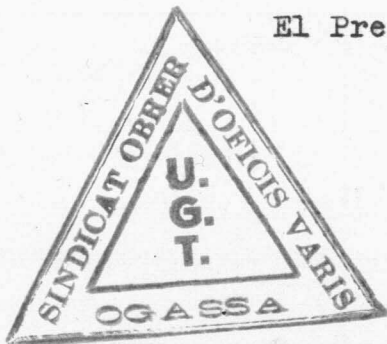
El que suscribe Sindicato de Oficios Varios de Ogassa. U.G.T. a este Sindicato compañero con la mayor claridad expone; que habiendonos enterado que se tramita actualmente gestiones para el mejoramiento de sueldos de todos los carteros de la España leal, no tenemos mas que manifestar que se procede en un acto de máxima legalidad, ya que las situaciones que atraviesan estos obreros son altamente angustiosas debido a la mezquinidad de sus sueldos, sin contar a parte el peso que resulta tal trabajo como por ejemplo en las carterías rurales como la de este distrito.

Por lo cual este Sindicato vera con gozo todo acto que sea en favor de tal causa, agradeciendo de esta organización central coopera cuanto pueda con sus máximos esfuerzos.

Vuestros y de la Causa Antifascista.

Ogassa a 14 de Julio del 1937.

El Presidente del Sindicato.

*Josep Albrich*

Sindicato de oficios
varios y trabaja-
dores de la tierra
de Bordils. U. G. T.



Posta Rural

Este sindicato ruega
al Comité Ejecutivo de la
U. G. T. trabaje cerca del
Gobierno de la República
para que los carteros rura-
les logren las mejoras que
con tanta razón solicitan
del Gobierno.

Salud.

El Presidente El secretario
Pascual Serra José Ponce

U. G. T. de la U. G. T. - Valencia.



00131

Sindicat d'Oficis Varis

U. G. T.

TELEFON. NÚM. 20

ROSES

Posta Rural

U, G, T, Y Gobierno

Valencia

Companeros,

Considerando de justicia la conse_ cucion del aumento de sueldo que tiene Selici tade los carteros rurales ya que debido al mi serable sueldo que hoy cobran es verdaderamente insuficiente para cubrir sus necesidades, esta Entidad veria con agrado fuese resuelto este acto de maxima justicia.

Ruego se sirva se sirva interesar y dar toda clase de facilidades para que sea aboradado este problema sin mas dilaciones.

Vuestre y de la causa obrera

Rosas 14 de Julio del 1937

EL SECRETARIO



Joaquín Arocas Jorquera

**UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID
TELÉFONO 24413

16 junio 1907

**Sindicato de Oficios Varios
ROSES (Gerona)**

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.788/PT-PM.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00132

G R A N A D A

contestada 23/7)37

00133

Posta Rural

Campotéjar 16 de Julio de 1937.

Camaradas de la Unión General de Trabajadores

Valencia.

Apreciable camarada. Creemos un deber de conciencia, apoyar en sus justas reivindicaciones a nuestras camaradas los Carteros Rurales de España, los siempre explotados compañeros de Correos.

Creemos nosotros que al solicitar aumento en sus miserables sueldos, es una cuestión que va siendo hora de que sea acogida por el Ministerio de Comunicaciones dando-le la solución mas justa posible; pues con ello, se hará una obra de humanidad y justicia, por tratarse de sueldos tan restringidos que ni con mucho les bastan para cubrir sus mas perentorias necesidades. Por ejemplo: el Cartero de este pueblo de Campotéjar, el haber que disfruta en la actualidad, es de 821'25 Ptas. anuales.

A tal efecto, nos manifestamos solidariamente con los camaradas de Correos, cuando que sus justas peticiones sean acogidas favorablemente, quedamos de Ud. y de causa de la Justicia y de la Libertad.

Por el Comité de Radio del P. Comunista
el Secretario general



Jose G. Arco

Contestada 19-7-37

00134

La Rábita 11 de Julio del.937

Los que abajo firmamos como Secretario y Presidente de la Unión General de Trabajadores, nos dirigimos por medio de la presente al Centro de la Organización, en suplica de que se interesen por el aumento de los haberes de los Carteros Rurales, ya que con el irriserío que hoy disfrutan dada las circunstancias por que atravesamos le es de todo punto imposible hacer frente á las necesidades más urgentes de su casa y con el que tenemos en ésta localidad con obligación de servir la barriada del pezuelo concurre lo siguiente.

El Camarada Adolfo Rubio Muñoz que es del que nos ocupamos, cuando estalló el movimiento se puso inmediatamente á las ordenes de las Autoridades locales para hacer guardia sin mas interés que el de la causa, más tarde y por su cuenta propia, estuvo yendo á Adra á recoger la correspondencia (18 Kilómetros de la residencia), y cuando regresaba hacer la distribución á los nueve pueblos del distrito, taná satisfacción de todos que en ningún caso fué necesario el que se le pudiera llamar la atención por incumplimiento de su deber.

Por todos estos servicios no ha recibido mas remuneración que la del bien cumplido, por lo que con un ruego más, esperamos se dirijan al Gobierno del Frente Popular suplicandole que con personal al servicio como la que nos ocupa se puede ir á todos lados, por lo ^{que} es necesario retribuirlos para satisfacción de los interesados y poder hacer frente á sus necesidades propias.

Con un abrazo de unión á los demás y un viva á República se les ofrece en todo, estos que los somos siempre.

El Presidente

El Secretario de U. G. T.

Rubio Escarrieta



Adolfo Muñoz

SOCIEDAD OBRERA

"LA TIERRA"

(U. G. T.)

ALICUN DE ORTEGA

(Granada.)

Alicun de Ortega a 14 de Julio de 1937

Al Camarada Secretario General de la Federacion Nacional de la Union General de Trabajadores.

V A L E N C I A .

Estimado camarada. Salud:

Per iniciativa de esta Sociedad Obrera que me honra con su presidencia, me dirijo a V., para hacerle presente la precaria situación del carterero rural de esta villa Sebastian Garcia Yeter, miembro de esta Organización, el cual, teniendo una familia compuesta por el matrimonio y siete hijos, solo cuenta para su subsistencia con el escaso sueldo que anualmente percibe, el cual solo llega a la cifra de mil noventa y cinco pesetas.

Es un problema este de los cartereros rurales que debe ser abordado y resuelto por el Gobierno de la República, ya que la carestía de la vida, hace que el sueldo que perciben, sea de una insignificante importancia para poder subsistir las familias de estos, y además, dichos cartereros, tienen más trabajo a su cargo que los otros empleados subalternos del cuerpo de Correos, porque habitante en pequeños pueblos donde no existen estafetas a cargo de Oficiales de dicho Cuerpo, tienen que llevar la imposición de giros, certificados, reparto de correspondencia, y además otros servicios propios de empleados superiores, y que los cartereros urbanos no llevan, habiendo algunos que hasta tienen que recoger la correspondencia del pueblo a su cargo, a varios kilómetros de distancia, y llevarla a otros tantos.

Teniendo en cuenta que la U.G.T. siempre ha estado de parte de la Justicia, nos dirigimos a V. por medio del presente, a fin de que la situación de nuestro compañero de trabajo y de los demás coprofesionales suyos, sea mejorada.

May gustoses, aprovechemos esta ocasión para ofrecernos de V.
y de la causa, afmos. compañeros que le saludan.

Sociedad Obrera "La Tierra"
(U.G.T.)

EL PRESIDENTE



Al Presidente del Sindicato de la Posta Rural Española de la U. G. T.

V A L E N C I A .

~~~~~

El que suscribe Presidente de la Sociedad Obrera de este pueblo de Gobernador provincia de Granada ante V. como mejor proceda comparece y dice; Que el cartero de este pueblo y de Laborci-  
llas Alfredo Titos Jimenez, tiene por necesidad del servicio que recorrer diariamente un trayecto de ocho kilometros sola-  
mente en ida y otros ocho en regreso, haciendo un total de die-  
y seis kilometros, el cual no se encuentra compensado con arre-  
glo a la asignacion que tiene por el Estado de 1.473,75 cen-  
times sueldo infimo que en los momentos actuales no tiene para  
el sustento de su familia, por lo cual ruego a V, si a bien  
le tiene se sirva elevar escrito al Gobierno de la Republica  
en suplica de que le sean aumentados los haberes a expresado  
Cartero rural por se de una necesidad importante,

Salud y Republica.

Gobernador 14 de Julio de 1.937

El Presidente

*Juan Alvarez*



H U E S C A

c/3-8-37

00137

sindicato de oficios varios

U.G.T.

G R A U S.

20 de julio de 1.937.

A la Comisión <sup>U</sup>Ejecutiva de la <sup>U</sup>Unión General de <sup>T</sup>Trabajadores de España  
V a l e n c i a .

Estimados camaradas: Salud. Este Sindicato, velando siempre por las aspiraciones de la clase trabajadora, se dirige a vosotros para que con la urgencia que el caso requiere investiguéis el porqué a los trabajadores de Correos y en particular a los Carteros y peatones no se les retribuye su trabajo satisfactoriamente.

Conocido es por todos la situación de estos modestos empleados que salvando las inclemencias del tiempo y muchas veces con riesgo de su vida prestar un servicio tan importante para todas las actividades ciudadanas.

No obstante su impropia labor os detallamos una escala de sueldos que los susodichos funcionarios perciben.

Existen 14.000 trabajadores en las condiciones que os exponemos.

El peatón, por ejemplo, de Graus a Puebla de Fantova percibe anualmente 1.248 pts. anuales por 28 Km. diarios de recorrido en un solo sentido, con la obligación además de distribuir esa correspondencia en los pueblos de Torre de Esera, Benavente, Bellestar, Las Ventas etc., sin que le sea posible dedicarse a otras actividades que les proporcione más emolumentos con que poder sustentar a sus hijos.

Por otra parte no ignoramos la situación angustiosa del Tesoro en estos momentos en que libramos una batalla decisiva en beneficios nuestro y del proletariado mundial, pero se dan casos como este de urgencia y necesidad que deben de resolverlo nuestros camaradas que rigen los destinos de España, a la consideración de los cuales los sometemos, en la seguridad de que vosotros os interesaréis para que de una vez se resuelva este pavoroso problema vergüenza del Cuerpo de Correos.

Sin otra cosa de particular quedamos vuestros y de la causa obrera,

Por el Sindicato de Oficios Varios,

El Secretario,

Vº. Bº.

El Presidente,

*José Solana*

*Quienete Costa*



Comarada

Presidente. U. g. T. Sindical - Central.  
Valencia

No dudando del resto criterio de esa Sindical U. g. T. sobre la libertad tan deseada del Proletariado - Capañol abatido, tiempo há, por el capital y del mejoramiento de su triste situación económica, nos vemos en la estrecha obligación de presentarnos al Correo de esta localidad José Albero Brallero, como uno de los oprimidos por el yugo ominoso de la burguesía, durante el cumplimiento de su deber, como cartón de Comullaus - 10 años de servicio y un kilómetro de recorrido en un solo sentido, en familia numerosa y con una renta de 58 p<sup>tas</sup> 33, cent<sup>os</sup> tan mengua no puede atender a las necesidades más urgentes, siendo en vida, ante un pueblo, como el Capañol indigna e indecorosa.

Por tanto la Sindical que suscribe tiene sumo interés en que esa Sindical U. g. T. que tan dignamente procedida proponga eficazmente al Gobierno de la República, el aumento ya pedido de sueldo al referido Correo de Comullaus por exigirlo así la más rigurosa justicia y el buen orden económico social.

Desi lo supra de vuestra atención la Sindical U. g. T. de este pueblo en cuyo nombre, agradecido, firma la presente en Comullaus - Ibúena - a 18 de julio de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente



Al

Presidente del Sindicato Central de la U. g. T. Valencia

Camarada

Presidente - U.G.T. Sindical-Central-

Valencia

No dudando del resto criterio de una Sindical-  
 U.G.T. acerca de la libertad tan apetecida del Proletaria-  
 do. España abatido tiempo ha por el capital y del mejo-  
 ramiento de su triste situación económica, no vemos en  
 la estricta obligación de presentarnos al Correo de esta lo-  
 calidad Segundo Gallero Paruel, como uno de los oprimi-  
 dos por el yugo oneroso de la burguesía, durante el cum-  
 plimiento de su deber. Gallero Paruel 37 años sin interrup-  
 ción es en la actualidad jefe de la Estafeta de Agua, te-  
 niendo que solventar los asuntos propios y muchas veces los de  
 los pueblos vecinos Sabata - Parrauco - Santa Cecilia Jaro y de-  
 más, en recorrido es de 10 kilometros en un solo sentido, su  
 familia numerosa y con una renta apenas de 120 pesetas men-  
 suales no puede atender a sus más perentorias necesidades,  
 viviendo una vida misera inhumana e indigna de un buen  
 ciudadano español.

Por tanto la Sindical que suscribe tiene un interés  
 en que una Sindical U. G. T. que tan dignamente preside  
 proponga oficialmente al Gobierno de la República el cumen-  
 to ya pedido de sueldo al referido Correo de Aguas por ex-  
 igirlo así la más rigurosa justicia y el buen orden económi-  
 co social.

Así lo espera de vuestra atención la Sindical  
 C. N. T. de este pueblo en cuyo nombre, agrade-  
 do, firma la presente en Aguas a diez y siete de julio  
 de mil novecientos treinta y siete.



El Presidente

Valencia

Al

Presidente del Sindicato Central de la U. G. T.

Comarques

Presidentes - J. T. ...

La Judicial C. y T. de Ibañeta y la C. N. T. de Lissa.

El pueblo cuyo servicio de Correos es prestado por el mismo Cartero.

Por tanto segundo traslado se adhieren a la adjunta petición por creerse plenamente justificada.

Por ser así firmados y sellados con el nuestro en

Ibañeta y Lissa respectivamente a 20 de julio de mil novecientos treinta y siete.



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]*



contestada 20-7-27

A la Directiva de la U.G.T. Central.  
VALENCIA.

Camaradas:

Este Sindicato vería con gusto que esa Entidad se preocupara cerca del Gobierno y en especial de Ministerio de Comunicaciones, de la situación económica precaria de la clase de carteros y peatones, cuyo sueldo, hoy como ayer, insignificante, no llega a cubrir las necesidades más perentorias de los interesados.

Por tanto, solicita de vosotros una labor eficaz y decisiva en este sentido ya que se trata de compañeros trabajadores que necesitan nuestro apoyo en sus aspiraciones; aspiraciones justas ya que se dirigen a la dignificación de una clase. Haciendo hincapié para que se ponga en vigor el Decreto dictado por el Ministerio de Comunicaciones en 9 de Marzo de 1932, con lo cual se conseguiría dar solución a este problema.

Los peatones de esta comarca Rafael Ariño Casal y Rafael Pelli- cer Porté que desempeñan las peatonías de Laspaules a Castanesa y de - Castanesa a Vilaller, respectivamente, se encuentran dentro de nuestras filas y acuden a nosotros en súplica de esta aspiración de clase. Nosotros no hemos tenido inconveniente en atenderlos porque creemos justa su aspiración y conocemos su situación por demás paupérrima.

En la seguridad que atenderéis nuestra solicitud, os deseamos muchos años de vida para bien de la causa y marcha de nuestra Sindical.  
SALUD y

00140

REPUBLICA,

El Presidente,



Ramón Sesé

El Secretario,

M. Ariño

Castanosa 16 Julio 937.

Firmados: Ramón Sesé, Presidente - M. Ariño Secretario.

Posta Rural 00141

Comité Ejecutivo Nacional ( U.G.T. )

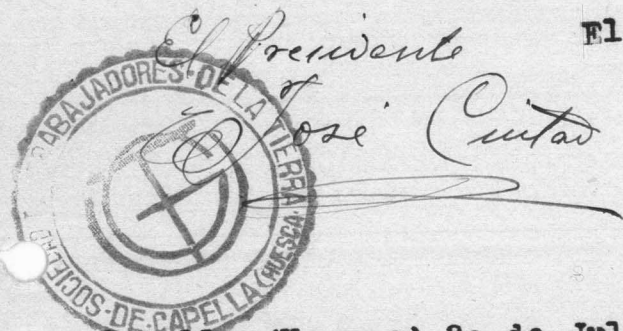
VALENCIA  
-----

Estimados camaradas:

El compañero Benjamin Nicolau, miembro del Sindicato de la Posta Rural Española (U.G.T.) formula el ruego de que ante la mezquindad del sueldo, que como Cartero disfruta, con el que le es materialmente imposible atender ni sus mas perentorias necesidades ,nos dirigimos a esa Ejecutiva para que recabe de quien deba la necesidad de llevar a la práctica los acuerdosle-del Pleno de Delegados celebrada en Valencia el Mayo último pppo.

vuestros y de la causa del Proletariado

El secretario



Capella (Huesca) 20 de Julio de 1937

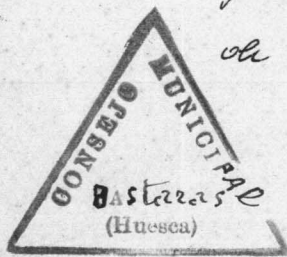
Presidentes - Sindical - Central - U. G. I.

Valencia

No dudando del recto criterio de esa Sindical U. G. I. acerca de la libertad tan demandada del Proletariado - Español abolido tiempo ha, por el capital y del mejoramiento de su triste situación económica, nos vemos en la estricta obligación de presentarnos al Peaton de estas localidades. Bernardino Larasa Grava, como uno de los oprimidos por el yugo oneroso de la burguesía, durante el cumplimiento de su deber como Peaton de Iaso Bastaras - Santa Cecilia y Panzano, 18 años de servicio y 19 kilómetros de recorrido en un solo sentido - o sea 36 kilómetros, su familia es numerosa y con una insignificante renta de 96,50 p<sup>tas</sup> mensuales. no puede atender a sus más perentorias necesidades, siendo su vida indolorosa e indigna de un ciudadano de un pueblo culto y civilizado.

Por tanto las sindicales que suscriben tienen sumo interés en que esa Sindical U. G. I. que tan dignamente dirigeis, proponga efiacientemente al Gobierno de la República, el aumento ya perdido de sueldo al referido Peaton de Iaso Bastaras Santa Cecilia y Panzano por exigirle con la más rigurosa justicia y el buen orden económico social.

Con lo esperan de vuestra atención las sindicales arriba mencionadas en cuyo nombre, agradecidas sellan la presente en Iaso - Bastaras Santa Cecilia y Panzano a 19 de junio de mil novecientos treinta y siete -



El Presidente del Sindicato - Central - U. G. I. Valencia

## Boletín por la organización U. C. T.

Me dirijo a esta organización por parte del camarada José Alaman, Cartero de esta localidad, haciéndoles saber lo mismo que percibe el sueldo, desde el primer momento, en que tiene recibiendo la posta rural española,

Pues tiene prestando servicio desde el año 1928, le entra el cartero peaton <sup>interino</sup> saliendo de esta localidad recogiendo la correspondencia en Torres de Barbus y Aluminante, bajarla a Egrañin y luego recogerla y al regreso repartir en los tres pueblos percibiendo un total de 2 horas en cada pueblo y el recorrido de 20 K<sup>m</sup> entre ida y vuelta, y con el haber de 80 pesetas y los 3 cts de costas, que ~~le~~ resultaba 68 pts, así que este camarada de esto más miseria no le podía llegar, porque tenía que haberse el hijo de corta edad que para trabajar en el campo no había pues él se tenía que valer, para poder sostenerla vida porque con el sueldo no le llegaba ni para el cabero y lana. Pues luego por error más permanentemente el servicio, pues fue pedido por el pueblo, que se pusiera un peaton en Egrañin a Barbus, y fuera nombrado un cartero en cada pueblo, pues entonces como así de pertinencia y que se nombrar Cartero de esta localidad, con el título con el fin de, le recoger el correo y salir al coche correo a 1 K<sup>m</sup> <sup>entre</sup> 400 mts. Luego alas 11 de la mañana tenía que salir a esperar al diaton y regreso a esta a repartir, alas 3 de la tarde salir a ejer la bodega al coche correo, así que un total el recorrido es de 8 K<sup>m</sup> <sup>entre</sup> diarios y percibiendo el tiempo de 4 horas y  $\frac{1}{2}$  diarias con el haber de 500 pts anuales que le sale al diario a 1'26" pts. Al ver este camarada teniendo que emplear este tiempo como se a tenido que gobernar para como, le teniendo que haberse el hijo de corta edad para esperar

el coche correo y el puetero y el repartir en oras  
 que no eran de trabajo y hacer, Gyo, y certificarlos por  
 la noche por tener que ir por el día a ganar el jornal  
 a el campo para poder comer porque el sueldo no  
 le llegaba ni aun para el colero asi que imposible que  
 otro compañero que sirba ala posta rural que aya tenido  
 que sufrir tanta miseria sirviendo al estado,  
 Pues ahora dese que estalle la revolucion pues aqui  
 abido de sitios cuando menos 190 milicianos y cuando mas  
 1000 asi que bien sirviendo un trabajo bastante pasan  
 pues aparte de obrar muchas cartas y prensa y certificarlos  
 y E.P. pues cada mes de Gyo hace el 10000 pesetas en  
 adelante hasta nosotros por los libros usamos por el.  
 Asi que esa organizacion se dara cuenta sies el colero  
 que con este trabajo este cobrando 126 diasvia.  
 Pues entro cobrando de cartiva 20 pts cada mes ora  
 280 annales y luego en la aplicacion del q el  
 marzo de 1972 para cobrar los 800 annales asi que asi de vista  
 una portada esta esta fecha sirviendo la posta rural  
 Haber si en esta ora se dan cuenta de esto para que  
 quede recompensado a consecuencia de todas las  
 miserias sufridas sirviendo la. P. R. E  
 En la seguridad de que esa organizacion hara el  
 soporte lo que pueda, quedamos nuestros y de la  
 causa antifascista.

Barbus 18 - 7 - 77  
 Ed. presencia por esta organizacion U.C.T.

El Presidente -- El Storio -- El Kerjete

Juan Jose Bites Desiderio Arnal



Secretario General de Comité Ejecutivo.  
U. G. T.

Valencia

Estimados Camaradas Salud: haciendonos cargo del mismo modo que viene cubriendo nuestro camarada tortero Bural de este pueblo como los de otros muchos pueblos es por lo que esperamos que por gracia todo nuestro empeño en apoyar las peticiones que estos tiene por mutados de los poderes publicos, pues creemos es que se van distribuidos como merecen.

Aprovechamos la ocasion para quedar nuestros  
y de la causa obrera.

Pomar de Cinca 19-4-47  
(Huesca)

El Secretario  
Jesús Alvarado



00144

Portajural

c/10-8-37

Al Presidente de la Asociación Central  
de la U. G. T. Valencia.

Este Sindicato de la C. N. E. y en repre-  
sentación del mismo al Presidente, Antonio  
Jabre Padua, tiene el honor de exponer  
a' esta Asociación, por se le presento ante  
esta organización, por perdido el centro de  
esta localidad. Nuevos, sin ellos, volviendo  
me a' la U. G. T. el mejor nombre para ser  
nuestro parte apoyos en todo lo posible ante  
la Superintendencia competente de petición



00145



78-8-010

se tiene todos los contornos hechos por  
la comarca ni es posible y de justicia  
se consiguiera el monto de sueldo de ten-  
en solicitudes.

Salud y Republica.

Labata 24-7-77.

El Presidente del Sindicato,

Antonio Gabarre



00132

, 20 de noviembre de 1937

10.199/WC-PM.

Compañero Francisco Valacén  
TORRELARRIBERA (Huesca)

Estimado camarada:

Contestamos la suya, la del corriente, para manifestarle que el camarada Largo Caballero no pertenece, como usted sabe, al Gobierno y no le es posible, por tanto, hacer lo que usted solicita. Tampoco puede recomendarle por tener la seguridad de que de hacerlo el resultado sería contrario a lo que usted desea.

Cordialmente suyos y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

00146

Torne la millera, 12.11.37,

Don, Francisco Largo Caballero Secretario  
vigo de la Mision General de Embajadores Madrid,

Atigunido a mi amigo y compañero;

Quiso un sobrino llamado Pedro Sanan Palacin en  
12.11. Brigada en ternacional en Alcaete Plaza de  
bal 80 sano Nov. 4.1.13. I.R.I. y creo han sido llevados  
hoyan que a dicho sobrino por la clarificacion que  
de clarado para servicios auxiliares por la casa de  
Por bastro H.M.S.C. y no se le ha veres petado nada  
de todo esto nada mas que lo ha destinado a las  
brigadas en ternacionales sin veres petado nada de su  
Sificacion dada por la casa de mi experiencia;

Se pagarecine me los que de las brigadas  
y se ponga para servicios auxiliares como le es  
veres por de no se ha dado minuto total hoy por esta  
como de huncatavo tuberculoso sul menor lo que

se ha graduado de todo con amor merea atendido  
dicho labor pidiendo Justicia:

Responde por todo lo mandado las que  
hantieradas: y mande lo que piden de este buen  
migo y con amor: . . . .

dicato de Salseset:

Vi B. S. etc,

El Secretario. Al sin

El secretario

Juan Carlos Palacu



J A E N

contestada 20-7-37

00148

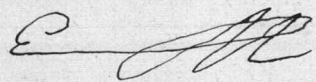
*Punto Rural*

Francisco Perales Torres y Esteban Montiel Plaza,  
Presidente y Vicesecretario de la Sociedad Obrera de  
Trabajadores de la Tierra "La Emancipación" de esta Villa  
en nombre de dicha organización;

Solicitan del Comité Nacional de su digna direc-  
ción, apoye las justas reivindicaciones de los carteros  
rurales, por ser de urgente necesidad y estricta justi-  
cia, pues no es justo que haya una clase de trabajado-  
res que por sufridos, no se les atiende en la forma que  
deben y no tengan suficiente jornal para atender las  
necesidades de su familia.

Santo-Tomé 12 de Julio de 1937.

*Francisco Perales*  


*Esteban Montiel*  


Al Compañero Presidente del Comité Nacional de la U.G.T.

VALENCIA.  
=====

A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Las Organizaciones Obreras y Organismos Políticos que suscriben se dirigen a los camaradas de la U.G.T., en cumplimiento de un deber de solidaridad, para manifestarles que el sueldo de tres pesetas y setenta y cinco céntimos que tiene asignado el CARTERO RURAL de Cárcchel (Jaén), Antonio Pliego Bailén, es insuficiente para atender las necesidades de su familia, siendo de notar la inferioridad económica en que se halla con relación a los obreros de esta localidad, no obstante la duración e importancia del servicio que realiza.

Es de justicia y urgente, además, que el Gobierno remedie la precaria situación por que atraviesa este funcionario de la POSTA RURAL ESPAÑOLA, y os rogamos encarecidamente os intereséis cerca del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Comunicaciones para que sea mejorado el haber del Cartero Rural de Cárcchel.

Cárcchel (Jaén), 22 de Julio de 1937

Por los Trabajadores de la Tierra,

Juventud Socialista Unificada,

El presidente,

El Secretario Gral.

*Antonio Pliego*

*Sebastián González*



COMITE EJECUTIVO NACIONAL A LA U/ G. T.


V A L E N C I A

Los que suscriben Presidente y Secretario del Partido Sociedad Obrera " La Regeneradora " U. G. T. en representacion del mismo tienen el honor de dirigirse a V. E. rogandole de cuenta de la presente al Gobierno de su presidencia en la primera reunion de Ministros que celebren a fin de que sea resuelta lo antes posible la peticion formulada por el Comite Ejecutivo Nacional del Sindicato de la Posta Rural Española U. G. T. sobre el aumento de sueldo a los Carteros Peatones, los cuales se encuentran en muy precaria situacion por el poco haber que disfrutan con el que no tienen suficiente para atender a sus perentorias necesidades.

Estos humildes camaradas, vienen prestando un servicio importante a la Republica con el desempeño de su cometido andando por villorrios y caserios, la mayoria de las veces de noche, expuestos siempre a las inclemencias del tiempo a mas de la exposicion que representa la conduccion de valores en estas condiciones, su afecion al Regimen, les hace merecedores de mejor suerte. por ello rogamos encarecidamente al Pleno del Consejo de Ministros conceda a estos Camaradas la mejota que tan justamente tienen reclamada.

Salud y Republica

El Presidente

*Manuel Jago*

El Secretario

*Fedro Barqais*



COMITE EJECUTIVO NACIONAL U. G. T.

V A L E N C I A

Los que suscriben, Presidente y Secretario del Partido de Izquierda Republicana en representacion del mismo tienen el honor de dirigirse a V. E. rogandole de cuenta de la presente al Gobierno de su presidencia en la primera reunion de Ministros que celebren, a fin de que sea resuelta lo antes posible la peticion formulada por el Comite Ejecutivo Nacional del Sindicato de la Posta Rural Española U. G. T. sobre el aumento de sueldo a los Carteros Peatones, los cuales se encuentran en muy precaria situacion por el poco haber que disfrutan con el que no tienen suficiente para atender a sus perentorias necesidades.

Estos humildes camaradas, vienen prestando un servicio importante a la Republica con el desempeño de su cometido andando por villorrios y caserios, la mayoria de las veces de noche. expuestos siempre a las inclemencias del tiempo a mas de la exposicion que representa la conduccion de valores en estas condiciones, su afeccion al Regimen, les hace merecedores de mejor suerte, por ello rogamos encarecidamente al Pleno del Consejo de Ministros conceda a estos Camaradas la mejora que tan justamente tienen reclamada,

Salud y Republica

El Presidente

El Secretario

*Justo Livio*

*Domingo Lopez*



COMITE EJECUTIVO NACIONAL U. G. T.

V A L E N C I A  
Los que suscriben, Presidente y Secretario del Partido

Comunista en representacion del mismo, tiene el honor de dirigirse a V. E. rogandole de cuenta de la presente al Gobierno de su presidencia en la primera reunion de Ministros que celebren, a fin de que sea resuelta lo antes posible la peticion formulada por el Comite Ejecutivo Nacional del Sindicato de la Posta Rural Española U. G. T. sobre el aumento de sueldo a los Carteros Peatónes. los cuales se encuentran en muy precaria situacion por el poco haber que disfrutan, con el que no tienen lo suficiente para atender a sus perentorias necesidades.

Estos humildes camaradas, vienen prestando un servicio importante a la Republica con el desempeño de su cometido andando por villorrios y caserios. la mayoria de las veces de noche, expuestos siempre a las inclemencias del tiempo a mas de la exposicion que representa la conduccion de valores en estas condiciones, su afeccion al Regimen, les hace merecedores de mejor suerte, por ello rogamos encarecidamente al Pleno del Consejo de Ministros còceda a estos Camaradas la mejora que tan justamente tienen reclamada.

Salud y Republica

El Presidente

*Juan de Dios Garcia*

El Secretario

*J. Ortiz*

A la Comisión Ejecutiva de la U. G. E.

Estimados camaradas: Conociendo ya demasiado la triste situación en que se encuentran los Carteros Rurales de España por el muy reducido sueldo que perciben, influyendo esta situación mucho más aún el aumento que generalmente tienen todos los artículos, los organismos locales que suscriben nos dirigimos a vosotros para que en nuestro nombre exijáis a nuestro Gobierno las peticiones que tienen formuladas estos humildes trabajadores del Correo que por ser justas son al mismo tiempo humanitarias.

Esperamos hagáis una brillante labor por tan merecida obra de ciudadanía, quedamos vuestros y de la causa obrera.

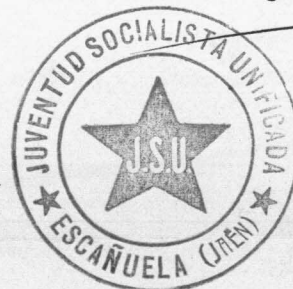
Escañuela (Jaén) 12 - 7 - 37

*J. Ortega*

*Francisco Sabat*



*Francisco Cuesta*



*Francisco Ortega*



"LA BANDERA ROJA"

CANENA (Jaén)

17 Julio 1937

Comada Presidente de la U. F. O.  
Salud y República

El que suscribe Secretario de la So-  
ciedad Obrera Socialista de Agrí-  
cultores, "La Bandera Roja de Cane-  
na (Jaén) por encargo de la Sociedad  
transmite a la U. F. O. el deseo que  
tenemos todos en que sea atendido  
en su justa reclamación, el Cartel-  
ro, Comada Inau Toder foder pro  
de l'urares por el ministerio del Ramo  
poniendo de su parte cuanto pueda  
los Camaradas que formais parte de  
mencionada U. F. O. de España  
gracias anticipadas

Salud y República

El Secretario

Antonio Andueña



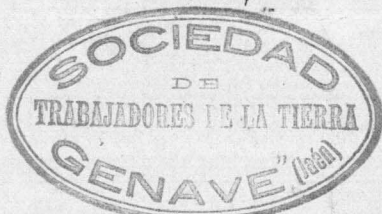
SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA U.G.T.- VALENCIA.

Reunidos en sesión extraordinaria las Directivas locales UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA- PARTIDO COMUNISTA-IZQUIERDA REPUBLICANA y UNIÓN REPUBLICANA, acordaron por unanimidad elevar al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, las siguientes peticiones:

- 1ª.- Que como cartero rural de este pueblo, figura Bartolomé Santiago Moreno, el que de su mezquino sueldo 1 e es de todo punto imposible vivir dadas las circunstancias porque atraviesa la zona leal española en la lucha por sus libertades.
- 2ª.- Que con toda urgencia exija ase Comité Ejecutivo Nacional que se dicten las disposiciones necesarias para que desaparezca este estado de miseria en que vive el citado empleado de la República española.
- 3ª.- Que firmado por todos los Secretarios de las Agrupaciones presentes, se remita copia de este acuerdo al Comité Ejecutivo Nacional de la U.G.T., para que surta los efectos consiguientes.

Genave para Valencia a 10 de julio de 1.937.

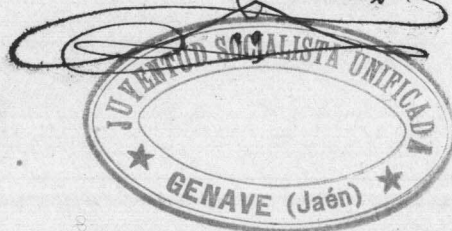
*Trinidad Rodríguez*



*Jacinto Valiente*



*Salvador Matias*



*José Vico Díez*

*Juan Vicente Casas*



A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Las Organizaciones Obreras y Partidos Políticos que suscriben, en cumplimiento de lo que estiman un deber de solidaridad, se dirigen a los camaradas de la U.G.T. para manifestarles que, dado lo insuficiente del salario de tres pesetas y setenta y cinco céntimos que disfruta el cartero-peatón de esta villa, Melchoř González Valenzuela para mantener su familia, y habida cuenta de la inferioridad económica en que se halla respecto de los obreros de esta localidad, no obstante la duración e importancia del servicio que realiza, estiman que sin dilación alguna deben interesarse cerca del Gobierno para que resuelva en breve la precaria situación económica de este funcionario de la B Posta Rural Española, decretando su aumento de sueldo

Carchelejo (Jaén), 14 de Julio de 1937

*Por el Presidente de Izquierda Republicana*

*Alfonso Amaro*

*por la Unión general de Trabajadores  
el Presidente*

*Cristóbal Ferreras*

*Por la Agrupación Socialista  
el Presidente*

*Isidoro Barrera*



*[Handwritten signature]*

L E R I D A

Lérida, 8 de Julio de 1937.

Compañero .....

Compañero: Obedeciendo órdenes de la Ejecutiva de Valencia y siendo un caso de urgencia y decisión y por lo tanto ningún compañero debe de quedar sin hacerlo, bajo la sanción que en otro caso se le impondría si desobedeciera esta orden, por cuanto este Comité Provincial lo consideraría contrario y enemigo de nuestras justas reivindicaciones, debe V., antes del día 20 de este mes, cumplir las siguientes consignas:

- 1.º Cogerá V. un papel de la misma extensión y medida que el de las dos cartas modelo que le acompañamos. Una vez tenga V. dos papeles en blanco de la misma medida y extensión, COPIARÁ el contenido de las mismas si tiene buena letra; en caso contrario se la puede hacer otra persona del pueblo, como el Secretario u otra, y una vez hechas las firmará V. de su puño y letra, encerrando cada una en un sobre y mandándolas, una al Presidente del Consejo de Ministros y la otra al Ministro de Comunicaciones, los dos en VALENCIA.

En el caso que no pudiera solucionarlo de la manera anterior, puede poner la fecha y su firma en los mismos modelos de carta que se le acompaña y poniéndolas en los sobres respectivos, mandarlas a Valencia. (Que sean sobres comerciales).

- 2.º Pedirá V. a la U. G. T. de su localidad, el que dirija a la Central Sindical de Valencia, una carta en la que se exprese nuestra misera situación y el espíritu de las dos cartas que se le acompaña. TAMBIEN HARÀ TODO ESTO a los partidos políticos del Frente Popular de su pueblo o Ayuntamiento, para que se dirijan a sus Comités Nacionales.

Frente a lo dicho que como verá se trata de crear una situación de agitación y propaganda de nuestras reivindicaciones ante los representantes del pueblo, es ABSOLUTAMENTE NECESARIO, como decimos al principio, que lo efectúeis exactamente y con todo entusiasmo, pues estas peticiones que están hechas con respeto, se verán secundadas por todos los estamentos políticos y sociales y sería una vergüenza, de la cual no podríamos excusarnos, que nosotros los más interesados en la consecución de esta justicia, no pusiéramos de nuestra parte toda la abnegación y entusiasmo de que podamos ser capaces.

Quedando vuestro y de la causa antifascista, así lo espera,

EL COMITÉ.



C/23-7-37  
Arpa (Alt Urgell) a 19 de julio de 1937

00158

Central Sindical de la M. G. E.  
Valencia

Comaradas de la Ejecutiva: El Comité Ejecutivo de esta local sindical de la M. G. E. habiéndose en de las justas demandas del Ramo de Carteros-peatones, en pro de sus legítimas reivindicaciones económicas, se dirige a esa Ejecutiva Central como organismo superior, para que por conducto de la misma recabe por ser de justicia del Excmo. Ministro de Comunicaciones, eleve el nivel de vida de estos abnegados y humildes funcionarios que tan ardua labor vienen desplegando durante este año de guerra, para que en los frentes y en la retaguardia no falten con asiduidad las tan esperadas noticias que, si en tiempos normales es un servicio de responsabilidad y de capital importancia hoy estos aspectos se ven acrecentados.

Por todo lo dicho, que no es poco,

7-7-1919  
y a más teniendo en cuenta la subida que han sufrido todos los artículos, espera esta Local Sindical, que la Ejecutiva que tan dignamente nos representa, hará todo lo posible para que alcance a estos beneméritos funcionarios agociados a nuestra Sindical, los beneficios que en justicia les corresponde.

Por la emancipación del proletariado.

¡Salud!

97



El Presidente,  
P. O. el Pri.

Llorens Pau



Niella 18 de Julio de 1934

a los compañeros de la central sindical Valencia:

Estimados camaradas con este fecha, los afiliados, armista sindical, Antonio Félix Mirat, Guimio March Permo, y Manuel Cobiro Basón, Peatones de Niella o. Todos los dos primeros, y de Niella la Gensack, Corau, y Sampi, el segundo, se dirigen al Sr. Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Comunicaciones, para que lleven a efectividad los acuerdos y conclusiones del Congreso de la Posta Rural del 10 de Mayo último.

Después recomiendo eficazmente la petición referida pues es justo les sean aumentados sus sueldos, en atención a que con ellos no pueden atender a las necesidades familiares, maxime teniendo en cuenta que en este país, el clima duro, y pro augecencia pobre, la escasez de los subsistencias,

el exagerado aumento de las misivas y la dilatada incornunicacion durante el periodo invernal, la vida resulta un gran sacrificio quedando vuestros y de la causa antifascista asi lo espera

El Presidente

*Mariola Escala*



6/5-8-37

P. rural

160

Estimados compañeros. El compañero Pedro Gou cartero de esta localidad compañero antifascista y fiel a la causa proletaria, a expresado ante este Sindicato de la U G E su misera situación. El compañero Pedro Gou inutil por el demas trabajo por la rotura de una pierna y teniendo que hacer dieziseis quilómetros para hacer la repartición de la correspondencia está ganando dos pesetas setenta cinco centimas. Y por eso nos dirigimos ante vosotros para que hacéis todo lo que podáis por que este compañero no gane este misero jornal de hambre.

Vuestros por la causa obrera.

el secretario

Miquel Guàrdia

Puigvert de Agramunt vint i nou de Julio de 1937



# Sindicat d'Oficis Varis

≡ U. G. T. ≡

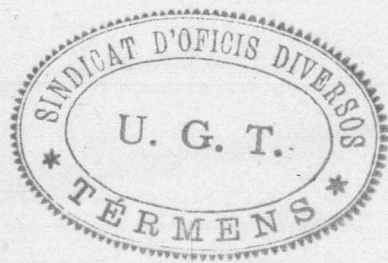
Termens 21 de Julio de 1937

Comarada  
 Presidente del C. C. de  
 los Sindicatos de la U. G. T.

Palencia

Salud: Presentada al ministro de  
 comunicaciones solicitud de mejoras eco-  
 nómicas de los individuos de la posta rural  
 a instancia del asociado de esta localidad  
 encargo de apoyar la solicitud en lo que  
 sea de justicia

Salud



Ramiro Vila

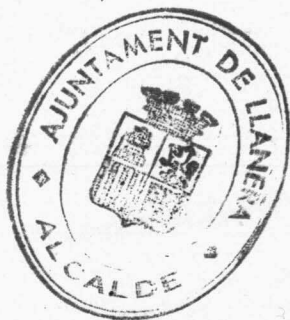
Planera del Arroyo 21 Julio de 1934

Comite Central de la Union General  
de Trabajadores.

Estimados compañeros,

La precaria situacion de los compa-  
ñeros peones correos rurales, nos hace dirigir-  
les la presente, con el fin de encontrar  
dentro de este Comite, la ayuda moral  
y material posible, para sus reivindicaci-  
ones proletarias, no dudando seran  
amparados sobre sus justas peticiones.  
por la causa antifascista.

San Gil [Signature]



Llenera del Arroyo 21 de Julio de 1937

Comite Central de la Union General de Trabajadores

Estimados compañeros:

La precaria situación de los compañeros peones correos rurales, nos hace dirigirles la presente, con el fin de encontrar dentro de este Comité, la ayuda moral y material posible, para sus reivindicaciones proletarias, no dudando seran amparados sobre tan justas peticiones.

Por la causa antifascista.



*José Vilá*



Compañeros <sup>Presidente</sup> de la Central Sindical,  
Valencia.

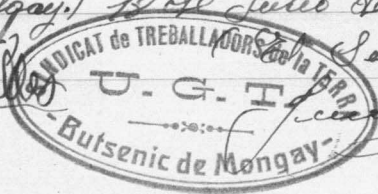
Queridos a Nuestra autoridad,  
por parte del Cartero, de que estamos  
en una situación que nos es difícil  
Trabajar en las condiciones que hasta  
ahora lo hemos hecho. Así es que  
esperamos pondrán interés en que nos  
sea gratificado el sueldo que ~~habría~~  
percibiríamos

Esperando cumplieran en lo que se  
desea, queda de V para cumplir  
sus órdenes.

Saludos de la U. G. T.

Butsenic (Montgat) 12 de Julio de 1957

(El presidente) <sup>Secretario</sup>  
Jose M. Marañón



Comarada Secretario Ge-  
neral de la U. G. E.  
Valencia.

Salud.

Los prestatarios y personal de Cor-  
torias rurales han acudido a la  
Presidencia del Consejo de Ministro  
y Ministerio de Comunicaciones en  
replica de reivindicaciones de ca-  
racter economico debido al en-  
carecimiento del coste de vida  
y por ser de los únicos cuerpos  
que no han alcanzado  
mejoras por tal concepto.

Considerando de justicia

75-7-2910  
tal petición, lo ponemos a  
vuestra consideración para que  
por nuestra Sindical sean  
apoyadas tales peticiones en  
favor del personal miembro del  
Sindicato de Correos U. G. T.

Tratando y de la causa antifascista

El Presidente  
Lorenzo Bolaveras



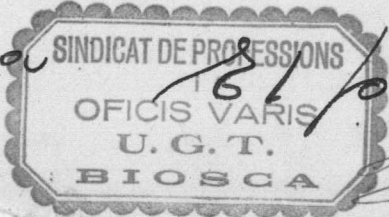
Torroja de Segura 20 julio 1937

Union General de Trabajadores

Central Sindical de Valencia

Compañeros: Interpretando el sentir de las reivindicaciones obreras, creemos que es necesario y de justicia, conceder las demandas de los compañeros del Sindicato Rural de la posta, por ser estos compañeros casi los únicos que siendo antifascistas de siempre, los que no han obtenido en esta ocasion ninguna reivindicacion social

Apelando a nuestra entera solidaridad se despide y queda nuestro y de la causa



*El presidente.*  
*A. Garcia*

c/3 de agosto de 1937

Posta Rural

00167

~~C. I. U. G. T. C. I.~~  
U. G. T.

MAJOR, 84



ANGLESOLA 27 de julio de 1937

Union General de Trabajadores

Valencia

CAMARADAS: No desconocereis que todos los obreros de la Nacion en sus distintos ramos e industrias se les ha hecho la justicia de equiparar sus jornales al aumento que ha experimentado el nivel de vida, solo los carteros rurales continuan ganando un jornal de miseria, por lo que desebariamos que desde nuestra Central Sindical se hiciera la dedida presion a quien corresponda para que sea remediada en lo posible la triste situacion de nuestros camaradas de Correos.

Esperando que seremos atendidos quedamos vuestros y de la causa obrera

El presidente

Comarada. Presidente Sindicato Central  
de la U. G. T. Valencia

Habiéndose presentado en este Sindicato de la U. G. T. los camaradas José Ferrer exactor de Maladramun, y Ramon Bohan peaton de Guetis i Manant, ambos afiliados a la U. G. T., dos que han cre puesto en la triste y misera situacion en que se hallan en los momentos actuales ya que el sueldo que ganan les hace imposible la vida en los momentos que atravesamos.

Por lo tanto este Sindicato viendo la necesidad que se encuentra los referidos ciudadanos tiene a bien hacerlos presente a Vds. para que obren en consecuencia

Vuestros, de la causa obrera

Benis 25-7-37

El presidente

José Comal



El Secretario

[Signature]



<sup>c/30-7-37</sup>  
Tahús 18 de Julio 1937.

Comité Nacional de la U. G. T.  
Valencia

Compañeros: Salud.

Con esta fecha, y dirigida a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Comunicaciones, han cursado instancias los señores secretario de ésta, exhortistas republicanos y gran cantidad de afiliados a este sindicato, en demanda que se lleve a efecto los acuerdos y conclusiones acordados en el Congreso del Sindicato de la Posta Rural del 10 de Mayo último, que hace referencia a que a los dichos señores se les aumente el sueldo tan mesquino que hasta ahora perciben, dada la carestía de la vida, que cada día se encarece más, petición que han visto atendida los trabajadores

00169

78-7-06/9



de los distintos Ramos e Industrias.

Este Comité, veía con satisfacción y así os lo recomienda, no dejen de apoyar con todas las fuerzas al alcance de este Comité Nacional tan justa, como razonada petición.

Vuestros y por la causa por la que luchamos

por el Comité L.

El secretario,

José Ambrós





Comorada Secretario General de la Central  
Sindical U. G. T.  
Valencia,

Al haberse oulta que con el irrisorio sueldo que disfrutaban los Carters Rurales en general y en especial el de nuestro pueblo, no pueden en manera alguna atender las mas precisas y sagradas obligaciones del hogar; invariable hoy, en que los artículos de primera necesidad, han alcanzado precios fabulosos.

Urge pues, solicitar de los Poderes publicos un aumento prudencial, a fin de que toda sufrida Clase Proletaria, pueda saber del estado misero que se halla sumida; todo por ser obra de justicia que impongan los Poderes y menos el central puede rehuir. Con ello, se hara obra Revolucionaria, evad

jurando además al pronto cumplimiento de  
la vil consigna facinorosa.

Nuestro y de la causa,

El Presidente

Juan Dalmau

---



Rocallaura 1º agosto del 1937.  
Lérida

---

Sindicat de Treballadors del Camp i

Oficis Diversos

U. G. T.

Salàs de Pallàs



19 de Julio de 1937.

Secretariado General de la U. G. T.  
Valencia.

Camaradas, salud:

Por la presente os comunicamos que, habiendo la Posta Rural de la ex-provincia de Lérida, elevado una petición de aumento de sueldo, al Ministro correspondiente, os rogamos tengáis a bien el interesaros por ella, ya que el Cartero de este pueblo se encuentra en dicho caso, y pertenece a nuestra U. G. T.

Quedamos vuestros y de la causa,  
Por sea junta,  
El Secretario.



Antonio Gallert

Lérida

Sindicat d'Oficis Varis

U. G. T.

BELLVER DE CERDANYA

Bellver de Cerdanya 29 de Julio de 1937

Secció \_\_\_\_\_

A LOS CAMARADAS DEL COMITE CENTRAL DE LA UNION GENERAL DE  
 TRABAJADORES  
V A L E N C I A

Camaradas:

Como no ignora esa Central Sindical el Cartero Rural que se honra en dirigiros la presente, en diferentes ocasiones ha demostrado su adhesión al Régimen basandose unicamente en su ideal Republicano, democrático y antifascista, que es en suma el ideal de libertad, que siente el que suscribe, sin que jamás le hayan inspirado finalidades lucrativas ni de conveniencia.

No obstante basandose precisamente en los principios de libertad y igualdad, es por lo que se dirige a esa Central Sindical para que se interese cerca de los organismos competentes a fin de que le sea mejorado el sueldo puesto que su situación desgraciadamente muy dramática necesita remedio urgente.

Unicamente les pido que comparen las necesidades actuales de la vida, teniendo en cuenta la carestía de los comestibles y artículos de vestir, debiendo sostener a los familiares con el misérrimo sueldo de 132.--Pesetas mensuales, debiendo trabajar constantemente, no las horas reglamentarias, sino las que sean precisas para cumplir mi deber.

Solamente por dignidad de trabajador me veo precisado a suplicarle que se interesen cerca del Ministerio correspondiente para que se acabe con esta precaria situación, dándole la retribución necesaria para vivir como merece un hombre honrado y decente.

La presente es motivada a instancia de los compañeros del Sindicato de Oficios Varios de la Unión General de Trabajadores, la cual va avalada por el mismo, para que puedan constatar de que no se trata de una cuestión personal, sino ya de una cuestión colectiva.

Espero pues lo mismo que los compañeros del Sindicato que

tomarán todo el interés posible para que sea mejorada mi precaria situación.

Secció

Aprovecho esta ocasión para reiterarles mis mas entusiastas salu- taciones proletarias.

TRABAJADORES

V A L E N C I A



Hipólito Lafuente  
Bartolomé Lafuente

... No obstante pasando precisamente en los principios de liber-  
... y igualdad, es por lo que se dirige a ese Central Sindical pa-  
... que se interesa cerca de los organismos competentes a fin de que  
... se mejorado el sueldo puesto que un sueldo de 132 pesetas mensuales  
... muy drásticas necesita remedio urgente.  
... Unicamente les pido que comparen las necesidades actuales de  
... la vida, teniendo en cuenta la carestía de los comestibles y artícu-  
... los de vestir, debiendo sostener a los familiares con el míserimo  
... sueldo de 132 pesetas mensuales, debiendo trabajar constantemen-  
... te, no las horas reglamentarias, sino las que sean precisas para cum-  
... plir mi deber.  
... Solamente por dignidad de trabajador me veo precisado a su-  
... plicarle que se interese cerca del Ministerio correspondiente pa-  
... ra que se seabe con esta precaria situación, dando la retribu-  
... ción necesaria para vivir como merece un hombre honrado y decente.  
... La presente es motivada a instancias de los compañeros del  
... Sindicato de Oficis Varies de la Unión General de Trabajadores, la  
... cual va avalada por el mismo, para que puedan constatar de que no se  
... trata de una cuestión personal, sino de una cuestión colectiva.  
... Espero pues lo mismo que los compañeros del Sindicato que

Sindicat d'Oficis Varis

U. G. T.

BELLVER DE CERDANYA

Secció

c/31 -7-37

00173

*Posta Rural*

Bellver de Cerdanya 24 de Julio de 1937

A LOS CAMRADAS DEL COMITE NACIONAL DE LA UNION GENERAL DE  
TRABAJADORES

V A L E N C I A.

Camaradas:

Nos permitimos dirigiros la presente para suplicaros que os intereseis cerca del Ministerio de Comunicaciones para que sea mejorada la precaria situación del Peaton de Correos de esta localidad Salvador Rufiandis Españó, el cual percibe un sueldo mísero no habiendosele mejorado desde mucho tiempo a esta parte y haciendosele insostenible la situación debido al considerable aumento a los artículos de consumo.

Se trata pues de hacer justicia con dichos ciudadanos puesto que es quizás el único sector de los obreros que no ha sido atendidos como se merecen.

Espera este Sindicato de ese Comité Nacional que se interesará para que sean atendidas las justas reivindicaciones de dicho ciudadano así como también de sus compañeros.

Nos despedimos de ustedes con una cordial salutación revolucionaria y antifascista.

Por la Junta  
El Secretario General

*Ricardo Lafuente*



Sindicat d'Oficis Varis

U. G. T.

BELLVER DE CERDANYA

Secció \_\_\_\_\_

Bellver de Cerdanya 24 de Julio de 1937

A los camaradas del Comité Nacional de la Union General de Trabajadores.

V A L E N C I A

Camaradas:

Nos permitimos dirigiros la presente encabezada con una cordial salutación revolucionaria y antifascista.

Os agradeceremos sumamente de que os intereseis cerca del Ministerio correspondiente para que sea mejorada la misérrima situación de los Peatones de Correos de esta localidad, los cuales perciben un sueldo mísero, el cual no se les ha mejorado desde mucho tiempo, habiendoseles agravado en grado sumo debido al constante aumento de los artículos de consumo y de vestir.

Se trata solamente de hacer justicia con dichos Peatones, pues en todos los Ramos e Industrias, incluso dentro del de Correos han notado un aumento en sus haberes para poder hacer frente a la situación y garantizar su existencia. No obstante para dichos Peatones nada se ha hecho hasta la fecha.

Espera este Sindicato de Oficios Varios, de ese Comité Nacional que se interesará cerca de los Organismos públicos que este caso requiere, para que sea tenida en cuenta su precaria situación y mejorado su sueldo.

Nos despedimos de ustedes reiterandoles nuestra mas entusiasta adhesión suyos affmos. y de la causa antifascista.

Por la Junta.

El Secretario General



*Dipolito Lafuente*

Compañero Presidente de la Unión General de Trabajadores U.G.T. de Valencia.

Guimerá. 19 de Julio de 1937

Salud; Con esta fecha el compañero Cartero de esta localidad Antonio Minguell Minguella manda una instancia al Presidente del Consejo de Ministros y otra al Ministro de Comunicaciones, en suplica de aumento de sueldo, he de significaros que el estado de dicho compañero es deplorable pues con el misero jornal de dos pesetas diarias tiene que sustener a su familia que consta de 5 personas. Esta Sindical deseosa que todo obrero no continúe en el mismo estado de burguesía que hasta la presente hemos sufrido, os pide la cooperación necesaria para que con nuestro esfuerzo os dirijais a las Supremas Autoridades de Valencia en recomendación de beneficios para el repetido compañero Cartero.

~~Salud~~ Buestro y de la Causa.

El Presidente de la U.G.T





Sallent - Montanissell 19 julio 1937 Postal Rural

El presidente del sindicato de oficios  
varios de la U. C. F. de este pueblo,  
manifiesta, en de razon y justicia aumen-  
tar el sueldo de los peatones de correo  
rurales, por no poder vivir como  
corresponde con la cantidad de los suel-  
dos actuales sobre todo en las circunstan-  
cias actuales.

Espero seron atendidos como correspon-  
de, muy y de la come

El presidente.

José Ribera




A la Central Sindical de Valencia

Sellent. Montemirell 19 julio 1937

El presidente del Sindicato de Oficios  
varios de la U. C. T. de este pueblo,  
manifiesta, ser de razon y justicia aumen-  
tar el sueldo de los peones de correo  
rurales, por no poder vivir como corres-  
ponde con la cantidad de los sueldos  
actuales sobre todo en las circunstancias  
actuales.

Espero seron atendidos como corres-  
ponde, suyo y de la comu-

El presidente  
José Ribera



A la Central Sindical de Valencia

Estimado Compañero: Mucho le estimaré que esa Central Sindical, a la cual estoy afiliado, se tome el máximo interés e interceda en favor de estos modestos servidores del Estado (Carteros Rurales y Peatones), para que les sea concedida la petición que tienen presentada al Excmo. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Comunicaciones, para remediar el hambre y la miseria que detoda la vida (y ahora más que nunca) ve<sup>mos</sup> padeciendo.

De ello le quedará muy agradecido este sii mas att: y S.S.

Juan Vilardell

Cartero Rural de Guisona 18 JUL. 1937

Organya 29 de Julio de 1937

El sindicato de Oficios Varios de esta villa tiene el honor de exponer: Que el Cartero no puede continuar por mas tiempo percibiendo el misero sueldo que hasta la fecha tiene asignado, remuneración insuficiente debido a las muchas obligaciones que reporte tan importante servicio, y veriamos con el mayor agrado se accediera a la muy justa petición de aumento de remuneración por ser de justicia ya que de continuar así, no tiene casi por lo más indispensable.

Quedando vuestros y de la causa antifascista así lo esperan



El Presidente  
Josep Puigpinos

A la Central Sindical de  
Valencia

Central Sindical de la U.G.T. Valencia

Compañeros: Salud y República

Queremos el dirigir  
 les las presentes líneas, el que por todos los medios  
 humanamente posibles, apoyemos desinteresadamente  
 las reivindicaciones de nuestros compañeros del ramo de  
 correos, peatones y carteros que en los momentos actuales  
 sufren de miseros sueldos que ni tan solamente  
 les bastan para la adquisición del pan.

Este sindicato de U.G.T. de Val. humildemente y encare-  
 cidamente solicita vuestra decidida colaboración en defensa  
 de los que son nuestros compañeros y de la causa anti-  
 fascista.

Recordemos la ayuda mutua y obremos conjuntamente, no  
 dejando de amparar los derechos a que son acreedores estos  
 abnegados funcionarios que estirnicamente desafiando  
 las inclemencias del tiempo y desafiando toda las vicissi-  
 tudas y arrojando todos los peligros luchan con

08140  
Acción para el exterminio del fascismo opresor y destructor,  
de la justicia, igualdad y libertad del obrero.

No dudando de que hallis vuestro el presente ruego  
os saluda cordialmente los que son vuestros compañeros  
de la República y de la causa obrera.

Alós de Jul 21 de Julio de 1934.

El Presidente

José Díaz



El Secretario

Antonio Palacios

**U. G. T.**  
ESCALO

20 d Julio del 1937

Central Sindical de Valencia U.S.T.

Compañeros Salud:

Tenemos a bien comunicarles a V. ds, que desia  
niamos que se hiciera un aumento de jornal,  
a los Correos Postales de esta Entidad, por  
que un jornal minimo lo que estan percibiendo,  
en el servicio que tienen de hacer, no pue  
den vivir con este sueldo tan pobre  
Esperamos de V. ds, que tendran el maximo  
interes a la elevacion de este sueldo  
Quedando vuestros y de la Causa

El presidente  
*[Signature]*





Honorable Señor

Ex. Sr. existiendo Sindicato  
constituido en esta loca-  
lidad de la U. F. F.  
este ayuntamiento, se di-  
rige a ese Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sindicato central de volun-  
tariedad de que es de  
imprescindible necesidad  
a que los señores ante-  
ros que se les reforme  
se haber por ser la  
que actualmente dirige



una completa mise-  
ria..

Revista R. I. m. d.  
Follendo q orden  
a 20 de Julio de 1537

El obispo  
Juan Serran

23

Excmo Señor Presidente del Senado  
de la R. I. B. de Valencia

17

—

Comarada Presidente de la Central Sindical  
V. G. Z.

Valencia

Si antes de la guerra, por cuya victoria todos lu-  
chamos, la situación de los carteros rurales era ya  
desesperada, ahora que con motivo de dicha guerra  
las subsistencias se han encarecido de una manera  
esandalosa, nuestra situación es agónica.

Como afiliado a la V. G. Z. pido a esa Central que  
interponga su prestigio e influencia acerca del  
Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Minis-  
tros y del Excmo. Sr. Ministro de Comunicacio-  
nes y Correos me dirijo particularmente también  
con una exposición de nuestra situación, para ver  
si logramos se nos atienda en nuestras justísimas as-  
piraciones.

Ya avalada la presente por la organización V. G. Z.  
local.

Desde la granja socialista guarda de V. Z. con  
la excusa socialista

Magin Babell

Cartero Rural

Verdú 20-7-37.



Comaradas de la Unión General de Trabajadores de España  
Martinet de Cerdaña 19 de julio 1932

Estimados compañeros: Enterados de que los car-  
teros y peatones rurales debido a la situación de  
miseria en que viven por el sueldo ~~de~~ irrisorio que  
ganan y de que ahora hacen una reclamación al  
Ministro de su ramo que les tenga en consideración  
a fin de que les den al menos lo suficiente por aten-  
der sus necesidades dignamente.

Os lo comunicamos por si vosotros podéis ayudar  
a una obra social tan justa como es esta de poder  
atender a unos compañeros que viven en una situación  
precaria

Por el bien de la causa obrera os saludo a los com-  
pañeros del Sindicato de Oficios Varios de Martinet

El Vicepresidente



c/4-8-37

Porta Rural

00185

Compañero  
Presidente de la Central  
U G F C. al. de Valencia  
me desijo a V. para que  
tome todos los medios po-  
sibles a fin de poder al-  
canzar del gobierno de  
la Republica el aumen-  
to de sueldo de los Cor-  
teros Rurales tal como  
está acordado en la  
asamblea del 10 de Ma-  
yo ultimo, para sacar  
los de la suma miseria  
que se encuentran.  
Lo se espera de su  
reconocida rectitud  
y le saluda atenta-  
mente su in olví-  
dable Compañero,

28100  
Presidente del sin-  
dicato de la U.G.T.  
de Benavent de Tremp  
y provincia de Lérida

El presidente  
Luis Pons y nau  
Vice presidente

José Ribó

Benavent de Tremp  
18 Julio 1937



0/30-7-37

Central Sindical De la U. G. T.

00186

Valencia

906 Montella del Cadi 20 de julio 1937

Del que suscribe, Presidente del  
Sindicato de la U. G. T. de esta lo-  
calidad hace constar que las pe-  
ticiones del cuerpo de Peatones  
carteros referente al sueldo que  
dichos perciben por su trabajo de  
transportar y repartición el correo  
es muy misero; habiendo ahora agrava-  
do la situación las circunstancias  
actuales en que nos ha llevado la  
invasión extranjera que padecemos.  
Esta es mi opinión sobre el particu-  
lar y sin mas me ponga a vues-  
tra disposición y de la causa pro-  
betaria.

El Presidente  
Agustín Ruiz



Union General de Trabajadores.

Central Sindical de Valencia

Compañeros: La Esquerda Republicana  
 no de Catalunya, siempre atenta y  
 dispuesta a proteger las reivindicaciones  
 sociales, os ruego prestéis atención a  
 la situación misera por que atraviesan  
 los compañeros del Sindicato Rural  
 de la Porta, ya que después de un  
 año de revolución, estos compañeros no  
 ven mejorada su situación, y creyendo  
 que es de justicia nosotros no hemos  
 tenido inconveniente en prestar el  
 debido interés a este asunto.



En vuestra y de los eases  
 B. Pericanto,  
 Joan Mán

## Sindicat d'Oficis Varis, U. G. T.

CORBERA DE LLOBREGAT

Exmo. Presidente del Sindicato  
U. G. T.

Valencia

Habiendose presentado en este Sindicato varias veces el cartero de este pueblo reclamando si podiamos ayudarle en alguna cosa, debido en la triste situación en que se encuentra, y he tenido de exponer su situación al publico por encontrarse en la mayor miseria, debido a lo caro que está todo, que las susistencias y solo de sueldo tiene tres pesetas diarias del Estado, y en los tiempos que estamos no hay para nada, y mas teniendo cinco hijos menores que parece que sean olvidados como si no fueran empleados del Estado.

Y estando en el siglo XX y que hayan jornadas de tanta miseria como es la de este empleado.

En espera de veros favorecidos en nombre



de este Sindicato, rogamos a V.<sup>ria</sup> muchos años para el bien de la Republica y nuestra causa.

Salud

El Secretario

José M.<sup>a</sup> Ouyporta



El Presidente

Miguel Roca

LL

Corbera del Llobregat 17 de Julio del 1937

Sr. PRESIDENTE DE LA CENTRAL SINDICAL U.G.T.

V A L E N C I A

Muy Sr. mio: La Sindical de esta población se honra en suscribir, en primer lugar patentizarse ante esa, la identificación más entusiasta y fiel al ideal antifascista y de independencia nacional que en estos momentos defiende la República con las armas en la mano; adhesión colaboración y lucha que nuestro Sindicato ha demostrado con sacrificio siempre y en todo momento.

Al ratificar nuestra adhesión por móviles interesados en el triunfo absoluto de nuestra causa, no puede por menos poner en su conocimiento y rogar al mismo tiempo si posible puede ser poner un remedio urgente a la situación de hondo dramatismo en que se encuentran los carteros rurales-Posta rural, ante el exiguo haber que disfrutan, por la labor tan importante que el Estado les tiene encomendada.

No desconocerá V. que todos los trabajadores de la Nación en sus distintos Ramos e Industrias, se les ha hecho la justicia de equiparar sus jornales al aumento que ha experimentado el nivel de vida, incluso dentro el Ramo de Correos, todas las corporaciones que lo constituyen se han beneficiado de un aumento en sus haberes, que si bien reconocemos paladinamente no es de la cuantía que fuera preciso, aminora, no obstante los efectos del encarecimiento de la vida; y es solo, la corporación más humilde de la Posta, es decir, los agentes rurales, quienes se han visto exceptuados de esta medida justiciera.

Esperando esta Sindical sabrá reconocer la suya de su presidencia hacer lo más necesario y urgente, dirigiéndose al Ministerio correspondiente con el fin de resolver la tragedia económica de dicho Cuerpo en el que consta el de este pueblo

Quedando esta a la reciproca y de la causa antifascista.

*Plana de Riucorpo 20-7-37.*





Beull de Nur (Vérida) 17 de Julio de 1937. 00190  
Compañeros de la Ejecutiva de la U. G. T.

Valencia.

Estimados compañeros: La presente sirve para poner de manifiesto a V. que en esta fecha el compañero Miguel Porta Barrera, agente rural de boroos de esta localidad, eleva un escrito al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y otro al Exmo. Sr. Ministro de Comunicaciones, exponiendo la misera situación económica a que tiene de hacer frente y pidiendo respetuosamente su mejoramiento en sus haberes.

Nosotros, siempre atentos a lo que sea justicia social y amparo de las reivindicaciones del humilde proletario, rogamos encarecidamente a V. hagan todo cuanto sea

posible y necesario en apoyo a lo solicitado por el citado  
compañero.

Seguros de que sabrán V. interpretar nuestro sentir  
quedamos vuestros y de la causa antifascista

Por la Junta  
el Secretario  
*Manuel Borja*



UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93

MADRID

TELÉFONO 24413

*16 julio 1957*

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. .... 6.797/PT-PA.

Compañero Ramón Sanfeliú Faabrigues  
PREISCANE (Lerida)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00191

Amarada. Galut. 19. 7. 1937

el motivo de esquelirle esta carta  
 espára de verle porque el  
 trabajo quearemos ganamos mui poco  
 jtenemos derecho a beber como los  
 demas jpor el jornal quemosedan  
 no ganemos por espar gateros con dos  
 oras de solir jbagar de peixcane  
 a belquig une ora de esperarmos  
 en belquig medie de ofesine  
 medie para repartir mentretodo  
 pasas cuatro orincasoras jpor  
 jtenemos de recho a ganar mas  
 no quiero ser rico nomas beber  
 jtrabagar jnade jnademas  
 queremos masnimenos

Le despides Tu amigo Lebidor

Ramon Sanjeliu Fabrigues  
 Cartero de Peixcane Probinsie de  
 Leride Catalunie

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93

MADRID  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.794/PT-PM.

Sindicato de Oficios Varios  
VILLANUEVA DE BELLPUIG (Lérida)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00193

Vilanova de Bellpuig (Lérida) a 14 de Julio de 1937.

Camarada Presidente de la Ejecutiva de la U.G.T.

Valencia

Querido Camarada: nos permitimos molestarle para hacerle presente un acto que considramos de razón y justicia al preocuparnos de nuestros afiliados, o sea el Sindicato de la Posta Rural y de sus míseros sueldos.

Actualmente están todos en una situación poco menos que desesperada, por no poder atender ni siquiera sus necesidades mas peremptorias, o sea dar pan a sus hijos, por causa de sus míseros sueldos, ya que el que presta el servicio a nuestro pueblo y a 5 quilómetros de la Estafeta gana 873'75 pats. anuales, pues es verdaderamente insigníficantes en los momentos actuales, máxime teniendo en cuenta el aumento de trabajo surgido ahora.

Es por eso que nos dirigimos a V. para que haga el Comité que tan dignamente preside, todas las gestiones acerca del Gobierno, para que estos modestísimos funcionarios, aperciban al menos para poder dar pan a sus

00194



hijos.

Al pedirlo así entendemos hacer un acto de justicia social, estamos seguros que esta Comite que tanto ha velado y vela por los intereses de sus afiliados, hará suyo.

Saludos proletarios

EL PRESIDENTE



00100

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID  
TELÉFONO 24413

*16 Julio 1957*

Sindicato de Oficios Varios  
PREIXANA(Lérida)

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00195

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.789/PT-PM.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Preixana 13 de Julio de 1937



Compañeros del Secretariado Nacional.

Existe en este pueblo el Sindicato de la union General de Trabajadores dándose el caso de que el afiliado Ramon Sanfeliu Fabregas el actual cartero rural adherido tambien al Sindicato de la posta rural española U.G.T. han elevado al Presidente del Consejo y tambien al Ministro de comunicaciones se dignen atender la precaria situacion en que les pone el reducido y misero sueldo con que se les atiende por el desempeño de su cargo.

Por lo tanto deseamos pongais vuestra cooperacion tambien para aliviar la triste situacion de vuestros camaradas.

Anticipandoles el agradecimientos siempre vuestros y de la causa.

El Presidente  
Lorenzo Guiso



(LLEIDA)

00197

PRESIDÈNCIA

Castelló de Farfana ( Lérida ), 18 de Julio de 1937 .

A los Camaradas de la Central Sindical U. G . T.

Valencia .

Compañeros , Salud :

El cartero de esta localidad, José Parrot Gotarda, cobra de sueldo del Estado la suma anual de 800 pesetas, cantidad misera y no suficiente para atender a los gastos de la familia de un hombre casado, y con esta fecha formula una instancia dirigida a los Camaradas Ministro de Comunicaciones y Presidente del Consejo-Valencia, pidiendo aumento de suel-

RESIDENCIA

...do, y siendo ciertas las manifestaciones expuestas en sus ins-  
 tancias y el espíritu de las mismas es de reconocida justicia,  
 y tratándose de una camarada de esta Sindical, deseamos encare-  
 cemos pedis a dichas Autoridades se atiendan las solicitudes  
 del afiliado, por ser justas .

Saludos revolucionarios y por la causa .

El Secretario de la U. G. T. ,



*Juan Gaborrillo*

Sindicat de Treballadors  
de la Terra. U.G.T.

c/23-7-37

00198

El Soleràs (Lleida) 19 de juliol del 1937.  
Central Sindical U.G.T.

Valencia

Compañeros: Con esta fecha el compañero Cartero de esta localidad Jose Sunye Peiro se dirige en instancia al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Comunicaciones de la República en demanda de aumento de sueldo ja que el que perciben es tan mísero, que parece mentira que haya alguien que se preste a serlo. Como comprendereis, todo ha subido de precios, subsistencias, jornales, etc, excepto el jornal de los carteros de pueblo.

Espero que, considerando lo que es de justa la demanda del mismo, os interesaréis por esa clase de obreros que aun no se les ha hecho justicia.

Vuestro por la República y por la Revolución.

El Presidente,



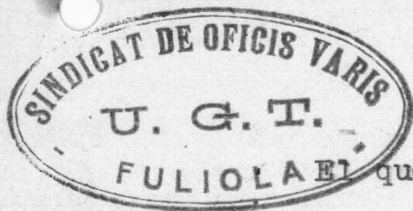
c/10-8-37

00199

SINDICATO de la UNION GENERAL de TRABAJADORES

LA FULIOLA

(Lérida.)



El que suscribe, Presidente de la U. G. T. de esta localidad,  
a V.

Expone; Que habiendose presentado en este Sindicato el Cartero rural, D. Francisco Niubó Coll, para que nos dijéramos a V. para que les sea subido el sueldo.

SUPPLICAMOS, que sean atendidas sus ansias por cuanto es cosa justa y legal lo que pidan.

Gracia que esperamos de V. cuya vida sea para muchos años.

LA FULIOLA a 20 de Julio del 1937

El Presidente

*Juan Artés*

# Unió General de Treballadors

RADI DE  
BENAVENT DE SEGRÀ  
(LLEIDA)



Benavent de Segriá 6 de Agosto de 1937

1 AL PRESIDENTE DEL COMITÈ EJECUTIVO DE LA U.G.T.

Valencia.

CAMARADA:

La mísera situación en que se encuentran los Carteros rurales, precisamente en estos momentos en que el coste de la vida es sumamente excesivo con relación a los sueldos que perciben los referidos funcionarios de la Posta Española, haciéndoseles necesarias otras ocupaciones para el sostenimiento de sus familiares.

En estos momentos en que está en nuestras manos la reivindicación de la clase trabajadora, es preciso que el Comité Ejecutivo de la U.G.T., se dirija al Ministro de Comunicaciones para que resuelva de una vez la mísera situación de estos funcionarios, que tienen una importante misión a cumplir en los actuales momentos y que debe reconocérseles, remunerándoles sus trabajos.

En espera q ue sea atendido este ruego, suyo y de la Causa Proletaria



EL PRESIDENTE



Camaradas del Sindicato Central de la Unión General de Trabajadores.  
V A L E N C I A .

Salud: Enterado este Sindicato de que el Cartero Pedro Vidal y Peatón Cerreo Angel Enjaume dirigen sus instancias al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Comunicaciones en súplica de mejoras de sueldo, se ven precisados los suscritos interpretando el sentir unánime de los afiliados a dirigirse como se dirigen a esa Superioridad a fin de que tenga a bien interesarse a favor de los indicados señores cerca del Gobierno de la República a fin de que sean atendidos en su justa petición ya que las consideran imprescindibles para poder subvenir a las necesidades de la vida.

Vuestros y de la República

Sarroca de Bellera a 26 de julio de 1937.

El Presidente.

*Jose Llorens*

El Secretario.

*Josep Costa*



Sindicat d'Oficis Varis  
i Treballadors de la Terra  
**U. G. T.**

*Pasta Rural*

ALINS (Lleida) 24 de JULIO de 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
VALENCIA

Queridos Camaradas; Por la presente tengo a bien dirigirme en nombre del Sindicato que represento a esa Central Sindical a fin de expresarle la crítica situación que con respecto al sueldo disfrutan, que es sumamente ruinoso, los Carteros Rurales los que en todos momentos y siempre están al lado de nuestra digna República y del Frente Popular.

Con esto quiero decir y al mismo tiempo pedirle, que estos se han dirigido expresando su crítica situación con respecto al haber de que disfrutan al Exmo. Ministro de Comunicaciones y Presidente del Consejo de Ministros, esperando de esa Central a la que figuramos adheridos, sabrá hacerse cargo de este caso, que es de justicia y con su valioso apoyo e influencia, logran del organismo correspondiente el aumento de los haberos a estos trabajadores defensores en todo momento de la causa antifascista.

Sin otro particular queda incondicionalmente a vuestras órdenes, y por la causa obrera y antifascista.

Por el Sindicato.

El Presidente.

*Juan Borrniquel*



c/23-7-37

A la Central del Sindicato U. G. T

00203

Valencia

&&&&&&

En esta fecha , el Cartero rural de esta localidad, se dirige, así como también los demás compañeros que forman este humilde Cuerpo, a los Poderes Públicos, solicitando se lleven a efectividad, las conclusiones que dicho cuerpo aprobó en el Congreso del día 10 de Mayo último, ya que de ser así, mejoraría la situación precaria por que atraviesan los funcionarios de dicho Cuerpo, dado el sensible desnivel que ofrece en la actualidad el aumento de los elementos de vida. -

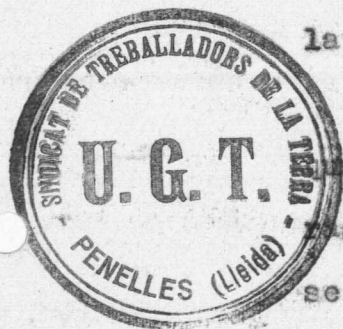
Por cuya razón , ruego a esa Central, apoyen en lo que cabe las pretensiones de los referidos funcionarios, cual ruego constituirá el mayor estigma de compañerismo entre la clase trabajadora. -

Salud.

Penellas a 19 de Julio de 1937

Por el Sindicato,

*Esteban Perera*



Al Comité Central Ejecutivo de la U.G.T. Valencia.

Camaradas: Hasta nosotros ha llegado el clamor de los funcionarios de La Posta Rurals española. Estos funcionarios tienen ya de tiempo inmemorial un sueldo que se puede calificar de hambre. Nosotros los que estamos en pleno contacto con ellos, bien sabemos que no les es posible vivir con el sueldo que cobran y menos dadas las actuales circunstancias en que la carestía y la elevación de los precios se ha convertido en endémica.

Es por esto que con espíritu justiciero nos dirigimos a vosotros para que hagáis lo que este de vuestra mano para remediar la misera situación en que se encuentran estos humildes funcionarios.

Vuestros y de la causa antifascista.

Por el Sindicato de Oficios Varios U.G.T.

El Presidente.



Alfarrás a 20 de Julio de 1937.



**Sindicat d' Oficis varis**

U. G. T.

**ALFARRÁS (Lleida)**

Alfarras 20 de Julio de 1937

COMITE CENTRAL ECECUTIVO DE LA U.G.T. Valencia

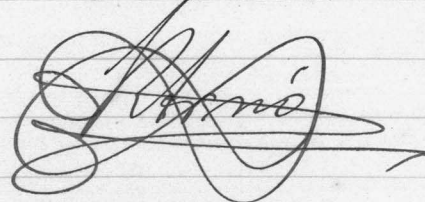
Camarads: Hasta nosotros ha llegado el clamor de los obreros de la Posta Rural Española. Desde tiempo inmemorial vienen gozando de un sueldo mísero que era insuficiente para poder atender a las necesidades mas apremiantes de su hogar. Actualmente su misera situación ha empeorado debido al aumento de precio de los articulos de primera necesidad.

Es por eso que considerando de justicia el que se arregle la situación de estos humildes funcionarios, nos dirigimos a vosotros para que hagais lo posible para mejorar su misera situación.

Vuestros y de la causa Antifascista.

Por el Sindicato de Oficios Varios U.G.T.

El Presidente



**Sindicato Oficios Varios****U. G. T.**

CASA DEL PUEBLO

**RAIMAT**  
(LÉRIDA)

20 Julio 1937

COMITÉ EJECUTIVO DE LA CASA DEL PUEBLO U. G. T.

VALENCIA

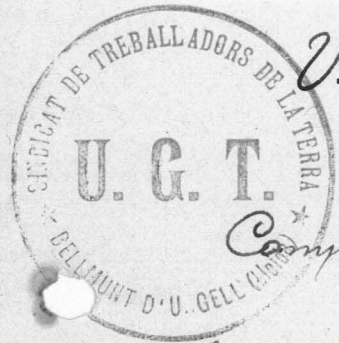
Compañeros:

Reconociendo este Sindicato es de toda justicia la petición de aumento de sus salarios, formulada por nuestros compañeros del Sindicato de la Posta Rural, veríamos con hon-  
da satisfacción se interesara vivamente esa Central Sindical, al objeto de que los Agentes Rurales pudiesen ver logradas sus legítimas aspiraciones.

No dudando que así lo hareis, quedamos vuestros y de las Causas Antifacista y Obrera

*El Secretario*  
*Mariano Sola Sanjuan*





U. G. T. - Comitè Central.  
Valencia.

00207

Compañeros:  
Por la presente este sindicato se adhiere a las peticiones de aumento de sueldo formuladas por los funcionarios del cuerpo de correos, por creerlas de justicia.

Vuestros y de la causa

Bellmunt de Ugel 19-7-37



UNIÓN GENERAL DE TREBALLADORS

U. G. T.

CASA DEL POBLE

00208

ALCARRAÇ 19 de Julio del 1937

Comarada: Como presidente de la U. G. T. de esta localidad a ti me dirijo en justa petición de amparo y justicia para el barbero de esta población (9500 habitantes) Barrón Montoy, afiliado a esta central sindical, el cual desde hace 25 años viene prestando sus servicios todos los días y todas las horas y aunque en un pueblo rural, no se queda tiempo para dedicarse a otras actividades para ganarse la vida; me interesa hacer constar que ya mucho antes del movimiento subversivo, el problema económico de este compañero constituía una obsesión para los que, como el que suscribe tenían ansias de libertad y justicia y por lo tanto constituía una vergüenza que un compañero (que tantas pruebas a dado de entereza y constancia) estuviera condenado a morir de hambre ya que como entonces hay el jornal con que se le asigna es de 68 pts mensuales; que hubiera esclavos en los tiempos oprobiosos de la monarquía porque esa era su táctica, se comprende, pero actualmente que tengamos delante los ojos el espectáculo repugnante de ver morir de hambre a una familia dignísima, eso no suena en los tiempos actuales.

Por todo lo que antecede es por lo que tengo



el honor se mostraras esperando te dignaria  
tomar buena nota para que si puedes, resuelvas  
en justicia

Soy tuyo y de la causa  
el presidente

J. Capell

Alearray (Lérida)

00209

,13 de agosto de 1937

7.487/WC-PM.

Unión General de Trabajadores  
Lérida  
(ROCAFORT DE VALBONA)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación fecha 22 de julio último, llegada a nuestro poder con bastante retraso, de cuyo contenido quedamos informados pasando a manifestaros que el Ministro de Comunicaciones nos ha informado que tiene en estudio las demandas formuladas por los compañeros de la Posta Rural y que, en momento oportuno, lo someterá a la resolución del Consejo de Ministros.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

AGENCIA  
TELEFONO 18.314  
Calle de Colón, 13

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE  
LEIDA  
DE  
ROCAFORT DE VALBONA

AGENCIA  
CALLE DE COLON 13  
Pascual Tomas.  
Unión General de Trabajadores  
ROCAFORT DE VALBONA

La correspondencia a Dios debe dirigirse a

Contesta "El Ministro de Comunicaciones me ha informado que tiene en estudio las demandas formuladas por la mayoría de la Posta rural y que en un momento oportuno lo remitirá a la resolución del Consejo de Ministros."

(Esta carta puede servir para contestar a cuantos se es-  
criban en los mismos términos)

00210

SR. DELEGAT-PRESIDENT DE LA CENTRAL SINDICAL DE la U.G.T.

V A L E N C I A

Muy Sr. mio: Esta Sindical que se honra en suscribir, ha de patentizar ante la Central que V. preside, primeramente la identificación mas entusiasta y fiel al ideal antifascista y de independencia nacional que en estos momentos defiende la República con las armas en la mano; adhesión colaboración y lucha que nuestro Sindicato ha demostrado con sacrificios, siempre y en todo momento.

No desconocerá V. que todos los trabajadores basados exclusivamente en el ideal republicano, trabajadores de la Nación en sus distintos Ramos e Industrias, se les ha hecho la justicia de equiparar sus jornales al aumento que ha experimentado el nivel de vida. Incluso dentro del Ramo de Correos, todas las Corporaciones que lo constituyen se han beneficiado de un aumento en sus haberes, que si bien reconocen paladinamente, no es de la cuantía que fuera preciso, aminora, no obstante los efectos del encarecimiento de la vida; y es solo, la corporación más humilde de la posta es decir, es decir los agentes rurales, quienes se han visto "obligados" digo exceptuados de esta medida justiciera; pues la situación económica en que en la actualidad se hallan colocados de los carteros es de heroicidad constante y a la que no debemos hacer victimas de ella a nuestros hijos, la miseria y tragedia de nuestros hogares, no es de sacrificio sino de inmolación teniendo la convicción plena que no es esto lo que nos pide el pueblo.

No dudando sabrá interpretar lo que en derecho les pertenece y elevar esta a la Superioridad al Ministerio competente, con el hondo sentido de justicia, respeto y patriotismo que estas líneas encierra y asimismo la realidad de la tragedia económica en que se encuentran, confiamos que pondrá remedio a esta aflictiva situación.

Viva V. muchos por la causa y por el bien de la República  
Rocafort Vallbona (Vilet) 22 de Julio de 1937.



11800  
contestada 20-7-37

Posta Rural

Executiva Nacional U. G. C.

Medo 13 Julio 1937

Salut: Estq Federación al dirigirse a la Nacional, lo hace por el compañero militante y la Posta Rural Española afecto a la U. G. C. Ramón Almonq, Peatón de Correos de Carriz a Tallarga, por que debe las gestiones necesarias al seno del gobierno, de la República, por que se le aumente el sueldo de que disfruta en la actualidad que son 3 pto 30 centimas por las 4.15 horas de servicio que presta invariablemente en esta circunscripción, sin poseer otro medio de vida que el Correo. Por que lo miseria y hambre desaparece de este humilde hogar.

Vuestro y de la causa V. el Presidente

CONTESTADA 20-7-87

00211

Juan Bachis



MURCIA

A la Unión General de Trabajadores  
de España.

Valencia

Camaradas: según nos comunica el Cartero-peafón de Vesta, el Sindicato de la ~~Peña~~ Peña Rural Española, U. S. E. se ha dirigido a todos estos modestos empleados para que todos los de su clase se dirijan al Ministro del ramo y al Presidente del Consejo de Ministros rogándoles que de una vez cesen los haberes de hambre que perciben y la imperiosa necesidad de que sea abordado su problema sin más dilaciones.

Esta Sociedad de trabajadores de la tierra cree un deber indicaros la conveniencia de que apoyéis la petición de

21200  
estos compañeros, ya que es una cosa que  
debio resolverse desde los primeros tiempos  
de nuestra Republica

Salud y Republica del proletariado

V. B.  
El Presidente  
Juan Lopez

El Secretario  
Antonio Robles





Almudema 13/7/37.

00213

Camarada Presidente del Comité  
Ejecutivo de la U. J. C.  
Valencia.

Estimados compañeros  
y camaradas: por acuerdo tomado en  
esta Organización de Obreros Trabajadores  
de la Sierra de Almudema, del Municipio  
municipal de Baravaca (Murcia), recu-  
rimos a vosotros para que aunque con-  
sideramos que en los momentos actuales  
no debemos tener otra preocupación que  
ganar la guerra y aplastar de una  
vez y para siempre al fascismo, dan-  
do de sí, cada uno, cuanto pueda ha-  
cer, rendir el máximo esfuerzo, tanto  
personal como material, también recono-  
cemos y creemos necesario que os deis cues-  
ta de la situación angustiosa y de la  
miseria porque están atravesando los  
compañeros pertenecientes al cuerpo de  
Carteros-peatones, cuyos individuos están  
prestando útiles e indispensables servi-

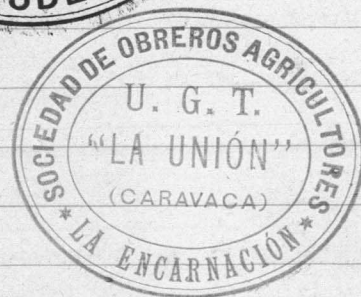
cios a nuestra Causa, y los cuales por su manera se ven obligados a volver diariamente muchos kilómetros en el cumplimiento de su deber, ocasionandoles en su labor un desgaste tanto físico, como en su indumentaria, las que no pueden reparar con el meagrisimo sueldo que en la actualidad disfrutan y teniendo en cuenta por las circunstancias porque atravesamos que ha encarecido la vida, haciendo de las a estos humildes funcionarios de todo punto imposible, es por lo que consideran los obreros de esta Organización se les debe equiparar, en remuneración con otros Cuerpos del Estado, que siendo tal vez de menor utilidad, en estos instantes, disfrutan de un haber que les pone a cubierto de las necesidades mas indispensables.

Esperamos hagais llegar esta petición a quien corresponda poner los medios, pues la consideramos de justicia y legalidad.

Igual petición os hacen las Comidades de Obreros Trabajadores de la Tierra de Pinilla y de La Encarnación.

Tuestos y de la Causa del Proletariado,

El Presidente,  
José Pérez



Comarada Presidente del Comision Ejecutiva Nacional de la U.G. T.  
Valencia.

Estimado Camara salud.

Informado de la triste situacion por que atraviesa el Cartero Peaton que hace el servicio de Correos entre Jumilla y esta pedania debido a lo exiguae de su jornal que son 122'80 pta al mes, ante esta cifra no creo sea preciso argumental nada en su favor pues ella es mas elocuente que cuanto te pudiera decir para exponerte las angustias que tiene que pasar tanto él como su compañera para hacer frente a las necesidades mas perentorias de la vida.

Enterado esta organizacion de que la Posta Rural tiene presentada al Ministro de su departamento solicitud para que les sea mejorado el jornal, encarezco a esa Ejecutiva ponga cuanto es te a su alcance para que sea pronto un hecho las mejoras en su jornal.

Quedo tuyo y de la causa.

*Por ausencia del Presidente  
El secretario Antonio Ruiz*

Fuente del Pino. 13 de Julio 1937.



c/24-7-37

A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA U. G. T. DE ESPAÑA

VALENCIA

00216

CAMARADAS:

Enterado este Sindicato de la justa petición hecha por el Sindicato de la Posta Rural Española, afecto a nuestra organización, en el que solicitan aumento de sueldo; petición ésta que la consideramos de toda justicia dada la precaria situación que viene padeciendo el humilde personal de tan digno cuerpo, cuya importante misión es bien conocida por todos, os rogamos que, con todo interés, apoyéis tan legítima aspiración, procurando con ello sacar de la miseria a tantas familias de las que tenemos un ejemplo vivo en ésta; cuyo cartero (a pesar de la importancia de esta cartería) continúa cobrando una peseta cincuenta y dos céntimos, con cuya escasa cantidad ha de pagar parte del material, casa y luz; y teniendo con el resto que sostener su familia por lo que tendreis en cuenta que ya es razón que suene la hora de la justicia para estos abnegados proletarios y que si bien antes les era imposible sostener tal situación económica mucho más lo será ahora, dada la elevación de precios en todos los artículos de primera necesidad, además del aumento considerable de trabajo en virtud de las actuales circunstancias

Salud y República, Camaradas.

Archivel ( Caravaca-Murcia) 13 de Julio de 1,937

Por la U. G. T.  
El Secretario

*Ricardo Perez*



AL COMITE EJECUTIVO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

-----  
**Camaradas:**

Conocemos que es improcedente y extemporáneo plantear demandas de aumento de salarios o de disminución de horas de jornada, cuando las actuales circunstancias <sup>nos</sup> exigen a todos los antifasistas entregarnos a la gran obra de intensificar la producción en todos los órdenes de la vida nacional, pero esto es cuando ya se trata de aquellas profesiones, cuyos trabajadores perciben un jornal que siquiera les permite poder atender a las necesidades mas apremiantes de la vida.

Los imperativos de la razón y de la justicia sociales nos imponen quebrantar la hermética rigidez de la norma que era nuestro propósito seguir, ya que se trata de defender a unos empleados del Estado, sobre los que pesan todos los deberes y, en cambio, no se les concedió nunca el mas elemental de los derechos, cual es el de asignarles un sueldo para poder vivir.

Nos referimos a los carterós rurales, de los que conocemos su actuación, porque uno de ellos pertenece a nuestra Organización, cuya vida se ha desenvuelto siempre enmarcada en el hondo dramatismo de la miseria y la penuria mas horribles, porque la monarquía, conjunto infecto de vicios y lacras, les consideró como a exhombres, como cosas despreciables sin valor moral ni profesional algunos y, mientras a todo el personal de Correos se le mejoraban sus sueldos, a estos carteros rurales se les pretería, se les vejaba, se les postergaba, obligándoles a someterse al humillante sistema de la propina, porque la misérrima limosna que percibían

como sueldo les ridiculizaba ante el resto del proletariado español.

Y ni por las organizaciones ni por el Gobierno, se les puede padir que tengan mas paciencia que la que han tenido hasta ahora. Porque han estado prestando sus servicios durante doce y catorce horas cada dia, sufriendo todos los rigores de las distintas estaciones del año, percibiendo, el que mas, hasta cuatro pesetas de sueldo, mientras que, en la actualidad, un pe-ón percibe diez pesetas.

Y este estado de cosas, por dignidad proletaria, por fraternidad y solidaridad sindicales, debe terminar, Es por esta razón fundamental y humana, por lo que nos permitimos dirigirnos respetuosamente, pero con toda energia, a ese C. E.N. para que interponga la influencia de todas nuestras organizaciones ante los Poderes constituidos, para que a dichos compañeros se les asigne un sueldo decoroso, a tono con los tiempos de libertad que vivimos, para que puedan desenvolverse economicamente sin necesidad de estar sometidos a la percepción de esa limosna colectiva llamada propina.

**SALUD Y ANTIFASCISMO**

Por la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de esta diputación.

Roche a 12 de julio de 1.937.

El Vicesecretario

Visto bueno.

El Presidente.

*Antonio Barcolla*



*Francisco Martínez*

AL COMITE EJECUTIVO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

VALENCIA

El Secretario

JUAN MERONÓ CONESA, Secretario de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios (U.G.T) de BALSAPINTADA (MURCIA), por sí y en representación de esta entidad, se dirige a esa Ejecutiva para exponerle lo siguiente: Existe un grupo de trabajadores, funcionarios del Estado, que desempeñan una función de la mayor importancia, y sin embargo perciben unos sueldos en general irrisorios. Nos referimos a los Carteros y Peatones rurales, sufrida clase, que, callada y abnegadamente cumple su misión, sin disfrutar de un solo día de vacaciones en el año, recorriendo grandes distancias por caminos y montañas, y cuya labor se retribuye mezquinamente.

El cartero de este pueblo, compañero ALFONSO CONESA MOLINA, es un anciano de mas de 65 años y lleva mas de 20, desempeñando esta carteria a satisfacción de todo el pueblo; ha de mantener una familia compuesta de cinco personas y disfruta actualmente de un sueldo anual de poco mas de 800 pesetas unas dos pesetas diarias. Dejo a vuestra consideración, compañeros, pensar como podrá vivir esa familia, cuando en las actuales circunstancias, jornales de 10 ó 12 pesetas apenas bastan a cubrir las mas apremiantes necesidades de la vida. Y no es este un caso aislado, pues hay otros rurales con haberes aun mas exiguos.

Por estos motivos y practicando un deber de solidaridad, nos dirigimos a vosotros con objeto de que apoyeis con el mayor interés la petición de aumento de sueldos para estos compañeros, que hace el SINDICATO DE

LA POSTA RURAL ESPAÑOLA ( U.G.T.), contribuyendo así a reparar una injusticia tantos años consentida y a liberar de la miseria a estos camaradas trabajadores de la Posta rural.

Quedamos vuestros y de la causa obrera.

Balaspintada (Murcia) 10 julio 1937.

El Secretario



*Juan Moreno*

El Presidente

*José Moreno*



c/30-7-37

Al Comité Ejecutivo de la Unión General de  
Trabajadores.

Valencia.

Estimados camaradas, salud.

La situación precaria del cartero rural que presta sus servicios en esta demarcación, le ha obligado a recurrir a esta organización en demanda de apoyo, para que al igual que en todos los sectores de la producción le sean aumentados sus haberes por el Estado.

A nosotros, los que convivimos con estos trabajadores del correo rural, que sabemos ~~de~~ los padecimientos que representa el hacer este servicio, en su mayor parte por terrenos ~~accidentados~~, que vemos el considerable aumento que han sufrido estos servicios desde que se produjo la sublevación fascista, nos produce hondo pesar el ver con la pasividad que se producen las autoridades correspondientes en un problema que por todos los medios se debió haber solucionado, evitando con ello espectáculos lamentables de verdadera miseria y desesperación.

Nuestras ideas de proletarios amantes de la justicia, nos impide ver con indiferencia semejante estado de cosas, por lo que nos hemos creído en el deber de llamar la atención de esa Ejecutiva, a fin de que haga ~~la~~ la presión necesaria para que termine lo mas pronto posible.

En espera de ser atendidos en nuestra demanda, quedamos vuestros y de la causa del proletariado en general.

V<sup>a</sup> B<sup>a</sup>

El Presidente.

*P. Hernandez*



El Secretario

*A. Hugos*

00219

Porta Pinal

La Directiva de esta Casa del pueblo, perteneciente a la U. G. E., en vista de las difíciles circunstancias económicas que atraviesa nuestro compañero, el Cartero Rural de este pueblo de Mirador-Grajuela, a causa del escaso sueldo que percibe, pues no llega a cien pesetas mensuales; acuerda, por unanimidad, y en nombre de todos sus afiliados, dirigirse a la Comisión Ejecutiva de la Organización, rogándole que se dirija al Ministro de Comunicaciones, pidiéndole que cesen de una vez, estos sueldos de miseria que disfrutaban estos compañeros de la Posta Rural, que tanto tienen demostrado su lealtad al Re-

gimen y su adhesión al Gobierno  
legal de la República.

Saludos antifascistas

Vuestros y de la causa.

El Presidente



Mirador 11 de julio de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la

U. G. T.

Valencia

U. G. T.  
 Casa del Pueblo  
 Junta Administrativa  
 LLANO DEL BEAL

A la Ejecutiva de la U. G. T.  
 Estimados camaradas, salud.

En Asamblea General ordinaria celebrada el día 8 de los corrientes, con la asistencia de todas las organizaciones que conviven en este Casa del Pueblo, fue acordado por unanimidad lo que sigue.

Quebrar de esa Ejecutiva que preste el apoyo necesario al camarada Gabriel Martín Herrera exerto de Cabo de Polos que setiembre mente percibe el haber de 1094 pesetas anuales que en las actuales circunstancias según nuestras creencias es un sueldo muy inferior para afrontar sufragar las necesidades de la vida, debido a la carestía que por las circunstancias han tomado los artículos de primera necesidad.

Por tanto rogamos intercedan ante el Gobierno de la República para que tengan mejor retribución estos modestos camaradas que hoy se encuentran en una situación precaria.

En este particular y en expresion  
de ser atendidos en tan justa se-  
ccion, se reitera apoyo de la comu-  
nidad de los trabajadores,



Por la Casa del Pueblo  
El presidente  
Juan <sup>en</sup> Golinola

Llanos del Beal 13 Julio de 1937



U. G. T.



**Agrupación Socialista Obrera**

- DE -

**Trabajadores de la Tierra  
y Oficios Varios**

**OJÓS (Murcia) 13 de Julio de 1937.**

Estimados compañeros: salud.

Esta Organización Sindical ~~U.G.T.~~ U.G.T., le manifiesta, que el cartero de esta localidad Bernardo España Palazón, gana un sueldo de dos pesetas con veinticinco céntimos diarias, con cuyo sueldo, agregado a como están las subexistencias actualmente, no tiene ni para atender a las necesidades mas precisas de la vida.

Por lo expuesto, solicitamos de esa Ejecutiva, se interese porque la petición que tiene hecha el cuerpo de correos se le sea resuelta favorablemente lo antes posible.

No dudando de que será atendida nuestra justa petición que damos vuestros y de la causa.

~~XXXXXXXXXXXX~~

Vº Bº.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.



*H. Lopez*

*[Signature]*

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

LUIS VIVES, Nº 7. ( VALENCIA )

CASA DEL PUEBLO  
U. G. T.  
CASA DEL PUEBLO

RIBERA DE MOLINA  
(MURCIA)

19 de Julio de 1937

Circular N° 9

Comité de la Costa Rural Española U.G.T.

Comité Ejecutivo nacional.

Comarado Presidente del Comité Ejecutivo; como  
Presidente y Secretario de la U.G.T. y  
Casa del Pueblo de Ribera de Molina  
y de acuerdo con el Comité Ejecutivo  
de esta Sociedad Certificamos que  
Don Martin Vidal viene prestan-  
do buenos servicios en este término y  
siendo adicto a Regimen republicano  
se interesa porque se le pague  
el sueldo que por la ficha viene  
cobrando que es de (9'30 pes.) y  
paciendo por recorrido de dar a dar  
en Ribera, no está compensado con  
el sueldo que se le viene dando



Si mas quedamos vuestros y de la Causa

Vivo la Republica y el Gobierno del Pto. Popular.  
V. B. el Presidente  
M. Martinez  
Secretario  
A. Aguilera

contestada 20-7-37

U. G. T.

TRABAJADORES DE LA TIERRA  
Y OFICIOS VARIOS

SANTA ANA



00224

Estimados compañeros: No dirigimos a vosotros para que hagáis el mayor interés posible en que las mejores propuestas por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de la Zona Rural sean aprobadas lo antes posible en beneficio de una clase cuyo jornal de dos pesetas ochenta y cinco centimos es misera en estos momentos cuya carencia en la vida es creciente.

Vuestros y de la causa.

Santa Ana 13 Julio 1937

El Presidente — El Secretario  
Gino Marrero Muñoz

Unión General de Trabajadores — Valencia

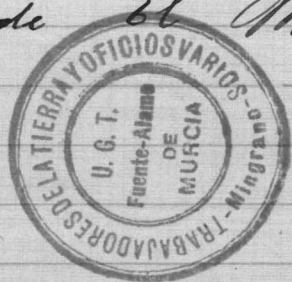


Al Comité Ejecutivo Nacional de la  
Unión General de Trabajadores.

El Sindicato de Trabajadores de la Tierra, de El Mingrano (Fuente Alamo de Murcia) ha acordado dirigirse al Comité Ejecutivo Nacional de la Unión General de Trabajadores, para que apoye con su autoridad a las peticiones de aumento de sueldos que tiene solicitadas el Sindicato de la Posta Rural, a fin de que desaparezcan los sueldos de hambre, de estos modestos funcionarios, sueldos que dada la carestía de la vida, son insuficientes para atender a las más perentorias necesidades de la vida.

Esperando que apoyareis estas peticiones tan justas, quedan vuestros y de la causa.

Por el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, de El Mingrano.



El Presidente no está  
El Secretario  
Antonio Martínez

El Mingrano 13 de julio de 1937



Comarada y demas com  
pañeros - Valencia

Estas letras son para que  
sin falta tan pronto lleguen a  
vuestro poder. elevais peticion  
al Sr. Ministro del Ramo  
sobre aumento jornal  
para los Carteros y Peatones  
y en particular para el de este  
Santos Herrero Ruiz - que debido  
al poco de la vida es imposible  
poder seguir en dicho destino con el  
jornal de un real que disputa a sea  
de 2-50 - diarios - no dejais de  
contarle energia pedir dicho

anuncio así poderes públicos no  
tratarse de un compañero y no  
ser de justicia -

opredando suyo y de la  
causa. Mande como guste  
a sus compañeros -

N.º 13.  
El presidente

Mañana 13-7-37  
El secretario

Cecilio Lopez

Rufino Mialla





Por acuerdo de esta Administrativa nos dirigimos a los camaradas de la Ejecutiva de la U. G. T., en demanda de apoyo para el Camarada León Cartero José Torres López, que hace el servicio de este pueblo.

Este camarada está sufriendo miseria y escasez, por el sueldo tan insignificante que percibe y esperamos de vosotros apoyéis con todas vuestras energías cerca del Gobierno lo sea aumentado el sueldo para que pueda atender las necesidades de mi familia.

Apoyar esta petición es obrar en justicia como lo esperamos de vosotros.

Salud.  
 Olivos de Rota (Torre-Pacheco) a 12  
 de julio de 1937  
 El Presidente El Secretario  
 Luis Narro *Roberto Medas*

A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores  
 Valencia.

Casa del Pueblo

U. G. T.

RODA (San Javier)

Por el presente tenemos el gusto de dirigirse este oficio en demanda de apoyo para que se apruebe la petición de aumento de melote que tienen solicitado los Peatons-carteros. Es de suponer que dada la situación en que se encuentran estas camaradas, porque el que hace el servicio en este Pueblo Jose Torres Lopez está, atravesando una situación de miseria, tanto él como sus familiares, lo que justifica que nosotros demandemos vuestra influencia y apoyo.

Con lo esperamos y os quedaremos agradecidos.  
Salud os deseamos para defensa del Regimen y la causa proletaria y antifascista.

Roda (San Javier) 19 julio 1937

Yo ppº El Presidente Joaquín Galindo  
El Secretario Herminio Panos



A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores  
Valencia

SOCIEDAD DE TRABAJADORES  
DE LA TIERRA



La Agrupación de Trabajadores de la Tierra U.G.T. de Pacheco (Murcia) se dirige al Comité Central de la U.G.T. para que se digne apoyar la petición de mejoras económicas que todos los Carteros y Peatones Rurales tienen presentadas al Gobierno y que en la actualidad dichos compañeros disfrutan un sueldo que oscila entre dos a cinco pesetas y que dicho sueldo es a todos insuficiente para que estos compañeros puedan en la actualidad atender a sus más presuntorias necesidades..

Espera esta Organización que será atendida su solicitud puesto que se baza en la reparación de la injusticia que se viene cometiendo con los obreros trabajadores de la Posta Rural.

EL PRESIDENTE

*Jesús Campillo*



EL SECRETARIO.

*Juan Morón*

*Pacheco a 11-Julio 1937*

00230

Valencia 14 de Julio de 1937

3.053 PT/RR

Sindicato Unico de Oficios Varios  
PORTMAN (MURCIA)

=====

Estimados camaradas:

Acusámos recibe a vuestra comunicación y enterados de su contenido, procedemos a dar traslado de la misma al Ministro del ramo, al cual ya con antelación le ha hecho saber la Comisión Ejecutiva cual era su opinión en orden al problema que nos ocupa.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

C. N. T.A. I. T.

# Sindicato Unico de Oficios Varios

CALLE MAYOR*Portmán* 10 de Julio de 1937  
(LA UNION)

Presidente de la Ejecutiva de la U. G. M.  
Valencia.

Compañeros: Reunido este Sindicato y estudiando diversos problemas, hemos llegado a comprender el que afecta a los Carteros rurales cuyo sueldo es tan misero que algunos ganan 2 pesetas y los mejor retribuidos, 3 o 3'30. y viendo con disgusto la angustiada situación de estos humildes empleados con los sueldos de hambre que hay establecidos hasta el día, no tenemos más remedio que dirigirnos a vosotros por estar encuadrados en vuestras filas, para que con toda urgencia se hagan las gestiones necesarias para acudir en auxilio de estos honrados trabajadores y ganen lo que deban ganar.

Por hoy es lo que necesitamos; ruego lo tomeis en consideración por ser de justicia.

Vuestros y de la causa.

*El Secretario Gral*  
*J. López*





AGRUPACIÓN DE OFICIOS VARIOS

00232

U.G.T.

CASA DEL PUEBLO

L O R Q U Í (Murcia)

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA.-

Estimados camaradas: En la Junta General celebrada por esta Agrupación, en el día de ayer, entre otros asuntos, se trató del relativo a la situación económica de los carteros y peatones rurales.

Después de un detallado relato del camarada Sánchez Marco, en el que mostró la angustiosa situación en que se encuentran estos compañeros, que tienen que vivir en los momentos actuales, de excesiva carestía de la vida, con un mísero jornal que apenas llega a alcanzar lo suficiente para la adquisición del pan de una familia, y enterados asimismo de unas peticiones que en tal sentido tienen hechas los aludidos trabajadores, se tomó el acuerdo, por unanimidad, y así lo cumplimos, de dirigirnos a esa Comisión Ejecutiva para que apoyéis cerca del Ministerio del ramo con el fin de que sean atendidos en sus justísimas aspiraciones reivindicatorias.

Sin otro particular por el momento, quedamos vuestros y de la causa,  
Por la Agrupación de Oficios Varios:

El Presidente,

*Carmelo Jarcia*



El Secretario,

*Fajardo Vella*

Por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo:

El Presidente,

*Laine Brustemp*

El Secretario,

*Fajardo Vella*



Por el presente tenemos el gusto de dirigirse este oficio en solicitud de apoyo para conseguir cerca del Gobierno apruebe la petición de elevación de meldo del camarada Peaton - Cartero que hace el servicio de correo en esta Torre Torres Lopez el cual con el meldo tan insignificante no puede sostener a su familia dadas las circunstancias a las que nos han llevado la mas criminal fracción.

Por ello esperamos, señores, que nuestro interés e influencia para que a este modesto y olvidado camarada que tan necesario y útil servicio presta no viva en la miseria en que se encuentra.

Es de imponer lo convega ya que se trata de un acto de justicia manifiesta.

Salud os deseamos para laborar por la causa proletaria.  
 Dolores de Pacheco (Torre-Pacheco) 18 de julio de 1937.

El Presidente  
 Gregorio Sánchez Gómez

El Secretario  
 Ramon Morino

A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores  
 Valencia



Por el presente tenemos el gusto de dirigiros el presente en solicitud de apoyo para conseguir cerca del Gobierno, apruebe la petición de elevación de sueldo del camarada Peaton - cartero, Jose Torres Lopez, el cual con los haberes que percibe no puede sostener a su familia, dadas las circunstancias a las que nos ha llevado la más criminal traición.

Por ello esperamos, queridos camaradas, pongáis todo vuestro interés e influencia para que este camarada modesto y olvidado, pueda vivir y salga de la miseria en que se encuentra.

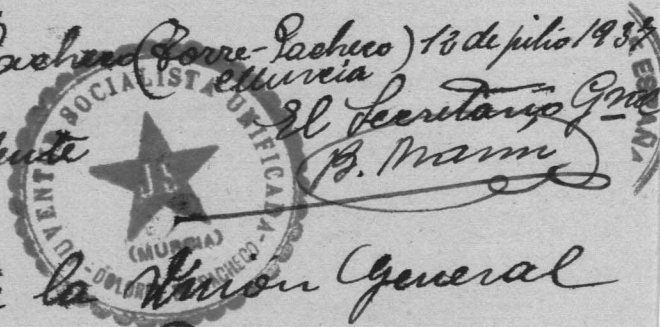
Es de suponer lo conjujais ya que se trata de un acto de justicia.

Salud os deseamos para laborar por la causa antifarista y proletaria.

Dolores de Pacheco (Torre-Pacheco) 13 de julio 1937

El Presidente

El Secretario General  
B. Mamm



A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores  
Valencia

192

contestada 19-7-37

Al Secretario de la Ejecutiva de la U. G. E.

00235

Valencia

Estimados camaradas: Salvo.  
Por la presente nos dirigimos a vosotros, es decir a esa Ejecutiva, para que vea y examine el caso del camarada Francisco Morin Jélez, cónyuge de esta Diputación Arilej-Taca y afiliado al Sindicato de la Posta Rural Española (U. G. E.).

Dicho camarada es casado y cuenta cuatro hijos. El sueldo que tiene por el Gobierno es de tres veinticinco pesetas diarias, (mil ciento setenta y tres pesetas), y tiene que mantener cuatro hijos y esposa

de ello, ya que no puede dedicarse a otras actividades, por invertir todo el día en llevar la correspondencia a todos los lugares de este campo como viene obligando.

Como comprenden el sueldo, dado a la carencia de la vida, es de evidente miseria. Por ello, y repetimos, nos dirigimos a vosotros para que forjéis los medios para que gane lo que en justicia le toca, mejor dicho, para que puedan cubrir las necesidades más perentorias que han creado en la vida y que de sobreabundancia ya que como ente social hace una producción muy estimada ven-

Fra de societat, civilizada, 00236

Creemos que no lo hecha-  
reis al olvido y pondreis las medidas  
para que se haya justicia.

Sin más, quedamos  
Diosos y de la causa socialista

Por el Sindicato de Trabaja-  
dors de la tierra "El Despertar"

El Secretario General

Pablo Iglesias



SOCIEDAD DE PROFESIONES  
OFICIOS VARIOS  
Y TRABAJADORES DE LA TIERRA  
DE  
POZO-ESTRECHO

U. G. T.

00237

Pasta Purral

Núm. .... Camarada Secretario General de la Unión  
General de Trabajadores.- Valencia.

Estimado camarada: Habiendose dirigido el cartero de este pueblo al Jefe del Gobierno y al Ministro de Comunicaciones, al igual que lo habrán hecho los demás compañeros suyos en la zona leal, solicitando le sea aumentado el sueldo por ser este muy ínfimo, y en la actualidad dado a la carestía de la vida no puede cubrir las necesidades de su familia encontrandose en un estado casi de miseria, desearíamos de vosotros ejercerais presión acerca de quien corresponda con el fin de que puedan conseguir lo que con tanta justicia piden.

Esperando ser atendidos, quedan vuestro y de la causa antifascista

Pozo Estrecho 16 de julio de 1937.

Por la SOCIEDAD DE PROFESIONES  
OFICIOS VARIOS Y TRABAJADORES DE LA  
TIERRA DE POZO ESTRECHO

El Presidente



*[Handwritten signature]*

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID VALENCIA, 16 de julio de 1937  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00238

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.755/PT-PM.

Sindicato de Obreros Agricultores  
ROLDAN (Murcia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.



Esta organización de Trabajadores de la Tierra  
 U. G. T. de Roldán Pacheco (Murcia)  
 nos dirigimos al Comité Central de la  
 Unión General de Trabajadores para que  
 se digna apoyar la petición de mejoras  
 Económicas que los Campesinos Rurales y  
 Peatores tienen presentadas al Gobierno  
 estos Compañeros que en la actualidad  
 disputan de un sueldo de dos a cuatro  
 pesetas sueldo que a todas luces es insuficiente  
 para mantener las necesidades  
 más perentorias de la vida y además a  
 dichos funcionarios a causa de la guerra  
 se les ha aumentado el trabajo en un cien  
 por cien

Espera esta organización que será atendida  
 su solicitud puesto que se basa en la repara-  
 ción de la injusticia económica por que vienen  
 atravesando miles de estos supidos compañeros  
 Entre tantos reclamamos nuestros y de la  
 causa antifascista

Roldán a Julio 1937

El Presidente  
 Donato Martínez



El Secretario  
 Joaquín Ruiz

Comité Central de la U. G. T.

Valencia

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID VALENCIA, 16 de julio de 1937  
TELÉFONO 24413

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN.  
Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Luis Vives, 7 - VALENCIA

00240

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.776/PT-PM

Unión General de Trabajadores  
ALBODEITE (Murcia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.



Comaradas.

Conocido el estado de injusticia social en que viven los Carteros Rurales, obreros que están percibiendo del Estado, un sueldo menor del que gana un pionero. Esta Unión sindical pide que por el Comité Ejecutivo de la U. G. T. se hagan las gestiones necesarias para que por el Gobierno de la República y aunque solo sea fundado en la carestía de las subsistencias, sean retribuidos estos camaradas y funcionarios del Estado en proporción a los sueldos que hoy rigen en todas las actividades, puesto que es de notoria justicia.

Albudeite 12 Julio de 1937

el Presidente  
D. Zapata

el Secretario.  
José Guzmán



Al Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores.

Valencia

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID  
TELÉFONO 24413

*16 julio 1907*  
Junta de Administración de la Casa del Pueblo  
ORHEGIN (Murcia)

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00242

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

6.780

Núm. ....

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

JUNTA DE ADMINISTRACION

U. G. T.

CASA DEL PUEBLO

CEHEGIN (Murcia)

00243

A la Ejecutiva de la U.G.T.

V A L E N C I A

ANTONIO PEREZ HERNANDEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DE ESTA CASA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN (Murcia).

En nombre de las Organizaciones siguientes Sociedad de Alpar-gateros, Cañameros, Hiladores, Pegadoras de Alpargates, Trenzadores, Agricultores Expendedores de Leche, Albañiles, Dependientes de Comercio, Yunteros Empleados Municipales y Horneros, solicita de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores que les apoyen en todo lo que sea posible la petición de aumento de salario que tienen hecha los compañeros del Sindicato de la Posta Rural de la U.G.T. con lo cual se les aliviara en parte el estado de miseria en que se encuentra dado a la carestia de la vida ya que hasta la fecha estos obreros que por ser fieles servidores del Gobierno no han solicitado antes el percibimiento de ninguna clase de aumento.

Sin otra cosa quedamos vuestros y de la causa de los Trabajadores.

Cehegin 12 de Julio de 1.937

*Antonio Perez*

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00244

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.786/PT-PM.

Sindicato de Trabajadores de la Tierra  
LOS URRUTIAS (CARTAGENA)-Murcia-

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

G. T.

SINDICATO DE TRABAJADORES  
DE LA TIERRA  
Y OFICIOS VARIOS

LOS URRUTIAS (Cartagena)

NÚM. ....

Vista la justa petición de aumento de sueldo, hecha ante nosotros por el Camarada Cartero Rural de este lugar José Albaladejo, afiliado a nuestro Sindicato, pues tiene una remuneración muy pequeña que apenas le permite el mantener a su numerosa familia.

Por todo ello, os encargamos con el máximo interes que hagais cuanto humanamente podais en beneficio de este honrado trabajador y excelente compañero, buen defensor de la causa anti fascista.

Salud y República.

Los Urrutias 11 de julio de 1937.  
El Secretario.

El Presidente :

*Franco Alaraz*

*José Arce*



Camaradas Presidente Comité Ejecutivo Nacional. U.G.T.



Valencia.

00245

00246

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.784/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
MIRADOR(SAN JAVIER)-Murcia-

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.



UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93

XXXXXXXXX VALENCIA, 16 de julio de 1937

MADRID

TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00247

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

6.752/PT-PM

Núm. ....

Trabajadores de la Tierra  
LOS MERONOS(PACHECO)-Murcia-

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

EL VICESECRETARIO,

6782



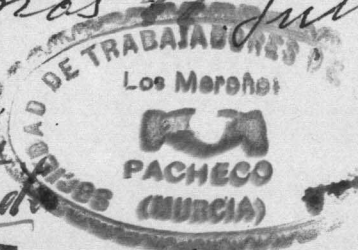
Esta agrupacion de Trabajadores de La Tierra U G T del Partido de Los Meriños de Torre Pacheco Murcia. Se dirige al comite Central de La Union General de Trabajadores, para que se digna apoyar la peticion de mejoras economicas que todos las Cortes y Peatonas Rurales tienen presentadas al Gobierno y que en la actualidad dichos Compañeros disputan un jornal que se basa entre dos a cinco pesetas y que dicho sueldo es a todas luces insuficiente para que estos compañeros puedan hoy en la actualidad atender a sus mas perentorias necesidades

Espera esta organizacion que sera atendida su solicitud puesto que se basa en la reparacion de la injusticia que se viene haciendo con los obreros trabajadores de la Posta Rural Española

Entre tanto quedamos vuestros y de la Causa antifascista

Los Meriños 17 Julio 1937

El Presidente  
Lorenzo Daxto



El Secretario  
Joni Hernandez

Comite. Central de La U G T

Valencia

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID  
TELÉFONO 24413

*16 julio 1937*

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00249

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. ....

6.778/

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo  
LLANO DEL BEAL (Murcia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

U. G. T.  
 Casa del Pueblo  
 Junta Administrativa  
 LLANO DEL BEAL



A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Estimados camaradas, salud.

En Asamblea General ordinaria celebrada el día 8 de los corrientes con la asistencia de todas las organizaciones que conviven en esta Casa del Pueblo, fué acordado por unanimidad lo que sigue:

Recabar de esa Ejecutiva que preste el apoyo necesario al camarada Juan Mateo García cartero del Estrecho de San Ginés que actualmente percibe el haber anual de 1, 368 pesetas, que en las actuales circunstancias según nuestras creencias es un sueldo algo irrisorio para poder sufragar las necesidades de la vida, debido a la carestía que por las circunstancias han tomado los artículos de primera necesidad. Por tanto, rogamos intercedan ante el Gobierno de la República para que tengan mejor retribución estos modestos camaradas que hoy se encuentran en una situación perentoria.

Sin otro particular y en espera de ser atendidos en tan justa petición se reiteran suyos y de la causa de los trabajadores.

Por la Casa del Pueblo.

El Presidente,

*Juan M. Galdino*



Llano del Beal 13 de julio de 1937.

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID  
TELÉFONO 24413

VALENCIA, 16 de julio de 1937

00251

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.754/PT-PM

Trabajadores de la Tierra  
HORTICHUELA (BACHECO) (Murcia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Esta organización de Trabajadores de la Tierra U J T de Hortichuela Pacheco anuncia nos dirigimos al Comité Central de la Unión General de Trabajadores, para que se digna apoyar la petición de mejoras económica de los Carteros Rurales y Peatones que tienen presenta al gobierno que en la actualidad disputan un sueldo de dos cuatros pesetas y si bien que la necesidades de la vida se van aumentando el sueldo es a todas luces insuficiente para mantener las necesidades más perentorias de la vida. Además a dichos funcionarios a causa de la guerra el trabajo se les va aumentando en un cien por cien.

Espera esta organización que será atendida su solicitud puesto que se basa en la reparación de la injusticia económica por que vienen atravesando miles de estos sufridos Compañeros.

Entre tanto quedamos buestrros y de la causa antifascista.

Hortichuela a 12 Julio 1937

El presidente  
Himotico Ibarra

Comité Central de



El Secretario

Celso Cánovas

U J T  
Valencia

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID VALENCIA, 16 de julio de 1937  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00253

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.753/PT-PM.

Edad.Obrera Benéfica  
GIMENADO(PACHECO)-Murcia-

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Esta Organización de Trabajadores de la  
 Tierra U G T de Gimenedo Pacheco (Mencia,  
 Se dirige al comité Central de la Unión  
 General de Trabajadores para que se  
 digna apoyar la petición de mejoras de  
 sus haberes que el cuerpo de Carteros Rurales  
 y Peatones tienen presentado al Gobierno  
 que en la actualidad disputan de unos suel-  
 dos que están basados de dos a cuatro pesetas  
 sueldos a todas luces es insuficiente para que  
 estos compañeros puedan atender a sus  
 necesidades mas preentorias de La vida

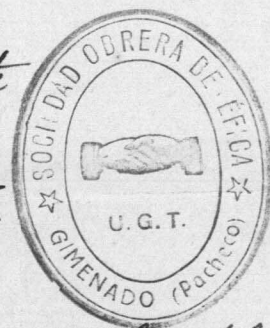
Espera esta organización que será atendida  
 su solicitud puesto que se basa en la  
 reparación de la injusticia económica  
 por que vienen atoresado esta clase de  
 supidos Compañeros

Entre tanto quedamos nuestro y de la  
 causa antifascista

Gimenedo Julio 1937

El Presidente

Mas Sureda



El Secretario

Juan Martínez

Comité Central de La U G T

Valencia



00255

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

6.785/PT-PM.

Núm. ....

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93

MADRID  
TELÉFONO 24413

*16 junio 927*

Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
GRAJUELA(SAN JAVIER)-Murcia-

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Dándose cuenta esta organización de la precaria situación económica que atraviesa nuestro camarada el Cartero rural de este pueblo y Mirador, agravada aún por las actuales circunstancias; pues no llega a cien pesetas el sueldo mensual que percibe, esta Directiva, en nombre de todos sus afiliados, acuerda dirigirse al Comité Ejecutivo de la U.G.T. para que con su autoridad y prestigio pida al Ministro de Comunicaciones cesen inmediatamente estos sueldos de hambre de nuestros camaradas los Carteros rurales, sueldos, a todas luces insuficientes, y que en nada prestigian a nuestra amada República.

00256

ca, habida cuenta de que en estos  
compañeros de la Posta rural, siem-  
pre tuvo el Régimen, sus mas en-  
tusiastas defensores.

Por todo lo cual, esta Directiva  
insiste en solicitar de ese Comité Ejecutivo  
se dirija al Ministro del Ramo, pidién-  
dole la reivindicación económica de  
estos compañeros.

Saludos antifascistas.

Vuestro y de la causa

El Presidente de la U. G. T.



Grajuela 10 de julio de 1937

Comarada Presidente del Comité  
Ejecutivo de la U. G. T.  
Valencia

00257

UNIÓN GENERAL DE

TRABAJADORES DE ESPAÑA Luis Vives, 7 - VALENCIA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

XXXXXXXX VALENCIA, 18 de julio de 1937

MADRID

TELÉFONO 24413

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN:

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores

FUENCARRAL, 93 MODERNO

SECRETARÍA

MADRID

Núm. 6.777/PT-PM

Sdad. de Obreros Agricultores  
ESCARIHUELA (BORCA-Murcia-)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Camarada Secretario de la Ejecutiva de la  
U. G. T. Almería

La Sociedad de Trabajadores de la Tierra  
U. G. T. de Escarihuela Lorca (Provincia) se dirige  
a vosotros para decir lo siguiente

Tram.º D.º D.º Parcial Peaton de Culpu a  
La campana (Almería) que presto servicio  
también en nuestra Provincia, se lamenta del  
○ irrisorio haber que percibe de 2.50 diarias y en las  
circunstancias actuales que tan elevadas están los  
precios de las subsistencias

Es una necesidad perentoria que el Gobierno  
o se acuerde de estos humildes trabajadores de la  
Posta Rural y remedie tan critico y la-  
mentable situacion por que están fatiga-  
lesando

Es preciso y nos rogamos procureis por todos  
los medios a vuestro alcance, haga el cam-  
○ arada ministro de Comunicaciones efectiva  
la proposicion presentada por el sindica-  
to de la mencionada Posta Rural de Co-  
rrios, sobre el aumento de salario para que  
estos camaradas empleados, no esten por mas  
tiempo supeditados a vivir de la miseria

Es dudando de que prestareis nuestro apo-  
-llo al Sindicato mencionado, quedamos enos-  
-tros y de la causa

El Secretario

Juan Garcia

Escarihuela a 10 Julio de 1926



UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID  
TELÉFONO 24413

*16 julio 1937*

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

00259

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.787/PT-PM.

Sociedad Obrera-U.G.T.  
MORATALLA (Murcia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00260

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.783/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
PACHECO (OLMO DE LA RODA) - ~~Almería~~

*(Murcia)*

Estimados compañeros:

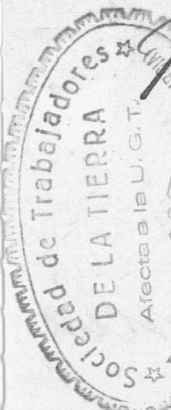
La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.



Por acuerdo de esta Administrativa  
 fiva nos dirigimos a los Camaradas  
 de la Ejecutiva de la U.G.T. en  
 tu manda de apoyo para el  
 Camarada Peaton Cartero Nicolas  
 Ubeda Gomez que hace el servicio  
 de este pueblo de Camachos de  
 Torre Pacheco,

Este camarada esta pasando  
 miseria y es causa por el sueldo tan  
 insignificante que percibe y espera  
 mos de vosotros apoyis con todas  
 vuestras energias coeca del Gobierno  
 le sea aumentado el sueldo para  
 que pueda atender las necesidades  
 de su familia.

apoyar esta peticion es obrar en  
 justicia como lo esperamos de  
 vosotros.

Salud,  
 Olmos de Roda Torre Pacheco a 12 de  
 Julio de 1937  
 El Presidente

Luis Navin

El Secretario  
 Nicolas Ubeda

00261



a la Ejecutiva de la  
Unión General de  
Trabajadores Valencia

Compañero Secretario General de la Comisión Ejecutiva de  
la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

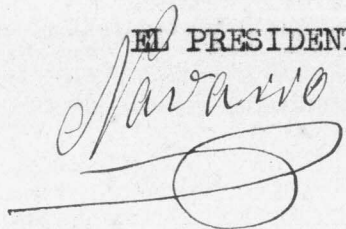
VALENCIA.

Conocido el estado de injusticia social en que viven  
los Cartejos Rurales, modestísimos obreros que perciben del  
Estado un sueldo menor del que gana un pionero;

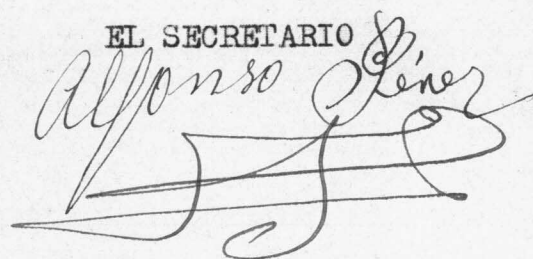
Esta Sindical pide que el Comité Ejecutivo de la U.G.T.  
haga las gestiones necesarias para que por el Gobierno de  
la República y aunque solo sea fundado en la carestía de las  
subsistencias, sean retribuidos estos camaradas en proporción  
a los sueldos que hoy se pagan en todas las actividades.

Campos del Río, 14 de julio de 1937.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



contestada 20-7-37

00263

# CASA DEL PUEBLO

U. G. T.

SAN JAVIER (MURCIA)

Estimados Camaradasm Salud.

Teniendo esta Junta Administrativa conocimiento de la petición hecha por los compañeros de la POSTAL RURAL al Gobierno de La REPUBLICA para que le sean aumentados los sueldos y visto la razon que les asiste, por percibir en las actuales circunstancias jornales de hambre esta Organizacio hace suya dicha petición y ruega a ese Comite Ejecutivo haga las gestiones pertinentes a cerca del Ministerio corespondiente.

Slud y Rebolución Social.

San Javier 14 de Julio de 1937

El Secretario

V.B.  
El Presidente



Joaquín Aguilera

Alqueria 13 de Julio 1937

*Don Martin*



Quedo tuyo y de la causa.

Estimado Camara salud.

Informado de la triste situacion por que atraviesa el Cartero Peaton que hace el servicio de Correos entre Jumilla y al mes, ante esta cifra no creo sea preciso argumental nada en su favor pues ella es mas elocuente que cuanto te pudiera decir para exponerte las angustias que tiene que pasar tanto el como su compahera para hacer frente a las necesidades mas perentorias de la vida.

Enterado esta organizacion de que la Posta Rural tiene presentada al Ministro de su departamento solicitud para que les sea mejorado el jornal, encarezco a esa Ejecutiva ponga cuanto te a su alcance para que sea pronto un hecho las mejoras en su jornal.

Valencia.

Camaraada Presidente del Comision Ejecutiva Nacional de la U.G. T.

*Posta Rural*

00264

# TRABAJADORES DE LA TIERRA Y OFICIOS VARIOS

U. G. T.

Beal 14 de Julio de 1937  
(CARTAGENA)

La Sociedad que expresa el Sello, fiel de la U. G. T. solicita de esa, ejecutiva y pronto apoyo a la petición y justísima que solicitan los canteros rurales, pues con el misero sueldo que actualmente perciben les es imposible vivir, por lo que deseamos que esa Central Sindical apoye y consiga lo que solicitan nuestros compañeros. quedamos vuestros y de la causa.

Por la Sociedad este Presidente



Antonio Albaladejo

T A R R A G O N A

COMITÉ LOCAL

**U.G.T.**

MONTBRIÓ DEL CAMP



Montbrió del Campo a 14 de Julio de 1937.

Al Comité Nacional de la U.G.T. Valencia.

Estimados compañeros:

Cediendo a la instancia de nuestro afiliado Antonio Regué Parera, Cartero Rural de este pueblo, venimos a dirigiros la presente para encomendaros os intereseis por lo que este de vuestra parte, para que los haberes que perciben los Carteros, les sea aumentado, ya que podemos atestiguar que lo que están cobrando actualmente, debido al aumento de las subsistencias, que debido a los momentos que estamos viviendo han aumentado considerablemente, están atravesando una crisis económica poco menos de imposible para poder vivir, pues mientras que en los diferentes ramos de industrias i comercios, los sueldos han sido aumentados, los de los carteros sigue siendo el mismo, debiendo de acudir a mil combinaciones para anivelar la diferencia que hay entre su actual sueldo i el precio que llevan los artículos de primera necesidad.

Asi pues, toda vez que se trata de una reclamación que la estimamos de justa, porque la podemos constatar, esperamos de vosotros, os intereseis por nuestra demanda, que desde luego no será un caso particular sino colectivo, toda vez que emana del Sindicato de Carteros.

Con saluciones Socialistas, se reitera como siempre vuestro i de la causa obrera.



El Secretario.

Al Secretario General de la U.G.T.

Valencia

Apreciables Camaradas ,Salud: La "Esquerra Republicana de Catalunya" de Serra de Almos y el "Partit Socialista Unificat de Catalunya" de la misma localidad se dirigen a vosotros para que hagais lo necesario a fin de que los Carteros Rurales sean equiparados en sus sueldos a los demas trabajadores del Estado y a los de la Nación en general , pues resulta inadmisibile que mientras en las presentes circunstancias todos los obreros han mejorado notablemente sus condiciones de vida los sufridos Carteros rurales continen como antes cobrando unos sueldos completamente irrisorios insuficientes para atender a sus mas perentorias necesidades

Esperando no se escapará la justicia de nuestra petición por cual motivo no dudamos procurareis atenderla

Cordialmente os saludan

Por E.R.C.

El Presidente

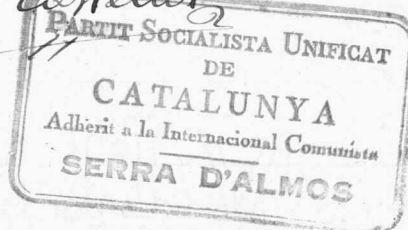
*Juana de Villa*



Por el P.S.U.C.

El Presidente

*Josep Cortelló*





Al Secretario General de la U.G.T.

Valencia

Serra de Almos (Tarragona) 12 de julio de 1937

Apreciables Camaradas, Salud: La "Unió de Rabasaires de Catalunya" y la "Unió General de Treballadors" de Serra de Almos se dirigen a vosotros para que hagais lo necesario a fin de que los Carteros Rurales sean equiparados en sus sueldos a los demas trabajadores del Estado y a los de la Nación en general, pues resulta inadmisibile que mientras en las presentes circunstancias todos los obreros han mejorado notablemente sus condiciones de vida, los sufridos Carteros Rurales continuen como antes cobrando unos sueldos irrisorios insuficientes para cubrir sus mas perentorias necesidades

Esperando no se escapará la justicia de nuestra petición por cual motive no dudamos que ppechareis atenderla

Por la Unió de Rabasaires de Catalunya

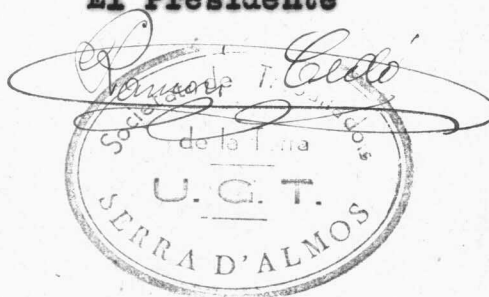
El Presidente

*Juan Mergale*



Por la Unión General de Trabajadores

El Presidente



T E R U E L

Secretario Jral del C. R. M. de la U. G. T.

Valencia

Estimado compañero Salud. Vista la precaria situacion en que se encuentra el Centro Peral de esta Villa y atendiendo a las peticiones hechas por el Sindicato de la Posta Peral Espenola os rogamos trabajeis la peticion para que las aspiraciones de estos afiliados sean atendidas.

Os saludan fraternalmente vuestros  
r de la causa.

N. B. El Presidente El secretario  
~~Pafanillo~~ ~~José Domingo~~  
Castellera 13 de Julio de 1937



Secretario Jral del C. R. M. de la U. G. T.

c/30-7-37

La Puebla de Híjar a 15 de Julio de 1937.

Camaradas del Comité Ejecutivo Nacional, U.G.T.

VALENCIA.

Viendo en las condiciones que se halla el Cartero rural de esta población, por el pequeño sueldo que disfruta y encontrándose la vida tan elevada, es por lo que me dirigo a vosotros para que veais de resolver las dificultades que esta atravesando este humilde Empleado, y a ser posible que se le retribuya al menos con el de un simple obrero.

Salud.



*Patricio Ballentes*

00240

T O L E D O

Burguillos de Toledo 13 Julio de 1937

Al Comité Ejecutivo de la U.G.T.  
Valencia

Estimados camaradas: La Federación de Trabajadores de la Tierra, El Partido Socialista y el Radio Comunista de este pueblo de Burguillos de Toledo, teniendo conocimiento de que muy en breve el Consejo de Ministros va a tratar de la precaria situación de los carteros rurales y ver el medio de mejorarla, nos dirigimos a vosotros con el fin de que apoyéis con toda decisión y obtengáis la mejora que estos funcionarios necesitan.

Se da el caso lamentable que aquellos famosos jornales de hambre, que desterramos de las casas burgueras, gracias a la lucha de clases, los aplica el Estado a los carteros rurales.

Porque que estos compañeros son la cenicienta y nadie se acuerda ni de su precaria existencia. Mientras tanto ellos, no viven; vegetan y cumplen fielmente con su deber. Si queréis ver la familia más mísera de cada pueblo pequeño, preguntad por la casa del cartero rural. Allí veréis un madre espantoso, el matrimonio hambriento, los hijos desnutridos, mal vestidos, descalzos y por vivienda una mala chora.

¿Podemos hablar de lucha antituberculosa, mientras el Estado de sueldos para que funcionarios suyos vivan en las condiciones que os indicamos?

No necesitamos nada más para que apoyéis ante el gobierno y exigáis del mismo, la mejora que necesitan los carteros rurales, por ser de justicia

Somos vuestros y de la causa

Por la Federación de E. de la E.

El Presidente,

Saturnio Gorria

Por el Partido Socialista

El Presidente,

Po. Pedro Galcia

Por el Radio Comunista

El Secretario General

Saturnio Gorria

*[Handwritten signature flourish]*



AL COMITE NACIONAL DE LA U.G.T

(VALENCIA)

Los que suscriben, Julian Ramos Fernandez y Saturnino Dorado Gomez, Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad de Obreros Agricolas "El Defensor del Obrero de la Tierra" se dirigen y en representacion de la entidad antes indicada para exponer:

Que, debido a las circunstancias impuestas por el movimiento subversivo todos los articulos de primera necesidad han tenido un aumento en sus precios, ~~ha~~ habiendo funcionarios publicos que gozan del misero jornal que gozaban antes, todo lo cual hace que estos humildes funcionarios esten en una situacion precaria.

Tal es el caso del Cartero rural de esta poblacion, Cipriano Garcia Sanchez, cuyo sueldo es de tres pesetas diarias.

Nosotros situandonos en el terreno de la realidad vemos que hoy menos que nunca puede vivir un hombre con tres pesetas, maxime si se tiene en cuenta que el expresado Cipriano tiene que mantener una familia.

Por todo lo expuesto, rogamos a ese Comite Nacional tenga en cuenta todo esto, ya que se trata de companeros que estan sirviendo a la causa que defendemos con todo celo, y al mismo tiempo, y, por conducto de companeros que se encuentran en organismos Oficiales hagan llegar al Ministerio de Comunicaciones la triste situacion de este funcionarios.

Salud y Republica.

San Bartolome de las Abiertas (Toledo) a 24 de Julio de 1937.

El Presidente.

El Secretario.

*Julian Ramos*

*Dorado*





Sociedad de Trabajadores de la  
Tierra y oficios varios Mascaraque  
(Toledo) U. S. E.

A Comisión Ejecutiva U. S. E.  
Valencia

Desearnos de intereses por  
mejoramiento y remuneración  
empleados postales. España Léal

Vuestros de la Cruz

Mascaraque 19 Julio 1935

El Presidente  
Luis Casaña

El Secretario  
Victoriano Bermejo



V A L E N C I A

Para Rural

Palma de Gandía 10 de julio de 1937.

Consejo Municipal de Palma de Gandía.

El funcionario del cuerpo de Correos, cartero de este Pueblo, Trinitario Faus, disfruta en la actualidad del sueldo diario de 225 petas. Tiene 5 hijos comprendidos entre los 19 y los 5 años, su mujer y su anciana madre completan su familia. No creemos necesario poner de relieve las privaciones por qué tendrá que pasar este fiel cumplidor de su deber con un sueldo tan mísero. Por necesidad del funcionario, por bien de la Patria, por el prestigio del Gobierno y por dignidad humana deseamos que el Gobierno de la República apruebe la elevación de sueldos acordada por la Federación Nacional de Comunicaciones.



Vuestro y de la causa republicana.

El Presidente del Consejo Municipal

*José Yagüe*

*Portales*

Subcomité Ejecutivo Nacional. COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE LA (U. G. T.)

00274

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS  
DE  
ALACUÁS  
C. DE LOS HUERTOS, 3

Alarcón 14 Julio 1937

Comradete Presidente de la U. G. T.  
de Valencia

Recista los noticios que tenemos  
recibidos de la seccion de Carteros  
pertencientes a la U. G. T. que  
visum ganando esabto jto notarios  
como compañeros del mismo tener que  
haber con algo por ellos el que  
se le asente el sueldo porque ya  
no se puede vivir

Esperando que la U. G. T. tenga  
que tener la voluntad de hacer  
algo por los compañeros por el  
bien de todos y de la causa

De notarios y de la causa

El Presidente

José Martí



00276

Valencia 13 de Julio de 1937

3.029 PT/RR

Cdad. de Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo U.G.T.  
PICASENT (VALENCIA )  
\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva ha hecho cuantas gestiones ha sido posible, y las sigue haciendo, para que puedan conseguir los compañeros carteros rurales sus legítimas aspiraciones.

Cordialmente vuestra y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.


Firma; Pascual Tomás;

Posta Rural

Picasent 10 de Julio de 1987

Camaradas de la Ejecutiva de la U. G. T.  
 Salud! La reunion de Trabajadores de la Tierra  
 con mil documentos afiliados solicita de vos-  
 tros que recabéis del Gobierno de la Republica  
 que remedie la situacion de los trabajadores  
 de la Posta Rural que estan ganando en la  
 actualidad verdaderos jornales de hambre  
 pues el que mas gana cuatro perretos cose que  
 hoy en dia el mas molesto trabajador gana  
 diez perretos de jornal, por lo tanto esperamos  
 de vosotros que hagais todos los trabajos que  
 sean necesarios para aliviar la situacion  
 de estos companeros.

Vuestros y de la causa  
 Por la Directiva  
 El Presidente  
 Salvador Lerma




00278

Valencia 7 de Julio de 1937

2.941 PT/RR

Sdad. de Trabajadores Agrícolas  
Casa del Pueblo  
LLOSA DE RANES ~~(C. RANES)~~

*Valencia*

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación y enterados de su contenido debemos de expresar que por parte de la Ejecutiva se están haciendo todos los trabajos posibles para alcanzar las pretensiones formuladas por los compañeros carteros rurales.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

Olota de Pauis - 5 - 7 - 37

Comarada Presidente de la C. E.  
de la U. G. T. Valencia

Estimado Comarada: Habiendo  
llegado a vuestros oídos que los carteros  
rurales habian elevado sus conclusiones al  
Gobierno y que entre ellas figuraba la del au-  
mento de trabes, nos apresuramos a diri-  
gir la presente para que en nombre de  
500 afiliados, hagais presión sobre el Mi-  
nisterio de Comunicaciones y sobre el Gobier-  
no en general, para que sea atendida esta  
petición, pues resulta irrisorio, que en las  
actuales circunstancias, en que la cuestión  
de la vida ha subido un tanto por ciento  
bastante elevado, un cartero sobre el jornal



inferno de 3'25 pts.

Como creemos que es de una justicia indiscutible, de ahí que no dudemos un momento en hacer todo cuanto podamos por que se repare tan mala injusticia y los compañeros que tan importante cargo desempeñan puedan comer por lo menos.

Sin otro particular quedamos respetuosos  
y de la cuenta

El Presidente  
Filiberto Pons



Estimados Camaradas.

Salud.

Habiéndose presentado en este Centro los Camaradas Antonio —  
 Serrano Diaz, Agente Montado y Cartero Rural de esta aldea Vicente Cal  
 Montoliu compañeros de la Posta Rural Española U. S. T. en  
 replica de que por nuestro organismo se recabe del Gobierno de la  
 Republica apoyo y apruebe definitivamente un proyecto de mejora de  
 sueldos que tienen presentados los de la Posta Rural, creyendolo de  
 justicia apoyar dicha petición, ya que estos humildes empleados  
 pasan por momentos difíciles cuando en los momentos actuales vienen  
 disfrutando el misero sueldo hasta de 1.35 puestas de arias, es por  
 lo que el Presidente que nombra ~~el~~ a sus camaradas del Comité Ejecutivo U. S. T.  
 el presente escrito a fin de que se apoye el mismo dando un

ejemplo ademas de solidaridad para su triunfo definitivo quedan  
do unanimente agradecidos.

Castulfabit a 10 de Julio 1937.

Vuestros y de la causa antifascista = los Santos de  
El Presidente

Helarben Zostajunta



*[Handwritten flourish]*

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

TELÉFONO 24413

VALENCIA, 16 de julio

de 1937

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.770/PT-PM

Sindicato de Trabajadores de la Tierra  
PUEBLA DE VALBONA (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00281

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Al Comité Nacional de la U. G. T.

Estimados camaradas, salud:

Os hacemos plenamente capacitados de los agobios que esta pasando el Cuerpo de Carteros rurales, por el jornal de hambre que estan cobrando en contraposición con el excesivo rendimiento que se les obliga a dar cumpliendo su deber y con el alza de los precios producida como consecuencia de la guerra.

Para procurar el mejoramiento de la clase, el Sindicato de la Posta Rural Española ha iniciado una campaña, uno de cuyas consignas es dirigir sendas cartas al Ministro de Comunicaciones y al Presidente del Consejo en este sentido, como se ha hecho.

A ese Comité Nacional le incumbe dar calor a la iniciativa del Sindicato y emplear todos los resortes que estén a su alcance para una feliz consecución del objetivo propuesto. Nosotros, trabajadores de una de las actividades más necesarias para la guerra y de un Cuerpo que siempre ha dado pruebas de entusiasta adhesión a la Causa del Proletariado, no podemos menos que confiar se responda por vosotros en la forma que sabéis hacer cuando se trata de conseguir una mejora justa para los trabajadores.

No dudamos por un momento siquiera en el triunfo del antifascismo y con votos fervientes por la victoria final, nos es grato ofreceros nuestros votos y de la Causa.

El Cartero Rural

*Bautista Bodero*



*Alfredo García*

Puebla de Vallbona a 13 de julio de 1937

00282

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID

TELÉFONO 34413

VALENCIA, 16 de julio de 1937

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.773/PT-IM

Estimados compañeros;  
Sociedad de Oficios Varios  
(CASA DE PRA La Compañía) Valencia)  
La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00283

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.



Casas de Prados 6 de Julio de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España,

Distinguidos Compañeros. Saludo. Habiéndose recibido una Circular del Sindicato Nacional de la Posta Rural. (U.C.R.) en demanda de apoyo moral y material para sus afiliados carteros, esta organización viendo la crítica situación por que atraviesa este compañero que aquí presta sus servicios se dirige a vosotros para que os dirigáis al Comité Ejecutivo Nacional y que recabéis de los poderes públicos un aumento en el salario que en la actualidad tienen.

Por lo que respecta a este compañero cartero solamente cobra 8.25 pesetas anuales que repartidas diariamente le dan un promedio de 2.25.

Como quiera que la vida está tan cara, atraviesan una situación muy precaria, teniendo en cuenta que tiene cinco horas de trabajo por tan poca remuneración.

Esta organización ruega muy encarecidamente, que para que pueda aliviar esta situación de hambre y miseria por que están atravesando, rogada a todas las personas antifascistas les presten todo el apoyo que dichos empleados merecen.

Cordiales saludos antifascistas

El Presidente

G. Gomez



Con la Sincera

del Secretario

Decilio del Rio.

78700

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

APRIL VALENCIA, 16 de julio de 1987  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.767/PT-PM

Sindicato de Oficios Varios  
COFRENTES (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00285



Cofrentes a 12 de Julio de 1937

AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA UNION GENERAL DE  
TRABAJADORES(U/.G.T.)

Estimados camaradas, Salud.

Con el laudable fin de  
colobarar en el Sindicato de la Posta Rural(U.G.T.), para  
que consigan el aumento de haberes que en JUSTICIA nues-  
tros camaradas CARTEROS RURALES, ya que disfrutan de suel-  
dos misérrimos, es por lo que nos dirigimos a vosotros pa-  
ra que pongáis vuestro esfuerz en pro de la reivindicacé  
ción de estos camaradas.

No dudando lucharéis hasta la consecución  
de lo que en JUSTICIA piden dichos camarads, quedamos  
vuestros y de la causas



00286

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MARRUEVA VALENCIA, 16 de julio de 1937  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

6.750/PT-PM.

Núm. ....

Centro Obrero-Casa del Pueblo-  
CORBERA DE ALCIRA (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00287

Corbera de Alcira a 12 -7-1937.

Camarada Presidente del Comité Ejecutivo Nacional U.G.T.

Valencia.

Distinguido camarada: Con el fin de coadyuvar en lo que esté a nuestro alcance para que el glorioso cuerpo de Carteros le sea concedido un aumento de sueldo con el que puedan procurarse los medios de vida que de sobra son acreedores, le dirijo la presente para que haga las gestiones que sean del caso cerca del Excmo Sr. Ministro de Comunicaciones y Presidente del Consejo de Ministros y le haga ver el ínfimo sueldo que hoy perciben aquellos con relación al meritosísimo servicio que prestan a la Nación y al coste de las subsistencias de hoy en día, con lo cual se conseguirá que estos Carteros puedan vivir como dignos empleados del Estado.

Sin otro particular, me es muy grato ofrecerme de V. y de la causa antifacista

*Stactos*



00288

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

FUENCARRAL, 93 ♦♦

**VALENCIA, 16 de julio de 1937**  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

**NUESTRA NUEVA DIRECCION:**

**Luis Vives, 7 - VALENCIA**

**Teléfono 18.274**

**Unión General de Trabajadores**  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

**6.772/PT-PM**

Núm. ....

**Sindicato de Oficios Varios  
CASINOS (Valencia)**

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

**EL VICESECRETARIO,**

**Pascual Tomás.**

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00289

Al Comité ejecutivo Nacional de la U.G.T.

Caracas 7 de Julio de 1932

Compañeros; Ante la situación angustiosa que atraviesan los Carteros Rurales por la elevación del costo de la vida y el misero sueldo que se les satisface, es por lo que nos dirigimos a vosotros para que hagais credito ante el Ministro de Comunicaciones del estado de este cuerpo de funcionarios hechados siempre en el olvido que de no hacerlo así les condenamos a una miseria segura:

Segun ellos el jornal diario que poseen es de 3 pts diarias que resulta insuficiente para cubrir los gastos de y necesidades de sus hogares. Hoy el jornal medio de un obrero en esta localidad es de siete pts y aun resulta insuficiente; Como han de poder comer ellos con 3<sup>rs</sup> imposible; Con menos de cinco pts un cartero no puede vivir así lo afirma el cartero de esta localidad. Besito Genovés y nosotros por dignidad lo acreditamos.

00290

Con arreglo a lo indicado creemos se tomareis  
el maximo interes por estos funcionarios publicos  
y lo hareis prevalecer a donde indicamos como su  
fuera cosa propia pues se trata de companeros que  
por dignidad debemos de favorecer.

Esperemos hareis efectivas nuestras indicaciones  
quedando como companeros e hijos y de  
la causa

El Presidente

Joaquin Cereza



00320

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID  
TELÉFONO 34113

VALENCIA, 16 de julio de 1937

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.759/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
CHESTE (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00291

Al Comité Ejecutivo Nacional de la U. G. T.

Camaradas de la Ejecutiva :

Salud.

Con fecha 12 del actual hemos recibido en esta secretaría, un oficio del Peatón de esta localidad, Manuel Gimenez Tarin, afecto al "Sindicato de la Posta Rural U. G. T." en el que nos da cuenta, a la vez que lo ha hecho al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Comunicaciones, de la miseria en que se encuentra merced a su débil sueldo de NOVENTA PESETAS mensuales, lo cual hacemos saber para que se proteste de la miseria en que viven algunos de nuestros afiliados, que necesitan de nuestro apoyo, para poder remediar en un tanto su miseria, que parece que no vaya a ser nunca, de tanto que tarda.

En el Cuerpo de Correos, no es que todos absolutamente, están en la miseria, pero mientras algunos cobran un sueldo regular, otros, como este hombre que nos interesamos en la presente, cobra un sueldo tan excesivamente pobre, teniendo a su cargo

26200



responsabilidades tantas, como trabajos penosos, que bajo la inclemencia del tiempo, tiene que realizar a hora y deshora.

No dudando de que hareis cuanto os sea posible para poner remedio a estas anomalías, nos ofrecemos de vosotros y de la causa.

*Vto bueno*

*Oneste 14 de 9 de 1937*

*El Presidente  
Joaquín Alatorre*

*El Secretario  
Arcadio Haro*



contestada 19-7-37

U. G. T. Fontanares

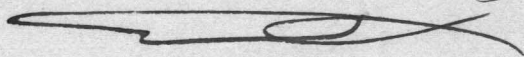
Ejecutiva Nacional U.G.T.

VALENCIA

"Rogamosles intercedan favor carteros rurales aumentandoles  
sueldo irrisorio actual"



El Presidente U.G.T.

*Carlos Sanjaus*  


00293

Valencia 12 de Julio de 1937

3.030 PT/HR

Udad. de Albañiles U.C.T.  
Casa del Pueblo U.C.T.  
PICASENT (VALENCIA)

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva ha hecho cuantas gestiones ha sido posible, y las sigue haciendo, para que puedan conseguir los compañeros carteros rurales sus legítimas aspiraciones.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

Picasent 10 de Julio de 1937  
 Camaradas de la Ejecutiva de la U. G. T.  
 Salud; La Constructora sección de albaniles U. G. T.  
 con retento afiliados solicita de vosotros que  
 recabéis del Gobierno de la República que reme-  
 die la situación de los trabajadores de la  
 Posta Rural que estan ganando en la actua-  
 lidad jornales de hambre cuando esta ga-  
 nando hoy el más modesto trabajador diez  
 pesetas diarias, por lo tanto esperamos de vos-  
 tros que hagais todos los trabajos que sean  
 necesarios para aliviar la situación de  
 estos compañeros

Vuestros y de la causa  
 Por la Directiva  
 El Secretario  
 Francisco González



00296

XXXXXX VALENCIA, 13 de julio de 1937

6.663/PT-PM.

Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
LLOMBAY (Valencia)

---

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación, fecha 11 de los corrientes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Postal Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, queda cordialmente vuestro en nombre de la Ejecutiva.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

**Sociedad de Trabajadores  
de la Tierra y Oficios Varios  
U. G. T.  
Plaza de los Capitanes Galán y García. 1  
L L O M B A Y**

Llombay 11 de Julio de 1937

Comarade Presidente, salud: A petición de Pascual Garcia, cartero de esta Villa, tengo el gusto de exponerle la situación deplorable del mismo, dado el salario de hambre que viene cobrando en el cual no puede atender a las necesidades más perentorias y la necesidad por ser de justicia de que exijan de los poderes públicos se atienda la petición de los carteros rurales

En espera de ser atendido me reitero suyo y de la causa

El Presidente

Jose Casanova



00298

XXXXXX VALENCIA, 13 de julio de 1937

6.667/PT-PM.

Sdad. Obrera de Oficios Varios  
PIETRES (Valencia)

---

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación, fecha 9 de los corrientes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Postal Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro en nombre de la Ejecutiva.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SOCIEDAD OBRERA DE  
OFICIOS VARIOS

U. G. T.

PL. LA LIBERTAD, 2

P E T R É S

00299

Comaradas Del Comité Ejecutivo Nacional  
Siendo de suma justicia la reclamacion que nos hace el  
Peaton Cartero de esta Poblacion en la cual nos dice el  
sueldo de miseria que cobra que es el de 72 p.<sup>tas</sup> mensuales  
y debido a las actuales circunstancias el trabajo sea duplicado  
o, rogamos que en su calidad de los poderes publicos se atienda esta  
peticion que la consideramos de justicia.

Nuestros y de la Causa



El P.<sup>to</sup>

José Catalina

Petrés 9 De Julio De 1937.



Picaña 13 de Julio de 1937

Comarada Presidente del Comité Nacional de la  
U. G. T. de España salud:

Visto la crisis económica por que atraviesan los que  
prestau sus servicios de carteros rurales debido a los sueldos  
insignificantes que perciben por desempeñar dicho cargo, pues  
no representan nada ni para cubrir las necesidades más  
perentorias como se puede deducir del sueldo que percibe  
el cartero de esta localidad Joaquín Santolalia Pouet,  
cuya cantidad son mil cincuenta pesetas anuales para  
atender a su familia compuesta de cuatro hijos y su padre  
politico, cuya cantidad en las circunstancias actuales no  
basta para comer pan solamente, cuando el trabajo es  
mucho más intenso que en tiempo normal anterior a  
la guerra desencadenada por el fascismo, los carteros  
han resuelto el dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Comunicaciones  
y Presidente del Consejo de Ministros, para que se tomen en  
consideración los sueldos de hambre de que disfrutan, por merecer  
de justicia un aumento que este en relación con el costo de la  
vida tan elevado debido a la carestía de subsistencia y demás.

Como la petición ha estimamos muy lógica y justa,  
nos dirigimos a U. para que interceda a cerca de dichas auto-  
riedades Ministeriales con el fin de que los referidos empleados  
mejoren sus condiciones de vida mediante un aumento de sueldo que  
sea más justo y con relación a las circunstancias que atravessamos.

En espera de su pronta acogida, suscribe la causa antifascista

El Secretario  
Joaquín Ollé



**U. G. T.**

00301



SOCIEDAD DE TRABAJADORES  
Y OFICIOS VARIOS

**"EL PROGRESO"**

LUIS DE SIRVAL, 15

**ALCÁZER**  
(VALENCIA)

ERNESTO ABELLA SIMÓ, como Secretario General de la U.G.T. de esta localidad a V. expone

Que reconociendo esta Organización la precaria situación en que se encuentran los compañeros de la Posta Rural Española U.G.T. ya que la exorbitante subida de precios en todos los productos los pone en peor situación además de que los sueldos que disfrutaban solo tienen comparación a los de antes del 14 de Abril todo lo cual hemos de ser interesados todos de que se acaben cuanto antes las necesidades por que atraviesan estos compañeros que por las circunstancias especiales de nuestra lucha contra el fascismo nacional y extranjero tienen que rendir diariamente mucho más trabajo que el que sospeaban.

Por lo expuesto tenemos a bien solicitar de ese organismo atiende las justas peticiones de los compañeros de la Posta Rural Española, que habiendo demostrado ser verdaderos antifascistas no sería justo que a ellos se les correspondiera con el abandono a la triste miseria.

Alcázer a 13 de Julio de 1937.



A LA EJECUTIVA NACIONAL DE LA U.G.T. VALENCIA.

Valencia 14 de Julio de 1937

3.048 PT)RR

Compañero O. Matigues  
Cartero Peaton de Barcheta a Manuel  
BARCHETA (VALENCIA)

Estimado camarada:

Acusámos recibo a su comunicación y enterados de su contenido, procedemos a dar traslado de la misma al Ministro del Fumo, al cual ya con antelación le ha hecho saber la Comisión ejecutiva cual era su opinión en orden al problema que nos ocupa.

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

00303

CARTERIA RURAL  
DE  
BARCHETA.

A los compañeros del Comité Ejecutivo Nacio  
nal U.G.T.

*Posta Rural*

Ae tan distinguidos compañeros !Salud!

Con esta fecha dirijo atentame y razonada carta al Excmº Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Minjstro de Comunicaciones exponiéndole la mísera situación y los sueldos de hambre que actualmente percibimos los más humildes y sufridos trabajadores de la Posta Rural.

En ambas comunicaciones se ruega respetuosamente a ambas autoridades se nos conceda un razonable aumento de sueldo con el fin de mitigar las pehalidades económicas que el constante aumento de las subsistencias nos hace sufrir perennemente confiando que vosotros desde el elevado y responsable puesto que ocupáas en ese Comité Ejecutivo Nacional realizaréis las oportunas y eficazes gestiones que robustezcan, confirmen y hagan positiva la petición que con tanto respeto como justicia acabo de elevar a los referidos representantes del la República.

Confiando en vuestra plausible actividad espero exigireis de los poderes públicos se atienda nuestra petición quedando entretanto vuestros y de la causa antifascista vuestro camarada:



*D. Matigues*

Cartero-Pestón de Barcheta a Manuel.

(Valencia.)

00304

Valencia 14 de Julio de 1937

3.054 PT)RR

Federación de Trabajadores de la Tierra  
LOS ISIDROS (REQUENA) VALENCIA

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Ausáanos recibe a vuestra comunicación y enterados de su contenido, procedemos a dar traslado de la misma al Ministro del ramo, al cual ya con antelación la Comisión Ejecutiva le ha hecho saber cual era su opinión en orden al problema que nos ocupa.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Firma: Pascual Tomás.

Comarcas del Comité ejecutivo  
Nacional U. G. T.

Esta Sociedad de Oficios Varios U. G. T.  
de la aldea de Los Yndios Bequena  
pone en vuestro conocimiento la  
agrupada situación en que viven los  
Carteros - peatonos, con el misero sueldo  
de 1323.75 ptas que tienen asignado hoy  
que todos los demas empleados dis-  
frutaban de sueldos remuneradores.  
Hay un ambiente en su favor por par-  
te del pueblo: ellos se mueven para  
poder conseguir de los poderes guber-  
namentales un pequeño aumento  
en sus miseros haberes y nosotros hai-  
ciéndonos cargo de la justicia de su  
peticion os imploramos acudais en su  
auxilio exigiendo de los poderes publicos  
sea atendida esa modesta demanda.

Que damos vuestros y de la causa  
antifascista.

El Secretario  
Eusebio Suelvar

El presidente  
Raimundo Meliá



En Los Yndios a 11 de Julio de 1937

00306

Valencia 14 de Julio de 1937

3.052 PT/RR

Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
MASAMAGRELL (VALENCIA)

-----

Estimados camaradas:

Acusámos recibe a vuestra comunicación y enterados de su contenido, procedemos a dar traslado de la misma al Ministro del ramo, al cual ya con antelación le ha hecho saber la Comisión Ejecutiva cual era su opinión en orden al problema que nos ocupa.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO

Firma: Pascual Tomás.

# U. G. T.

## Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Masamagrell

Avenida Blasco Ibáñez, 43  
Teléfono, núm. 32

Masamagrell 12 de julio ..... de 1937

Camradas del Comité Ejecutivo Nacional

Valencia

Salud:

Nuestros compañeros los Carteros rurales, se han dirigido a los poderes públicas solicitando aumento de sueldo, vosotros bien sabeis es irrisorio el que actualmente disfrutan , estos hombres estimamos tienen derecho a ser retribuidos cual corresponde ya que su empleo les impide poder dedicarse a otro trabajo que les proporcione algun ingreso con que atender las pe entorias necesidades de la vida. Haciendose cargo de todo ello no dudamos apoyareis cual corresponde esta justa petición de nuestros camaradas del Sindicato de la Posta Rural Española afecto tambien a nuestra gloriosa Sindical.

Quedamos como siempre vuestros y de la causa obrera



Secretario  
*H. Salicrú*



UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

VALENCIA, 16 de julio de 1957

TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

6.766/PT-PM

Núm. ....

Comité Ejecutivo Local  
VILLALONGA (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00308

Tillalongo - 18 Julio - 1937.

Comaradas Comité Ejecutivo Nacional (C.E.N.)

Ponemos en vuestro conocimiento que el Sindicato Nacional de la Posta Rural (C. S. R.), está realizando gestiones cerca del Presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de Comunicaciones para conseguir el aumento de sueldo de los carteros rurales que ya muchos años esperan este aumento sin lograrlo; no pudiendo con su pequeño haber actual atender al sustento de su familia, máxime en las circunstancias que atravesamos.

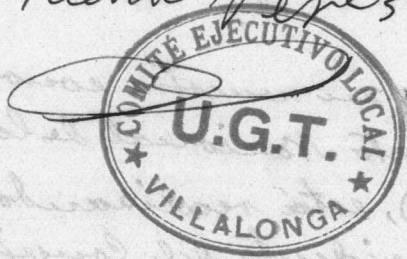
En circular de dicho Sindicato de la Posta Rural se nos ruega que recabemos de nuestro Comité Ejecutivo Nacional que apoye la mencionada petición de aumento de sueldo a estos modestos empleados que por todos conceptos son merecedores de ello. I no dudamos que

60800

asi lo haréis por ser obra de justicia y de reparación social el apoyo de tal demanda.

Salud y República.

Nicento Perez



00300

00310

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA**  
**FUENCARRAL, 93**  
 MADRID  
 TELÉFONO 2415

VALLADOLID, 16 de Julio de 1987

Núm. 6.774/PT-PM

**Unión General de Trabajadores**  
 FUENCARRAL, 93 MODERNO  
 SECRETARÍA  
 MADRID

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Estimados compañeros:  
 Casa del Pueblo de Albalá (Valencia)

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los com-pañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.  
 EL VICESECREARIO,

Pascual Tomas.

Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

# Casa del Pueblo U.G.T.

*cartas  
normales*

**Albaida**  
(Valencia)

8 de Julio de 1937.

Comité Ejecutivo Nacional de la  
**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.**  
**VALENCIA.**

Estimados camaradas; SALUD.

Con esta fecha nuestro camarada Edelmiro Pla Tormo de 32 años, vecino de esta, de oficio PEATÓN de Correos en esta Ciudad y antiguo militante en las filas de nuestra GLORIOSA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, suplica que por mediación de esta CASA DEL PUEBLO, nos dirijamos a esa Ejecutiva para que por los medios mas convenientes y de feliz resultado intercedan para que sea atendida su justa petición de aumento de haberes que con esta fecha dirige al EXMO/ Ministro de Comunicaciones.

Esta Casa del Pueblo por su parte tiene que exponer, que el referido camarada Edelmiro Pla Tormo, tiene un sueldo anual de 1250.00 Ptas. lo que hace imposible pueda atender a las necesidades mas elementales de la vida y por otra parte no es de justicia que con la responsabilidad que pesa sobre el y un trabajo de horas bastante elevado y de gran compromiso, se les tenga a la altura del citado sueldo de mil doscientas cincuenta ptas. anuales. Por lo que suplicamos hagais cuanto podais para que de una vez desaparezca la mísera situación que atraviesan estos modestos funcionarios.

Vuestros y de la causa proletaria.

PRESIDENTE  
*Francisco Salas*



SECRETARIA  
*A. P. [Signature]*

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

**FUENCARRAL, 93 ◆◆**

**VALENCIA, 16 de julio de 1937**  
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

**NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN:**

**Luis Vives, 7 - VALENCIA**

00312

**Unión General de Trabajadores**  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

6.771/PT-PM

Núm. ....

Sociedad de Oficios Varios  
PUEBLA LARGA (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

A los Camaradas de la  
Ejecutiva de la Unión  
General de Trabajadores.  
Salud.

313

Camaradas en una de las asambleas de esta sociedad  
de oficinas varios u. g. t. se acordó de mandarnos la  
presente, para que influjais todo cuanto sea posible sobre  
el compañero Presidente del Consejo de Ministros, y el  
Ministro de Comunicaciones, afins de que sea remediada  
la situación de los compañeros Platores de correos y de los  
Carteros Rurales. Qui en la actualidad aun estan ganando  
sueldos de hambre, de tres y de cuatro ptes diarias.

Cosa que en la actualidad y en los momentos que estamos  
pasando es lamentable, y no debe de existir esta clase de  
sueldo ojerenal, ya que nada se puede coner con ellos.  
Os rogamos a toda esa Ejecutiva tomreis el mayor  
interes para resolver la triste situacion de estos  
compañeros, que tanto an luchado, y estan luchando.

por la causa obrera y revolucionaria.

Esperando que no dejáis esto dormir, os damos las  
más expresivas gracias.

obrero.

Quedamos vuestros y de la causa.

Pueblalarga 8-7-37,

P. O.

El Secretario.

David Millá





00314

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID  
TELÉFONO 2413

VALENCIA, 16 de julio de 1987

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.769/PT-PM

Sdad. de Trabajadores del Campo  
NAVARRES (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Sociedad de Trabajadores  
del Campo y Oficios varios  
U. G. T.  
Navarrés - Valencia

00315

Navarrés 19 julio 1937

Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

Valencia

Estimados camaradas: Esta Sociedad, siempre atenta a las necesidades de sus afiliados, cree de justicia las peticiones de mejora formuladas por los casteros rurales y peatones, por considerar sueldos de hambre los actuales, incompatibles con los tiempos que atravesamos, y por ello solicita que sean apoyados en ellas con la poderosa fuerza de nuestra Organización.

Cordialmente nuestros y de la causa obrera



Por la S. E. E. y C. V.

Ventur Benflor  
Secretario

00316

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**  
FUENCARRAL, 93 ♦♦  
MADRID  
TELÉFONO 2445

**Unión General de Trabajadores**  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.756/PT-PM.

Trabajadores del Campo  
PICANA (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00317

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93

MADRID  
TELÉFONO 24413

*16 julio*

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

Núm. 6.790/PT-PM.

Cdad. de Trabajadores de la Tierra  
JERESA (Valencia)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva acusa recibo a vuestra comunicación del corriente mes, y tiene la satisfacción de manifestaros que ha realizado y sigue realizando gestiones para que puedan conseguir los compañeros de la Posta Rural las legítimas aspiraciones a que tienen derecho.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

AL CAMARADA PRESIDENTE DEL SINDICATO  
PROVINCIAL DE LA U.G.T.

Los que suscriben Vicente Canet Peiró y Enrique Bou Mahiques, como Presidente y secretario respectivamente de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Jeresa (Valencia), adherida a la Hión General de Trabajadores, en nombre y representación de sus trescientos cuarenta afiliados; a V.E. acuden y con el mayor debido respeto exponen:

Que reconociendo en la miseria porque atraviesan los Carteros rurales de todos los pequeños Municipios y máxime en la actualidad en que las subsistencias se encuentran a un precio elevadísimo, y no teniendo otros recursos con que atender a las necesidades de la vida, tanto de estos como el de sus familiares; es por lo que se adhieren en un todo a la petición humanitaria formulada por dicho Cuerpo:

ROGANDO á V.E. se digne atender a tan justas peticiones y se les conceda un sueldo más remunerador con que puedan atender a las necesidades más apremiantas como es el sostenimiento de los mismos y el de sus familiares.

Justicia que no dudan alcanzar estos modestos peticionarios del recto proceder de V.E., para bien y engrandecimiento de la República Española.

El Presidente  
Vicente Canet

El Secretario  
Enrique Bou



Camarada Presidente del Sindicato Provincial de la U.G.T.

Valencia.

contestada 19-7-37

Al Comité Ejecutivo Nacional de la U.G.T.

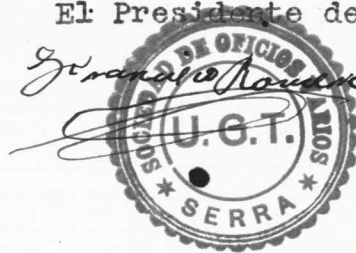
Camarada Presidente: Hay en España un humilde cuerpo de funcionarios que no porque sea humilde debe ser olvidado: éste Cuerpo es el llamado "Carteros Rurales". Bien conocido de todos es el servicio que prestan por todos ámbitos de la Nación sin que tengan un día de descanso y con responsabilidades enormes; pero todo lo sufren con resignación y humildad en bien de la Patria;

Estos funcionarios, en su mayoría casados y con hijos, tienen sueldos ínfimos, sueldos de hambre y en la actualidad se elevan a los Poderes Públicos pidiendo un pequeño aumento en sus sueldos para poder darle comer a sus hijos y se dirigen a vosotros para que les ayudemos a conseguir ésta mejora uniendo a su petición la vuestra, y como es de justicia, os rogamos hagais llegar vuestra voz al Camarada Ministro de Comunicaciones y Presidente del Consejo para que sin tardar un momento pues, el hambre no tiene espera, les sea reconocida la escala de sueldos que los mencionados funcionarios reclaman.

Salud y República.

Serra diez de Julio de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente de la U.G.T.



00379

?

c/23-7-37

(no se sabe de que  
provincia es)

Comarada Presidente del Comité Ejecutivo Nacional  
de la U. G. E.  
y  
Valencia.

Estimado camarada: En nombre y representación de esta Sindical de Obreros de la Tierra, me dirijo a usted manifestándole que esta Sindical trae en sus cartas que cumpliendo un deber sindical y familiar, ha remitido con esta misma fecha al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Comunicaciones el camarada cartero peatón de esta, Roque Montoro, en el sentido de que sea abordado y resuelto sin más dilaciones el problema de sus

00320



(no se sabe de que)

9/23-7-37

mejoras económicas, el que igualmente afecta a los demás car-  
teros y también afiliados a la S. R. C., camaradas nuestros,  
con cuyo sentir en estos momentos respecto a sus mejoras  
económicas nos sentimos y manifestamos íntimamente  
solidarizados.

Suyo y de la causa antifascista.

Por la Sociedad de Obreros de la Tierra

El Presidente,  
Luis Moreno



Cueva de Reylo, 13-7-1937

00321

Valencia 16 de Julio de 1937

3.066 FT/HR

Sindicato de la Posta Rural Española  
Plaza de Mirasol, 3  
V A L E N C I A

Estimados camaradas:

En respuesta a vuestra carta fecha 12 en la que solicitáis representación en el Comité Nacional, la Comisión ejecutiva acordó, en su reunión de ayer, concederosla en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos.

Para poder normalizar vuestra situación es preciso que nos enviéis la relación de Secciones que componen ese Sindicato, domicilio y número de afiliados de cada una de ellas, para abrirles su ficha correspondiente.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.  
EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

Plaza de Mirasol, 3

Teléfono 17.440

VALENCIA 18-IX-37.

III

E

00322

*Agre*

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA  
UNION GENERAL D TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Estimados camaradas, salud!:

En reunión celebrada el día de hoy por este Comité Ejecutivo Nacional hemos acordado dirigirnos a vosotros para testimoniaros nuestra más firme adhesión a la labor que en defensa de la causa antifascista venís realizando, la Comisión Ejecutiva de nuestra gloriosa Central Sindical, al provocar, con franco éxito, la Conferencia de las Internacionales Obreras en París, que será la base fundamental para una acción decidida de la clase trabajadora mundial en favor de nuestra causa.

Nos congratulamos de que sea nuestra gloriosa U.G.T., por boca de su Comisión Ejecutiva, la iniciadora de tan trascendental reunión de la Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional.

Así mismo felicitamos a la Comisión Ejecutiva por la labor que viene realizando para conseguir un "verdadero" Frente Antifascista y protestamos de las campañas de descrédito que en contra de la misma viene desarrollando cierto sector que no quiere rendirse a la evidencia de que la garantía del triunfo de la causa antifascista, así como de que no nos sea escamoteada la revolución, es la creación de un potente Frente Antifascista.

¡Viva la Unión General de Trabajadores de España!

¡Viva el Frente Antifascista Español!

Lo que nos es grato comunicaros para vuestra satisfacción.  
Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO  
POSTA RURAL ESPAÑOLA U.G.T.

El Secretario general.



*Bartolomé Simó*

Firma: Bartolomé Simó.

,24 de septiembre de 1937

9.362/WC-PH.

Sindicato de la Posta Rural Española  
VALENCIA

---

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder la vuestra, 18 del corriente, de cuyo contenido hemos dado cuenta a la Comisión ejecutiva en su reunión de ayer.

Por acuerdo de la misma nos es grato comunicaros nuestro reconocimiento por la adhesión incondicional que nos comunicáis.

Por nuestra parte os diremos que, convencidos de que trabajamos en beneficio de nuestra Central sindical, seguiremos nuestra conducta y ya en su día daremos cuenta ante quien estatutariamente corresponda.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:  
El Secretario general,

Firma: Franc<sup>o</sup> L. Caballero.

00324

, 25 de septiembre de 1937

Sindicato de la Posta Rural  
Comité Ejecutivo Nacional  
VALENCIA

9.002/PM.

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 25 del corriente, para expresar por medio de la presente las más expresivas gracias por vuestra atención al adjuntarnos dos folletos conteniendo las tareas desarrolladas en vuestro último Pleno Nacional celebrado en Mayo ppdo.

Sin otro particular, sabéis quedamos como siempre cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

**U.G.T.**  
SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Plaza de Mirasol, 3  
Teléfono 17.440  
VALENCIA 25-IX-37.  
III

00325

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA;  
Comisión Ejecutiva Nacional.  
V A L E N C I A

*Estimados camaradas: Adjunto tenemos el gusto de remitiros dos folletos que contienen las tareas desarrolladas en nuestro último Pleno Nacional, celebrado en Mayo p.pdo.*

*Aprovechamos esta ocasión para quedar fraternalmente vuestros y de la causa obrera.*



POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

El Secretario general

Firma: Bartolomé Simó.

**SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA**  
**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Plaza de Mirasol, 3

Teléfono 17.440

VALENCIA 29-IX-37.

III

A LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DE LA  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA;

Estimados camaradas, salud!:

Ante la grava anormalidad que la Dirección General de Correos intenta cometer con el Personal Rural de Correos, incurso en la movilización de quintas decretada por el Gobierno, tenemos que elevar ante vosotros nuestra más encendida protesta.

Por la O.C. del Ministerio de Defensa Nacional que adjuntamos, vereis que no se ~~excluye~~ para nada al personal rural de las disposiciones sobre exención de filas de 18 de Mayo, 30 de junio y 31 de julio del año en curso (Diarios Oficiales nºs 126, 159 y 185), pero con arreglo al apartado cuarto, la Dirección General, de una manera arbitraria "interpretando" dicha circular niega el Certificado de Exención a todo el personal rural. Con todo lo cual el único personal de Comunicaciones que dejan de acogerse a la exención es el que representa nuestro sindicato. No se tiene en cuenta para nada el penoso servicio que por veredas desoladas, con muchos kilos de peso y recorridos de 20 km. y 50 km. de recorrido diarios, en muchos casos en zonas de guerra, presta dicho personal y se interpreta que puede ser sustituido por mujeres.

Ante esta situación solicitamos de la C.E. haga las gestiones necesarias para que seamos considerados como el resto del personal de Correos; O todos exentos o todos a filas es lo que pedimos.

En espera de la diligencia, que por lo urgente del asunto, tendreis para darnos una posible satisfacción quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera socialista.



POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

El Secretario general

Firma: Bartolomé

Plaza de Mirasol, 3

Teléfono 17.440

VALENCIA 29-IX-37.

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

III

## ANEXO PARTICULAR

=====

Estimados camaradas: Ante la grave situación que se nos plantea a nuestro sindicato, debido a la persecución que "oficialmente" se nos hace víctimas, creemos que por el delito de defender por encima de todo los principios de nuestra gloriosa Central Sindical y a su más genuina representación; la Comisión Ejecutiva Nacional. Creemos prudente dirigirnos a vosotros para que nos aconsejéis como debemos de obrar ante las circunstancias que exponemos.

Nuestro Comité Ejecutivo Nacional lo componen cuatro socialistas (edictos por completo a la C.E. de la U.G.T. y a los principios que representa) dos comunistas y un sin partido. Se puede añadir que los compañeros socialistas fueron reelegidos en Mayo último casi por unanimidad del Pleno Nacional lo que quiere decir que son el alma de nuestro sindicato.

Por acuerdos del Pleno residía en Valencia un Comité Permanente que atendía a los trabajos de secretaria y de sororías, eran el secretario general, el secretario de propaganda y prensa y el tesorero, Todos ellos socialistas. Se empieza la persecución, después de hacerlos víctimas de las mayores coacciones, obligando a dos de ellos a reintegrarse a sus respectivos destinos (cuyos servicios prestaban personal interino pagado por dichos camaradas) el secretario de prensa va a Murcia y el tesorero asqueado de la persecución de que somos víctimas en los actuales tiempos pasa a carabineros causando baja al sindicato y por ende del C.E.N.

El Secretario general, contra quien existe mayor encono, debido a encontrarse hoy en situación de evacuado de la zona fasciosa y no poderse reintegrar a su destino oficial se le obliga a trabajar en la Pral. de Valencia en el Departamento de Censura. Esperaban seguramente que nuestro sindicato se atemorizara con estas medidas pero seguimos más firmes que nunca en nuestra posición y defendiendo con más calor si cabe los derechos de nuestros afiliados.

A última hora se ha urdido la trama de negarnos al personal rural los certificados de exención de filas (único personal de todo Comunicación al que le es negado) con lo que se obliga al secretario general a abandonar su cargo para ingresar en filas y teniendo que ser sustituido en el mismo por un compañero comunista. La trama la vemos clara; Desde las Jefaturas de la Dirección General de Correos, en manos de elementos del ala contraria, "interpretan" arbitrariamente una circular del Ministro de Defensa Nacional, se inutiliza al socialista que faltaba inutilizar de nuestro C.E.N. y la Dirección de nuestro sindicato cae en manos de la "minoría" comunista.

Ante esta grave situación y circunstancias persecutorias esperamos que nuestra Comisión Ejecutiva de la Central Sindical nos diga urgentemente cual actitud debemos de adoptar.

Aprovecho la presente para quedar cordialmente vuestros y de la causa obrera socialista

El Secretario general



Firma: Bartolomé Simó.

*Bartolomé Simó*





# COMUNICACIONES

## TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS

### Diario Oficial

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN. Y VENTA DE EJEMPLARES:  
AVENIDA NICOLAS SALMERON, 10  
TELÉFONO 18.396

Año XIII - Tomo XIII

Valencia, martes 28 de septiembre de 1937

Núm. 3.977

## Presidencia del Consejo de Ministros

### ORDEN CIRCULAR

Excmos. Sres.: El cumplimiento de las Ordenes de esta Presidencia de fecha seis del actual, sobre evacuación de Madrid de los funcionarios públicos en sus distintas situaciones y de los perceptores de Clases Pasivas, entraña la adopción de una serie de medidas, tanto en cuanto afecta a los Servicios que han de ser objeto de modificación como en lo que atañe a la materialidad de disponer de los oportunos elementos de transporte necesarios para los desplazamientos. La práctica demuestra que, a pesar de los esfuerzos realizados por los departamentos ministeriales que cuentan con numeroso personal para dar cumplimiento a aquellas disposiciones dentro del plazo señalado, éste resulta a todos luces insuficiente, si se ha de llevar a cabo la movilización de tan gran número de personas, con la garantía de que ello no ha de constituir una grave perturbación, no solamente para los obligados a desplazarse, sino también, para la propia Administración.

Con objeto de obviar tales dificultades,

Esta Presidencia se ha servido disponer:

**PRIMERO.** — Se prorroga hasta el día cinco del próximo mes de octubre el plazo de quince días señalado por el artículo segundo de la Orden de seis del actual, para que los funcionarios de los diversos departamentos ministeriales, obligados a desplazarse de Madrid, se incorporen a los destinos que se les encomienden. El percibo de los haberes correspondientes a la mensualidad corriente tendrá lugar en la localidad en que se halle el funcionario el día primero de octubre próximo.

**SEGUNDO.** — Se prorroga asimismo, hasta el día cinco del próximo mes de octubre, el plazo otorgado por la Orden de seis de los corrientes, para que los funcionarios jubilados y retirados, y todos los pensionistas militares y civiles y demás personal de Clases Pasivas, trasladen su residencia a localidades distintas a la provincia de Madrid. En su consecuencia queda modificado el contenido del artículo 4.º de la Orden del Ministerio de Hacienda y Economía, de fecha nueve de septiembre actual (Gaceta del 13), en el



sentido de que lo prevenido en él comenzará a regir el día primero de noviembre próximo, a cuyo efecto, la Tesorería de la Delegación de Hacienda en la provincia de Madrid pagará los haberes pasivos de septiembre a los perceptores que hasta el presente los vinieran percibiendo en ella, pero no incluirá en nómina a aquellos a quienes hasta la fecha de la publicación de la presente Or-

den, haya facilitado la expresada Tesorería el certificado de traslado de haberes pasivos, creado por la mencionada Orden Ministerial.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 23 de septiembre de 1937. —IN-DALECIO PRIETO.

Señores...

## DEFENSA NACIONAL.

### ORDENES CIRCULARES

Ilmo. Sr.: Se abre una convocatoria para cubrir treinta plazas de Radiotelegrafistas primeros, entre personal civil y militar, que desee prestar sus servicios en el arma de Aviación, mientras duren las actuales circunstancias; el civil será considerado como eventual y el militar pasará agregado al arma de Aviación.

Primero.—Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario de Aviación, acompañadas, las del personal civil, del aval político y partida de nacimiento, y las de los militares, del aval político y copia de la media filiación.

El aval político consistirá en certificado de lealtad al régimen, expedido por cualquiera de los partidos políticos o agrupaciones sindicales afectas al Frente Popular, haciendo constar la fecha de ingreso, en el que, además, se harán responsables de su conducta futura dos personas de garantía del mismo partido o agrupación sindical; asimismo acompañarán documento demostrativo de la filiación política o sindical del padre y domicilio actual del mismo. Este último aval será igualmente necesario para los aspirantes militares pertenecientes en la actualidad al Ejército Regular, etc. Cuando, a consecuencia de las debidas averiguaciones, esta Subsecretaría estime procedente la baja de algún alumno, esta sanción se cumplirá inmediatamente, sin que asista al alumno derecho a formular reclamación alguna.

La admisión de instancias terminará quin-

ce días después de la fecha de la publicación en la «Gaceta» o «Diario Oficial de la República».

Segundo. Los aspirantes se presentarán en la Escuela de Radiotelegrafía en La Ribera (Murcia), donde serán examinados, previo el reconocimiento facultativo propio para el personal de tierra.

Tercero. El personal civil admitido será contratado con un jornal de 16'75 pesetas diarias, y 15 pesetas, también diarias, en concepto de dietas, éstas sujetas al impuesto de Utilidades.

El personal militar quedará en concepto de agregado, percibiendo sus haberes, con arreglo a su empleo, y una gratificación mensual de 225 pesetas.

Cuarto. Todos quedarán afectos al Grupo de Protección del Vuelo y el Jefe del mismo les destinará a donde sean necesarios sus servicios, quedando obligados a prestarlos durante las horas que sean precisas y sujetos al Código de Justicia Militar.

Si en la fecha de la selección del personal las necesidades fueran superiores a las que motivan esta convocatoria, el Jefe del Grupo de Protección del Vuelo queda autorizado para aumentar el número de plazas en la medida de sus exigencias.

Caso de accidente o enfermedad contraída en actos de servicio, serán considerados los civiles, como Oficiales, y los militares, con el empleo que ostenten, disfrutando los interesados o causahabientes de la pensión, viudedad u orfandad correspondiente.

La edad de admisión de unos y otros no podrá exceder de 40 años.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 10 de septiembre de 1937.—IN-DALECIO PRIETO.

Señores...

Excmo. Sr.: Para llevar a cabo la recuperación del personal que pueda hallarse indebidamente en la retaguardia, eludiendo el servicio militar, por excederse en permisos o comisiones oficiales que se le hayan concedido, por ocupar cargos o destinos que no tengan estado oficial, por no haber hecho su incorporación a filas cuando se efectuaron los llamamientos de los distintos reemplazos movilizados o por hallarse en período de convalecencia de heridos o enfermedad un tiempo superior al debido,

He tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Todo el personal movilizado de los reemplazos de 1931 a 1937, ambos inclusive, que no haya sido declarado inútil total o se halle exceptuado del servicio, y que no se encuentre presente en su destino oficial, se incorporará al mismo en un plazo no superior a ocho días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Segundo. Los pertenecientes a los citados a reemplazos que por alguna circunstancia no hubieran hecho su presentación en filas, lo harán en el plazo de ocho días antes marcado en la Caja de Recluta más próxima a su residencia habitual para ser destinado a Cuerpo.

Tercero. Se recuerda que no hay más excepciones legales del servicio militar que las que determinan:

Las Ordenes circulares de 18 de mayo, 30 de junio y 31 de julio del año en curso («Diarios Oficiales» números 126, 159 y 185), y, por lo que se refiere al reemplazo de 1937, únicamente los que resulten inútiles totales después de sufrir una nueva revisión.

Todos los que se encuentren comprendidos

en alguna de ellas y que legalmente hayan sido exceptuados, deberán recabar del Jefe de la dependencia en que realicen el trabajo, por el cual se les exceptúe del servicio, un certificado en el que consten las circunstancias de su excepción, para poderlo exhibir ante las autoridades cuando sean requeridos para ello. Análogo certificado deberán recabar los inútiles de la autoridad sanitaria que certificó su inutilidad.

Cuarto. Los Jefes de dependencia antes citados, por conducto de la Subsecretaría de quien dependan, antes de seis días, a contar de la fecha de publicación de esta Circular, pasarán al Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Movilización y Organización) relaciones duplicadas del personal exceptuado y certificados individuales expedidos por aquellos Jefes, con el visto bueno de la Subsecretaría, para que sean autorizados por este Ministerio, sin cuyo requisito no tendrá validez ninguna excepción.

Análogos certificados y relaciones remitirán los Jefes de las Cajas de Recluta donde estén archivadas las declaraciones de inutilidad que se hubiesen hecho por los Tribunales médicos correspondientes.

Quinto. Terminado el plazo de ocho días repetidamente citado, todos los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1931 a 1937 deberán hallarse en filas en su destino o en posesión del certificado que acredite las causas por las que no presten el servicio militar.

Al expirar este plazo, las autoridades locales y la Dirección general de Seguridad, por medio de sus Agentes y los Batallones de Retaguardia, a las que se encomiende este servicio velarán por el cumplimiento de esta Orden y procederá a detener a los infractores.

Sexto. Todo individuo que sea sorprendido eludiendo el servicio militar o manteniéndose fuera de su destino, sin la debida autorización, será considerado como prófugo o desertor y destinado a un Batallón disciplinario, sin perjuicio de ser juzgado por el procedimiento ordinario para exigirle las responsabilidades pertinentes.

Séptimo. Para cortar irregularidades o infracciones, se recuerda a las autoridades militares que todo el personal que de ellas depende, que haya de ausentarse temporalmente de su destino, debe ir provisto de la correspondiente autorización o pasaporte, en el que se exprese el lugar y la comisión que motiva el desplazamiento y el tiempo que ha de durar la ausencia; y al personal que se halle en estos casos, se recuerda la obligación de presentarse y despedirse de las autoridades militares de las plazas donde disfruten el permiso o desempeñen la comisión, si ésta es de una duración mayor de veinticuatro horas, obligación que la practicarán con el mismo rigor cerca de los Presidentes de los Consejos Municipales, en los lugares donde no exista autoridad militar.

Octavo. Los individuos comprendidos en el artículo sexto que fueren aprehendidos serán entregados por la autoridad que hiciera

la detención en la Comandancia militar más próxima, la cual a su vez, lo hará al Centro de Reclutamiento de la capital de provincia, desde cuyo centro serán destinados a los Batallones disciplinarios, con arreglo a las instrucciones que recibirán de este Ministerio.

Noveno. Todas las autoridades locales, tanto civiles como militares, tienen el deber de velar por el exacto cumplimiento de cuanto se dispone en esta Orden circular, respondiendo unas y otras ante los Ministros de Gobernación y de Defensa Nacional, respectivamente, cuando reiteradamente se produjeran infracciones en el territorio de su jurisdicción.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 12 de septiembre de 1937.—**INDALECIO PRIETO**

Señor...



## CORREOS

### Servicio Internacional

#### TARJETAS DE IDENTIDAD

##### Circular

Habiendo sido recuperadas las tarjetas de identidad Serie C. número 83.901 al 84.100, queda sin efecto la circular de este Centro de 17 de junio de 1937 publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 3.890, por la cual se consideraban dichas tarjetas como anuladas.

Valencia, 23 de septiembre de 1937. — El Director general, FRANCISCO DE LA MATA.

### SERVICIO RURAL

#### MODIFICACIONES

Vista la propuesta formulada por la Administración principal de Correos de Castellón de la Plana, en el sentido de que se aumente el haber al Cartero de Villavieja y se le faculte para nombrar un ayudante con

tres horas diarias de servicio; y visto asimismo el informe favorable emitido acerca del asunto por la Inspección general del Servicio, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de 9 de marzo de 1932 y disposiciones complementarias,

He tenido a bien aumentar a mil novecientas diez y seis pesetas y veinticinco céntimos anuales la retribución de mil seiscientas cuarenta y dos pesetas y cincuenta céntimos que en la actualidad tiene asignada, en la provincia de Castellón, el Cartero de Villavieja, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de la línea de transportes de Nules a Eslida (siete horas de servicio), quedando facultado para nombrar un ayudante con tres horas diarias y con la retribución de quinientas cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos anuales.

Y lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 21 de septiembre de 1937. — P. D., RICARDO GASSET.

,4 de octubre de 1937

9.555/WC-PM.

Sindicato de la Posta Rural Española  
P r e s e n t e

---

Estimados compañeros:

Una vez informados del contenido de vuestra comunicación, 29 del pasado mes, procedimos inmediatamente a dirigirnos al Ministro de Comunicaciones y al de Defensa Nacional, a fin de que examinen el asunto con el interés que merece y se proceda con arreglo a la más estricta justicia.

Lo que os participamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma+ Francº L. Caballero.

, 4 de octubre de 1937

9.553/WC-PM.

Excmo. Sr. Ministro de Comunicaciones  
P r e s e n t e

---

Distinguido señor mío:

El Sindicato de la Posta Rural Española nos comunica que la Dirección General de Correos interpretando a su medida las disposiciones aparecidas en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional número 126, 159 y 185, niega el Certificado de Exención a todos los que por encontrarse en la edad militar deben ingresar en filas.

Esperamos que examine el asunto con el interés que merece y se proceda con arreglo a la más estricta justicia.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc<sup>o</sup> L. Caballero.

, 4 de octubre de 1937

9.554/WC-PM.

Sr. Ministro de Defensa Nacional  
P r e s e n t e

---

Distinguido amigo:

El Sindicato de la Posta Rural Española nos comunica que la Dirección General de Correos interpretando a su medida las disposiciones aparecidas en el Diario Oficial de ese Ministerio, números 126, 159 y 185, niega el Certificado de Exención a todos los que por encontrarse en la edad militar deben ingresar en filas.

Esperamos que examine el asunto con el interés que merece y se proceda con arreglo a la más estricta justicia.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc<sup>o</sup> L. Caballero.

, 20 de octubre de 1937

9.785/WC-PM.

Sindicato Nacional de la Posta Rural  
P r e s e n t e

---

Estimados compañeros:

Os transcribimos copia de la carta que nos remite el Ministro de Comunicaciones con fecha 14 del actual y que dice lo siguiente:

"En contestación a su carta de fecha 4 del actual, en que se hace eco de las reclamaciones que formula el Sindicato de la Posta Rural Española sobre la manera de interpretar la Dirección General de Correos las órdenes aparecidas en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa números 126, 159 y 188, transcribo a usted el informe que dicha Dirección me envía con fecha 12 del actual:

"Esta Dirección general no interpreta "a ninguna medida" las disposiciones de excepción del servicio de filas aparecidas en el "Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional", sino que las cumple rigurosamente, y cuando no están suficientemente explícitas y pueden prestarse a interpretaciones torcidas, contrarias al interés nacional, solicita del Centro correspondiente la oportuna aclaración. Este es el caso de los Agentes rurales en edad militar. Al amparo de una pretendida excepción del servicio militar, y de la cual se ha solicitado la pertinente aclaración por dos veces al Ministerio de Defensa, se estaban haciendo nombramientos provisionales de Agente rural a favor de jóvenes en edad militar, que así eludían el cumplimiento de sus deberes. Recientemente, por disposición del Ministerio de Defensa Nacional, fecha 31 de julio último, que ha sido comunicada a este Centro en 24 del pasado mes de septiembre, los Agentes rurales no se hallan exceptuados de la incorporación a filas, y como quiera que este Centro estaba pendiente de la indicada resolución, para despachar las certificaciones a que se refiere la adjunta carta, una vez resuelto el asunto en la forma indicada, las instancias no se pueden despachar, puesto que los Agentes rurales en edad militar tendrán que incorporarse a filas"

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO:

Firma: Pascual Tomás.



**U.G.T.**  
SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Plaza de Mirasol, 3  
Teléfono 17.440  
VALENCIA 12-VII-37.

III

E-  
00324 ✓  
Comisión Ejecutiva Nacional de la  
Unión General de Trabajadores de España

Estimados camaradas, salud!: Habiendo llegado a nuestro conocimiento de <sup>varios</sup> varios sindicatos de caracter nacional idéntico al de nuestro sindicato se les van dando representación en el C.N. de nuestra Central Sindical es por lo que reproducimos la petición que en este sentido hemos hecho a esta C.E.N.

Nuestro sindicato cuenta con una Sección en cada provincia de España, con lo que repasa el número de diez que como mínimo marcan los Estatutos, y cuenta con 4.200 afiliados en la zona leal según datos que constaran en este U.G.T.

Por todo lo cual solicitamos que a la mayor brevedad posible se nos de la representación que como organismo nacional creemos tener derecho.

Sin más por el momento aprovechamos esta ocasión para quedar vuestros y de la causa socialista.

Por el Comité Ejecutivo Nacional

El Secretario General.

